NÚMERO 2

ÍNDICE

Juan Ramón Cirici Narváez
"El informe de La Vega" Situación y estado de la Cartuja de Jerez en el año 1856.

Ramón Clavijo Provencio; Carla Puerto Castrillón
Amparo Gómez Martín
El mundo del libro y las bibliotecas en el Jerez ilustrado.

Diego Caro Cancela
Huelgas en Jerez en el trienio 1918-1920

Gonzalo Álvarez Chillida
Vieja y nueva derecha. El cacicato de Jerez y Cádiz en las postrimerías de la Restauración.

Cristóbal Orellana González
Fuente documentales básicas para la historia de la Sanidad y la Hospitalidad jerezanas (siglos XV-XX). El caso del Hospital Municipal de Santa Isabel.

Francisco Herrera Rodríguez
El médico jerezano Juan José Cambas Gallego (1833-1877)

"EL INFORME DE LA VEGA". SITUACION Y ESTADO

DE LA CARTUJA DE JEREZ EN EL AÑO 1856.

JUAN RAMÓN CIRICI NARVÁEZ

Llamo "Informe De la Vega" al documento elaborado por "la comisión nombrada al efecto por el Excmo. Señor Presidente de la Academia de Bellas Artes de Primera Clase de la Provincia de Cádiz, en virtud de acuerdo de –la- corporación, para reconocer el Monasterio de la Cartuja de Jerez de la Frontera, con motivo de haberse procedido a la demolición de una parte del mencionado edificio"[1]. El informe, que viene precedido de otros menores y de una agria polémica en la prensa y opinión pública, está firmado por los "académicos arquitectos" Juan de la Vega, Fernando Ortíz Vierna e Isaac Nessi e incluye una detallada y descriptiva relación del edificio y sus tesoros en el año 1856, partes y situación, estado de la demolición y solicitud de paralización de la misma, proponiendo una serie de reparaciones para la recuperación del monasterio al que se considera "el monumento de más mérito artístico que existe en la provincia".

ANTECEDENTES

No hace al caso recurrir a los orígenes y construcción del establecimiento para relacionar lo que entendemos como circunstancias próximas y concatenantes al abandono, saqueo y demolición que la Cartuja de Jerez sufrió a lo largo del siglo XIX. Lo que Gutiérrez de Quijano relata como "vicisitudes de la Cartuja", y a las que dedica el capítulo V de su obra sobre el monasterio[2], bien pueden servirnos como hilo de los acontecimientos. Inícianse las calamidades y "la destrucción del conjunto formado durante los tres siglos anteriores"[3] en febrero de 1810 con la llegada del ejército francés y el abandono del edificio por parte de los frailes cartujanos quienes buscan refugio en Cádiz. "A las 12 del día 30 de enero de 1810, con el desconsuelo que no es fácil decir, pero que se puede conjeturar..." los padres partieron para su forzado destierro "dejando sola nuestra antigua soledad, y abandonado todo cuanto había -a excepción de los cálices, vinageras, y otras alhajas pertenecientes al culto divino- en poder de los sirvientes, es decir, para el primero que llegase". Este testimonio corresponde a uno de los cartujos, testigo de los hechos, quien por disposición del "M.V. Prelado" formó "una

[1] Informe de la comisión... "Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1856. Oficios y Documentos, Año 1856. Archivo Academia Bellas Artes de Cádiz.

[2] *La Cartuja de Jerez*, Jerez, 1924.

[3] Ramón Corzo, "La Cartuja de Jerez", en *Enciclopedia Gráfica Gaditana*, vol. I, nº 2, pág. 22, Caja de Ahorros de Cádiz, 1984.

individual relación de todo lo sucedido para mayor noticia de los Monges venideros"[4]. Tres tipos de rapiña, refiere, sufrirá la Cartuja por aquellos días: la de los propios jerezanos que "acudieron de tropel hombres y mujeres, jóvenes y viejos a saquear el monasterio"; la del ejército español fugitivo; y la de los franceses que "no teniendo en que cebarse la rapacidad... cargó con todas las pinturas excelentes".

Cuando en agosto de 1812 los cartujos volvieron al monasterio no solo se habían perdido innumerables obras de arte y bienes muebles, sino que los daños afectaban a la propia edificación, particularmente el Sagrario y las zonas destinadas a alojamiento del ejército francés. Y sin tiempo para recuperar lo mucho perdido, nuevamente, en enero de 1821, la Orden se vio obligada a desalojar el edificio para regresar a finales del año veintitrés. Serán dos años en los que el monasterio "se vio expuesto a nuevos latrocinios", a la vez que se iniciaba un largo contencioso legal con el Estado que culminaba con la exclaustración del mismo en el año 1835. La acción desamortizadora dará lugar a más de un siglo de abandono que junto al expolio y profanación de sus tesoros y el arte supondrá la demolición de gran parte del establecimiento así como su definitivo declive.

Si bien a la salida de la Comunidad se hizo "un inventario de todas las alhajas, ornamentos, vasos sagrados y efectos pertenecientes a la Casa"[5] y depositado bajo custodia en la Colegial, lo que no fue óbice para su dispersión y pérdida de parte, el desamparo del edificio fue absoluto amenazando, en apenas unos años, el estado de ruina. Frente a su irremediable desmoronamiento y quienes pretendían aprovechar la circunstancia para la obtención de material de acarreo, distintas voces se alzaron poniendo de manifiesto los hechos y promoviendo iniciativas encaminadas a su conservación. Así tenemos noticias, entre otras, marzo de 1850, del Administrador de Fincas del Estado José Aguirre en que interesa al Ayuntamiento jerezano del "estado deplorable en que se encuentra la Cartuja"; de la Sociedad Económica de Amigos del País, misma fecha, "proponiendo el establecimiento de un colegio de misioneros para Ultramar, y en caso de no ser posible establecer dicho colegio, dedicar la Cartuja a Convento, de restablecerse las órdenes religiosas"; y de la Junta de Agricultura de la Provincia "proponiendo se establezca en las afueras del Monasterio, un Depósito de caballos Sementales", también en 1850[6].

Pero, sin duda, la que alcanzó mayor notoriedad y trascendencia por su publicidad y por dar pie al documento académico fue el artículo que con el nombre de "Una hazaña de vándalos ilustrados del siglo XIX" publicó en el periódico de la capital *El Comercio* el jerezano Manuel Pérez y de Molina el 24 de abril de 1.856[7]. Un año antes la Academia gaditana ya había mostrado su interés por el tema haciendo referencia al estado de degradación y abandono de la Cartuja de Jerez y poniendo de manifiesto la preocupación de la Sección de Arquitectura y de la propia institución por la pérdida de tan importante patrimonio. El breve informe, visto en Junta General de agosto de 1855, tiene fecha del 26 y viene firmado por el arquitecto Juan de la Vega[8].

---

[4] Cuaderno manuscrito. Archivo Parroquial de Santiago, Jerez Fra., inserto en Gutiérrez de Quijano, *Ob. cit*., pp. 79-96.

[5] Gutiérrez de Quijano, *Obra cit.*, pág. 99.

[6] *Ibidem*, pág. 98.

[7] Diario *El Comercio*, año XV, núm. 4.668, Cádiz, 24 de abril de 1856. Oficios y Documentos. Año 1856. Oficios y documentos. Año 1856 A.A.B.A. incluido en Gutiérrez de Quijano, *Obra citada*, nota nº 23.

[8] "La Cartuja de Jerez de la Frontera era uno de los Monasterios más ricos que se conocían en objetos artísticos de estimación; por una incuria que no es de este lugar calificar han ido desapareciendo de día en día muchos de los más preciosos; restan aún pero en un estado de mutilación lamentable el coro principal y su verja que debe

No tan breve es, sin embargo, el texto del periodista Pérez y de Molina. En tono grandilocuente y lleno de evocaciones y llamamientos patrióticos y religiosos, hace una encendida defensa de la institución a la vez que arremete contra "el monstruo de la revolución" y las "dolorosas convulsiones que destrozan frecuentemente a nuestra patria" desplegando "de nuevo al aire la bandera de la Libertad, la Moralidad y la Justicia".

"Demoliendo están el célebre Monasterio de la Cartuja de Jerez... Decíalo la gente, anunciádolo habían los periódicos, y era un hecho por nadie contradicho...", comienza el artículo y la constatación de "una verdad tristísima y desgarradora": "Toda la parte de la antigua Hospedería del convento, los almacenes y molino de aceite, las dependencias anexas a la cocina, las habitaciones que estuvieron destinadas al uso de los sirvientes, la carpintería, los almacenes contiguos a ella, el departamento de la botica, la celda del padre procurador del Monasterio y sus dependencias, toda la parte alta de la prioral, algunas otras oficinas de las demás celdas, y otras no tan principales partes del famoso edificio, todo ha desaparecido, por que todo se hallaba, según se asegura, en estado ruinoso. De todo ello no ha quedado sino inmensos montones de despojos que se venden a bajo precio a quien quiera comprarlos".

Vienen luego las lamentaciones por "el lugar santo donde se alzaba aquel techo hospitalario, bajo el cual encontraban siempre en mejores días descanso el fatigado viajero, sabrosísimo pan el hambriento, abrigo el desnudo, consuelo el necesitado, y lágrimas dulces que se confundieran con sus amargas lágrimas el triste huérfano"; por "aquel gigante de granito, monumento levantado por el genio, inspiración del sentimiento religioso, joya preciosa del arte... y ante cuya severa presencia sentíanse llenos de noble orgullo los españoles pechos, de justa envidia los extraños, y de muda admiración todos"; por "aquellos solitarios cenobitas que, después de una vida llena de afanes, de privaciones, de penitencias, de angustias y de dolores, entregaron sus cuerpos a la madre tierra... creyendo que nunca manos profanas osarían llegar a perturbarlos en su eterno reposo; y por "aquella soberana cruz que sobre la sencilla torre y como en señal de cumplido triunfo se ostenta en el lugar mismo donde en aciago día triunfaron por el momento de los ejércitos de la Cruz las huestes agarenas". Y ante la pregunta ¿será demolido al fin, para que con sus despojos se erijan tal vez palacios a la soberbia y al orgullo, a la vanidad, al crimen y a todos los vicios? responde: "¡Jamás! que no cabe en nobles pechos tanta mengua, tanta deshonra, tanta profanación, barbarie tanta".

Hace también historia Pérez y de Molina y alude a la revolución liberal y a las desamortizaciones, "Cuando el monstruo de la revolución asentó su terrible planta en el suelo de nuestra amada España: cuando la bárbara impiedad expulsó violentamente a los regulares, asesinando a muchos de ellos, y despojó a los conventos de los bienes...", acusando "Barrenose entonces el principio de nuestra santa unidad religiosa, privose a la iglesia de los escasos bienes que aún la restaban...".

Volviendo a la Cartuja denuncia, nuevamente, el estado de abandono en que se encuentra y la venta de sus materiales, "Dícese que no se ha derribado más que la parte ruinosa del Monasterio de la Cartuja. Pero si es lícito, si es justo, si es necesario derribar todo lo que se halle en estado ruinoso y, vender luego los materiales, entonces...", y pone de manifiesto cómo "no se ha tomado ninguna medida, ni puesto en práctica ninguno de los varios proyectos que se formularon con el fin de conservarlo, estableciendo en él un hospicio

---

procurarse conservar a todo trance antes de que pasando a manos especuladoras sirva el primero de pasto de las llamas y se convierta en útiles de labranza la segunda: por tanto, pido a la Academia que como protectora de las nobles artes y encargada del museo de esta provincia, reclame a quien corresponda todos los objetos artísticos de estima que todavía restan en dicho Monasterio para conservarlos en él, y que puedan servir no solo para la enseñanza, sino como muestras de la altura que en lo antiguo alcanzan las bellas artes en España. Cádiz, 26 de agosto de 1855. Firma Juan de la Vega". Oficios y Documentos. Año 1855. A.A.B.A.C.

provincial, una gran casa de beneficencia, u otro instituto análogo". Se le ocurre solicitar dinero al Erario público, "que en los presupuestos del reino se incluyera una pequeña partida para atender a la conservación del Monasterio de la Cartuja y de otros..." pero inmediatamente desiste y arremete contra el sisterna y la moralidad oficial, "...si antes es político, es conveniente, necesario, justísimo premiar servicios que no se han prestado durante once años; alimentar la sed de empleos que abraza a una multitud de hombres cuyo principal y acaso único mérito consiste en ser o llamarse patriotas; erigir estatuas a unos que ayer fueron juzgados y castigados como criminales, según nuestras leyes pero a quienes hoy se da el renombre de héroes; y levantar, en fin, marmóreos monumentos a la olvidada memoria o a la memoria funesta de aquellos que ni aún para obrar el mal supieron ser verdaderamente grandes".

Y termina pidiendo respeto, "pues esas preciosas ruinas son un manantial de sublimes asuntos para el poeta, de castos recuerdos para el historiador, de profundas meditaciones para el filósofo, de gigantes concepciones para el genio, de santas inspiraciones para el cristiano", y haciendo un llamamiento a católicos y gaditanos "Necesario es, pues, que cuantos nos preciamos de católicos y de leales españoles, y especialmente los habitantes de la provincia de Cádiz, procuremos evitar que por un miserable puñado de oro nos vendan tan riquísima joya ...", porque a fuer de católicos y españoles no podemos querer que el vandalismo ilustrado de nuestro siglo se goce en deshonrarnos a la faz del universo, haciendo los últimos girones del regio manto de la Soberana de ambos mundos, y sepultando en el cenagoso fango del materialismo de nuestros días, aquella inmortal corona que, ciñendo la noble frente de las Españas, reflejaba sobre el mundo los vivificadores rayos de la verdadera libertad y de la civilización verdadera".

Y a fe que tuvieron eco las palabras del jerezano. Apenas dos días después de su publicación la Sección de Arquitectura de la Academia gaditana elevará la siguiente proposición que será vista y debatida en Junta General de 28 de abril:

> *"En artículos que han insertado los periódicos de esta plaza, se ha dicho que se está demoliendo el Monasterio de la Cartuja de Jerez. Muy posible nos parece que en tal noticia haya exageración o equivocación, acaso por falta de antecedentes, sin los cuales parece no debieran denunciarse al público hechos tan graves como el que se trata. La razón se resiste a creer que el Gobierno de Su Majestad, que tan repetidas y recientes pruebas está dando de su amor y protección a las Bellas Artes, y que tan celoso se muestra por las glorias de España, hubiese dispuesto la demolición de un edificio que contiene preciosidades artísticas, de un monumento que hace honor a nuestra patria. Lo que puede inferirse es que el Gobierno de S. M. haya dispuesto el derribo de aquella parte que por el abandono en que tantos años estuvo amenace una proxima ruina: pues bien se comprende que el estado del Tesoro no es a propósito en la actualidad para emprender tan costosas reparaciones. Podrá, sin embargo, haber algún abuso por parte de los inmediatamente encargados del derribo, tal vez por falta de inteligencia o por otras causas: y si efectivamente existiese el abuso, necesario es acudir a su remedio. No lo es, ciertamente, a la Academia a quien directamente compete tomar la iniciativa en este asunto: otra Corporación existe en la Provincia a quien toca entender en punto a unos monumentos históricos y artísticos. Pero se trata de la destrucción o conservación de objetos de las Bellas Artes, y esto basta para que la Academia tome, como en nuestro concepto debe tomar, una parte activa en este importante negocio. No es nuestro ánimo que la Academia intente invadir atribuciones*

ajenas, ni mezclarse en asuntos respecto de los cuales no tiene responsabilidad alguna, pero creemos que la muy entendida Autoridad superior de la provincia, cuyas rectas intenciones y buenos deseos son notorios, no desdeñará oír la opinión de una Corporación tan competente para emitirla. Así pues, tenemos el honor de proponer lo que sigue:

1. Que se oficie al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, pidiendo autorización para que esta Academia nombre una Comisión de individuos de su seno, que pase por Jerez, examine lo que se ha ejecutado en el Monasterio de la Cartuja, y después de adquirir las noticias que le sea posible, evacue un informe facultativo, a fin de que transmitiéndolo esta Corporación al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, pueda dictar las providencias que estime justas y/o necesarias.

2. Que en el mismo oficio se pida, que en caso de conceder el Excmo. Sr. Gobernador la autorización expresada, tenga la bondad de dar su orden al Alcalde 1 ° de Jerez de la Frontera, para que facilite a la Comisión el auxilio que esta crea necesario para el buen desempeño de su cometido.

3. Que la Academia designe desde luego los individuos que han de componer la Comisión o delegue en el Excmo. Sr. Presidente el nombramiento, a fin de que sin necesidad de que se reuna de nuevo la Junta General para esta solo objeto, se desempeñe con la mayor actividad tan interesante servicio.

La Academia, no obstante, con la ilustración que la distingue, acordará sobre este particular lo más acertado.

Cádiz, 26 de abril de 1856. Juan de la Vega, Isaac Nessi, Fernando Ortiz Vierna y Leopoldo Gómez Lobo."[9].

Aprobada la propuesta, no sin una ardua discusión que obligará a los mentores a su retirada y nueva redacción con algunas variaciones, se dará vía libre al informe objeto de nuestro estudio.

PROTAGONISTAS

Se trata en este apartado de hacer una breve reseña de los miembros de la Comisión nombrada por la Academia para la visita y estudio de la Cartuja jerezana y firmantes del informe. Los tres, miembros de la Sección de Arquitectura de la Academia de Bellas Artes de Cádiz y arquitectos de profesión, residían, por entonces, en la capital donde junto a la detentación de importantes cargos relacionados con su actividad, gozaban de una notable y merecida consideración. El orden por el que figuran en la conclusión del documento, Juan de la Vega, Fernando Ortiz Vierna e Isaac Nessi, hace justa correspondencia con dichos reconocimientos.

Juan de la Vega y Correa[10], nacido en La Campana, provincia de Sevilla, en 1806 es el de mayor edad y reputación. Titulado por la Academia Superior de Bellas Artes de Madrid en 1836, llega a Cádiz en el año 1841 ocupando la plaza vacante de Arquitecto Mayor de

[9] Oficios y Documentos. Año 1856. A.A.B.A.C.

[10] Juan R. Cirici Narváez, *Juan de la Vega y la arquitectura gaditana del siglo XIX*, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Cádiz, 1992.

Ciudad. Asimismo, y al poco tiempo de su llegada, entra a dar clases en la Academia gaditana, primero interinamente, luego como Teniente Director y, finalmente, como Director de Arquitectura hasta su renuncia voluntaria en el año 1860. Desde 1842, y hasta su fallecimiento en 1883, participa activamente como académico de la misma en cuantas comisiones, cargos y encargos la noble institución le solicita. Así vocal, secretario y presidente de la Sección de Arquitectura, Bibliotecario, Consiliario y miembro más antiguo del escalafón en 1875. En su haber podemos encontrar más de cien informes facultativos evacuados a petición de la Academia relacionados con la buena arquitectura, el patrimonio monumental y las normativas vigentes. Sin duda que su mayor experiencia y conocimientos en este tipo de encargos cobrará también una mayor y decisiva trascendencia en el informe que nos ocupa.

Como arquitecto De la Vega ocupará los empleos de Arquitecto Mayor de Ciudad, 1841-1849, Arquitecto Titular Provincial y Jefe de Construcciones Civiles dependiente del Gobierno de la provincia, 1860-1883, y Arquitecto Titular de la diócesis de Cádiz y Director de las Obras de la Santa Iglesia Catedral, 1843-1883. Función pública que alternará con una fecunda actividad privada, especialmente en la década de los cincuenta, que le llevará a convertirse, en palabras de sus coetáneos, Adolfo de Castro y José Rosetty, en el gran renovador del caserío gaditano del XIX. Si desde el punto de vista estilístico De la Vega supone una evolución de las formas y fórmulas neoclásicas, tardoneoclasicismo, en favor de otras más novedosas y ambiguas para, finalmente, profundizar en los eclecticismos historicistas y aceptar los nuevos materiales, su obra no conocerá límites abarcando todo el repertorio interpretativo: arquitectura doméstica, pequeñas viviendas, de pisos y casas-palacios, monumental, conmemorativa y funeraria, religiosa y de interiores, diseño y mueble, urbanismo e ingeniería. Fruto de ello es el importante legado que actualmente se conserva en la ciudad y provincia y al que hay que añadir la innumerable serie de planos y proyectos archivados. Entre los primeros cabrían señalar la casa-palacio de los Mora, calle Ancha 28-30, el Salón Regio de la Diputación gaditana y las torres y mobiliario de la Catedral Nueva, tabernáculo, púlpitos, reja, etc.; entre los segundos la Sala Capitular y Sagrario de dicho templo y el proyecto del Gran Teatro de Cádiz con el que ganó el concurso de ideas en 1882.

Fernando Ortiz Vierna[11], más joven, había nacido en Meruelo, provincia de Santander, en 1827. Como otros tantos montañeses emigra a Cádiz en 1855, donde contaba con el amparo de unos parientes, solicitando "a la Corporación Municipal licencia para el libre ejercicio de la arquitectura en la ciudad". Antes había cursado los estudios de arquitectura en la Escuela Especial, en Madrid, donde queda registrado como maestro arquitecto en el año 1852. El mismo curso 54-55 Ortiz Vierna imparte clases en la Academia gaditana en la enseñanza de maestros de obras a la que añadirá las de agrimensores y aparejadores de obras permaneciendo en la institución hasta el año 1868 en que su quebrantada salud le devuelve a su tierra de procedencia. En este tiempo Ortiz Vierna desempeña la plaza de Arquitecto Mayor de Ciudad, 1857-1860, y se hace cargo, en calidad de conservador, del recién creado Museo de Bellas Artes de Cádiz, 1866, a instancias de la Academia de la que era miembro desde el mismo año de su llegada como profesor de estudios superiores.

No son muchas las obras, ni los proyectos, que de Ortiz Vierna se conservan. Sin embargo bastan dos ejemplos para observar un entendimiento más novedoso y avanzado de la arquitectura, identificándose plenamente con el eclecticismo historicista de mediados de siglo y aplicando una mayor variedad y persuasión decorativa. En la finca de la

[11] *Ibidem*, págs. 72-76.

"calle Novena con vueltas a la de Vestuario y a la de Comedias" Ortiz levanta una monumental fachada dividida en tramos y distintos ritmos, incorporando todo el repertorio decorativo del tardorenacimiento en una singular evocación palladiana que nos recuerda a las construcciones domésticas de la Inglaterra victoriana. En el segundo caso, capillas del Sagrario y de Ntro. Padre Jesús Nazareno y reforma y ampliación de la misma Parroquia de San Antonio, el arquitecto alternará un primer renacimiento, para las primeras, con un dispositivo claustral y elementos decorativos góticos, para lo segundo.

Prematuramente Ortiz Vierna hará dejación de sus cargos y marchará de la ciudad en 1868 para, como última noticia, encontrarse en Meruelo restableciéndose "del grave mal que padecía".

Finalmente, Isaac Nessi y Artola también tendrá una breve participación en el devenir histórico-artístico de la ciudad presentándose como el gran malogrado de su generación. Nacido en San Sebastián en 1828, obtiene el título de arquitecto por la Escuela Especial madrileña en el año 1854. Un año después aparece en Cádiz como profesor numerario de las enseñanzas de agrimensores y aparejadores de la Academia de Bellas Artes gaditana en la que igualmente ingresa y donde participa en la elaboración de algunos informes facultativos. Apenas llevaba cinco años en la ciudad cuando Isaac Nessi fallece. Alguna sustitución de compañeros, Arquitecto Mayor en el verano de 1855, y dos construcciones domésticas completan su bagaje profesional. Son precisamente estas últimas las que nos permiten situar su arquitectura dentro del movimiento ecléctico "lejos de la rigidez neoclásica pero sin caer abiertamente en los historicismos románticos"[12].

CONTENIDO

Nombrada la Comisión por el Presidente de la Academia con fecha del día 7 del mes de abril los tres "académicos arquitectos" marchan inmediatamente hacia Jerez de la Frontera, en sus propias palabras, "...a consecuencia de acuerdo de la Corporación, para que informasen acerca del mérito artístico y del estado en que se halla el Monasterio de la Cartuja...". Debido al escaso tiempo con el que ejecutan el cometido, apenas unos días, pues el 17 de mayo el informe completo ya obra, firmado y rubricado, en poder de la Academia, la primera consideración de los instruyentes, a la vez de exculpatoria, se encamina a limitar los objetivos y, consecuentemente, el contenido: "El mencionado Monasterio requería por su extensión e importancia un estudio muy detenido para analizarle debidamente; pero a los que suscriben no les ha sido posible efectuar ese estudio en el corto tiempo de que han podido disponer, atendiendo a la enseñanza que les está encomendada; y sí solo el examen indispensable para el objeto que hoy se propone la Academia. Se limitarán, pues, en su informe a manifestar primeramente todas las partes que constituyen el Monasterio y, luego, el estado de cada una de ellas, deteniéndose a dar una ligera idea de las que inspiran mayor interés por su mérito arquitectónico".

Sin embargo, antes de cruzar el umbral de acceso, la Comisión "...describirá brevemente una Cruz situada fuera de sus muros, por ser el primer objeto que se presenta al examen del observador". La Cruz, conocida como de la Defensión, "es de mármol blanco, con bajos relieves de esmerada ejecución en sus brazos «que son de igual longitud», hallándose sostenida por una columna estriada, y esta por un extenso basamento. La columna es también de mármol blanco, de estilo del renacimiento, de orden corintio, de bellas proporciones y con bajos relieves en su pedestal: el basamento, que es muy pesado, consta de dos cuerpos cilindricos unidos por una zona esférica, y se halla cubierto de vegetación la cual ha removido algunos sillares. El conjunto es esbelto y de bastante mérito, y para su mejor

[12] *Ibidem*, págs. 76-77.

conservación deberían arrancarse las plantas y tomar las juntas del basamento".

Tras un nominal recuento de las principales estancias siguiendo la disposición de los patios, el de entrada, el atrio de la iglesia, el de las dependencias de labor, otro gran patio y los claustros, el informe pasa "a considerar separadamente cada una de las partes del Monasterio...", entrando ya en consideraciones de interés tales como su estado de conservación, demoliciones efectuadas hasta la fecha, "harto deplorables en verdad", y la calificación artística de las mismas.

"La portada de ingreso al Monasterio, o sea al patio que hemos llamado de entrada, fue construida por Andrés de Rivera en el año de 1.571, según consta en dos inscripciones colocadas en el segundo cuerpo de aquella. Su estilo es de transición del renacimiento al grecoromano y basta consignar esto y la época en que se construyó para deducir que el conjunto es de un bello y severo efecto, a la par que sencillo y elegante. Su material de construcción es la piedra silíceo-calcárea, llamada en el país franca-palomera, y procedente de las canteras del Puerto de Santa María. Se halla en buen estado, y solo requiere para su conservación que se arranquen los vegetales que han nacido entre los sillares y se tomen las juntas de estos". Sobre el estado de las figuras que ocupan las hornacinas del cuerpo principal, la Virgen María, San Juan Bautista y San Bruno, así como la del Padre Eterno que lo hace en el cuerpo superior no hay referencias. De la habitación del portero, "arruinada por la acción del tiempo", sólo se mantiene la arcada del patio que la separaba de la capilla de los Caminantes.

Dicha capilla, bajo la advocación de Ntra. Sra. del Rosario, disponía de un amplio porche para visitantes y un pequeño patio a donde daban las estancias para albergados. "Esta capilla tiene un pórtico que consta de cinco arcos, el del centro rebajado, y los otros de medio punto, los cuales arrancan de cuatro columnas de mármol blanco, de agradables proporciones, y de dos estribos colocados en los ángulos. Interiormente carece de decoración, y pudo ser construida a principios del siglo próximo pasado, aunque no es fácil fijar su época con seguridad. Está muy deteriorado, por haberse grieteado y experimentado un movimiento lateral el muro norte, a consecuencia de la mala construcción del empuje de la bóveda, habiéndose hendido esta en toda su longitud, así como también el arco adintelado de la puerta de entrada. La cubierta se halla en mal estado. Del único altar que tenía esta capilla, sólo quedan los restos: pues ha desaparecido el retablo y el tablero de la mesa, que debió ser de mármol de Carrara, a juzgar por el frontal que aún se conserva, y consiste en un enchapado de mármoles de diversos colores, adaptados a graciosos dibujos". Las habitaciones para albergados constaban de un solo piso "hallándose en buen estado los muros exteriores y divisorios; pero se ha destruido parte de la cubierta por la intemperie y la que existe está muy deteriorada".

Recorre ahora el informe distintas dependencias de manera indiscriminada. "La galapaguera consiste en un pequeño estanque de la figura de un cono inverso de poca altura, cubierto y perfectamente conservado... El arca de distribución de aguas se halla descompuesta. El atrio de la iglesia está enlosado con piedra denominada en el país martelilla, y cubierto de vegetación. Los dos muros laterales a la fachada son de poca elevación, y están terminados por adornos de crestería, en general bien conservados. Los talleres de carpintería y otros oficios constan de dos pisos: el bajo que constituye propiamente los talleres, y el superior destinado a granero. Se arruinó hace tiempo la cubierta pero los muros han sufrido poco. La cocina y repostería tienen varias piezas accesorias que se comunican con el refectorio: son de construcción ojival y se hallan en buen estado a excepción de sus cubiertas".

Llaman la atención de los informantes la celda del Padre Procurador y la hospedería, "...de mucha extensión, y constaba de dos pisos, con gran número de piezas en cada uno de

ellos", ya que "se han demolido últimamente..., sin que se comprenda el motivo que para ello haya habido, pues que su estado, lejos de ser ruinoso, era de gran solidez, según se desprende del examen de los muros que existen en parte, construidos de buena fábrica de ladrillo y de gruesos excesivos para las cargas que tenían que soportar, y sin que se noten siquiera señales de filtraciones por las que se pudiera inferirse al mal estado de las cubiertas". Y se preguntan "¿cómo no ha demolido el encargado de dirigir los trabajos otras dependencias... que se hallaban en peor estado, eran menos importantes y están menos enlazadas con el resto del Monasterio?". Sólo "a la entrada de la celda existe todavía un pórtico de tres arcos, que arrancan de los capiteles de dos columnas de mármol blanco y de dos estribos".

Y continúan: "en la fábrica de jabón, molino de aceite, tahona y habitación del sastre se han hundido los techo... Las caballerizas de la hospedería y del convento tienen un segundo piso destinado a granero y se conservan bien. Se ha derruido en gran parte el tejado de las habitaciones de los sirvientes, que constan también de dos pisos. El almacén del vinagre es de forma rectangular con un fila de pilares en el centro descansando sobre ésta y los muros la armadura que se halla bastante deteriorada igualmente que el tejado. La primera bodega... es también de forma rectangular y consta de dos pisos: el superior destinado a granero. El piso bajo está cubierto con bóvedas de aristas que se apoyan sobre muros de ladrillos con contrafuertes y sobre una hilera de pilares en la línea del eje mayor. Se conserva en buen estado, incluso las maderas que constituyen la armadura. La segunda bodega es de la misma construcción que la anterior, pero solo tiene el piso bajo, y la cubierta deteriorada".

En este punto el informe alcanza su mayor interés: la iglesia y sus tesoros. "La fachada de la iglesia de 11,15 metros de longitud, fue construida en el año 1.667, según consta en una inscripción colocada en un bajo relieve del segundo cuerpo. Su estilo es del renacimiento, ricamente decorada con profusión de adornos de talla esmerada y esculturas de bastante mérito, formando un conjunto de magnificencia y buen efecto. El material de construcción es la piedra silíceo-calcárea procedente de las canteras de Jerez, vulgarmente conocida con la denominación de martelilla". Y los académicos se permiten una consideración estilística acerca de la fachada: "Si se atiende a que en la época de la construcción de esta fachada, se había abandonado hacía ya tiempo el estilo del renacimiento que tan bellas obras produjo en España, y a que casi todos los artistas habían adoptado el Greco-Romano mal entendido, tanto que en el siglo XVII principió la decadencia de la Arquitectura, de la que todavía no se ha levantado, por más que de cuando en cuando haya brillado algún artista notable, se comprenderá que esta sola circunstancia bastaría para apreciar su importancia en la historia del arte, si ya en sí no encerrara un gran mérito". Su estado de conservación es calificado de "perfecto" y "solo se necesita destruir los vegetales que han brotado en las juntas de los sillares".

En su interior, la iglesia, "de 47,40 metros de longitud, consta de una sola nave de latitud que indica la fachada, y debió construirse en la segunda mitad del siglo XV, a juzgar por los aristones de la bóveda, las ventanas y el ábside; pero desgraciadamente fue restaurada en una época posterior, en la que ofendían la delicada y a la vez grandiosa ornamentación de la Arquitectura Gótica, y el color natural de la piedra. En esta restauración se colocó un friso pesado con adornos de yeso de poco gusto a la altura del arranque de la bóveda; se blanquearon todos los muros y los aristones, y se pintó la bóveda de fondo azul sobre el cual destacan algunas estrellas. El pavimento es de losa de mármol blancas y negras, colocadas alternativamente; y hacia el centro, en la dirección del eje mayor, se hallan cuatro pequeños mosaicos y una gran losa también de mármol blanco con el retrato de un guerrero grabado en ella y con la siguiente inscripción por su contorno: "Aquí yace el noble caballero Alvaro de Obertos de Valeto, vecino que fue de esta ciudad de Jerez de la Frontera, fundador y dotador de este Monasterio de Cartuja; falleció el año de 1.492". No deja de ser curiosa la

reivindicación estilística del gótico frente a la argumentación barroca.

Sobre los muebles y objetos que encerraba la iglesia muchos “han desaparecido y otros, que vamos a mencionar, han sido desgraciadamente maltratados”. Entre el cancel y la verja que da acceso al coro de legos los visitantes encuentran “un zócalo de preciosos azulejos de relieve”, una pila de agua bendita “de mármol blanco, de pequeñas dimensiones y se reduce a la taza figurando una concha de forma semi-esférica, descansando sobre un pie adornado por sus cuatro caras" y los restos de dos altares cuyos retablos habían sido arrancados “quedando solamente los frontales, que se reducen a un enchapado de mármoles abigarrados sobre la base de mármol blanco, formando bellos y variados dibujos por el color de las piezas”. El cancel “que debió construirse a principios del siglo próximo pasado, tiene poca talla pero embutidos de buena disposición” y la verja “que es de hierro forjado y con labores de mérito notable, especialmente los adornos de su remate, tableros y pilastras, parece ejecutada a mediados del siglo XVI”. En su opinión esta verja, “por el estilo de las que existen en varios templos de la península, debe conservarse no sólo por su mérito extraordinario sino también porque ya no es de esperar que vuelvan a ejecutarse trabajos tan difíciles y costosos, por lo generalizada que está la fundición de hierro desde la invención de los altos hornos”.

Todos los altares, “que ascienden a catorce, siete en la iglesia y otros tantos en la sacristía”, han perdido sus retablos y tableros de sus mesas “siendo muy sensible la pérdida... porque debía de haber algunos de no poco mérito artístico". El informe no hace mención separada de ninguno de ellos.

Los coros quedan descritos de la siguiente manera: “Pasada la verja de que se ha hablado, se ingresa en el coro de legos, que está separado del coro de los monjes por un muro que tiene adosados hacia sus extremos dos altares, y en su centro una puerta del renacimiento, bellamente decorada, construida en el año de 1.553, con piedra martelilla, y dorada en 1.739. La sillería de este coro es del año 1.604, de poca talla, pero de muy buen gusto en la composición. A la derecha del coro hay una capilla con su altar y una banqueta corrida y alicatada con azulejos de relieve.

En el coro principal o de los monjes existe una magnífica sillería de cuarenta y dos asientos, construida según el estilo del renacimiento de mediados del siglo XVI, y de mucha y esmerada talla. Es muy sensible que una obra de tanto mérito, pues rivaliza con las mejores de las que en su género nos legaron nuestros antepasados, no se haya conservado mejor: habiendo sido arrancadas diez columnitas de las que separan los asientos y destruidos algunos otros adornos”.

Y se considera que “el gobierno de S.M. prestaría un beneficio a las artes, a esta población y a la provincia toda disponiendo que se trasladara al Museo una obra que puede mirarse como el límite más perfecto que le es dado alcanzar al arte de la carpintería, tanto para la mejor conservación de aquella como para que pudieran estudiarla debidamente el gran número de aventajados tallistas que concurren a esta Academia Provincial”.

La sacristía, “también restaurada en la misma época y con tan poco acierto como la iglesia”, y la capilla y piscina anexas se encuentran “muy deterioradas, no sólo las cubiertas de las tres piezas, sino también sus muros, que se han agrietado y perdido el aplomo; pero sin que por esto hayan sido afectados hasta ahora los muros de la iglesia, que se conserva en buen estado”.

Abandonada la iglesia, por un lateral, y tanto por la capilla de los legos antes citada como “por debajo de una bóveda que hay en la iglesia cerca del ábside”, se llega al “caustrillo” o claustro de la iglesia. Este patio, considerado “el elemento principal de

distribución y enlace entre todas las dependencias del monasterio"[13], se presenta a los ojos de los informantes como "un patio de pequeñas dimensiones, de forma cuadrada, de 45,50 metros de lado, incluyendo la latitud de los claustros, de estilo ojival, y que tanto por su decoración como por la época de la fundación del Monasterio se infiere que debió construirse en la segunda mitad del siglo XV. Consta de cuatro arcos apuntados en cada lado que descansan sobre pilares y sobre cuatro columnas de mármol blanco colocadas en los ángulos. Los pilares están decorados y aligerados como todos los del mismo estilo arquitectónico por esbeltas columnitas y terminan en agujas afiligradas entre las cuales hay una preciosa crestería, siendo notables las gárgolas o figuras, todas diferentes, colocadas en la terminación de los faldones para verter las aguas". Calificado de "gran mérito artístico", en su estado de conservación "se observan tres dovelas de decoración que se están desprendiendo, y, entre la mucha vegetación que ha brotado por las juntas de los sillares, dos higueras bastante crecidas, que causarán estragos si no se las destruye pronto. La cubierta se halla deteriorada pero su reparación en la actualidad sería de poco costo; y aunque no se repare podrá, sin embargo, subsistir largos años si los hombres no unen su acción destructora a la de los agentes de la naturaleza". Todas las portadas de las capillas y otras dependencias del convento que dan al claustro "están decoradas, siendo las principales entre ellas las de ingreso a la iglesia y al refectorio que son del renacimiento y de una disposición graciosa al par que sencilla".

Tres estancias llaman poderosamente la atención: la sala capitular, el refectorio y la capilla de la Defunción. De la sala capitular es notable "el revestido de azulejos de las banquetas, elevándose por el respaldo de estas una faja de bastante altura y aunque no son de relieve se distinguen por la belleza de sus colores. Se halla en mal estado la cubierta de dicha sala". El refectorio "tiene 27,90 metros de longitud por 7,80 metros de latitud y una elevación considerable; se halla dividido en dos piezas desiguales que se comunican por una puerta practicada en el centro de un muro de poca altura, coronado por una graciosa y ligera crestería, viniendo a formar dos refectorios, destinado el menor para los legos. Está decorado por un friso sencillo, del cual arrancan los nervios de las bóvedas, que tiene bellos florones en las intersecciones, deduciéndose por su carácter que debió construirse también en la segunda mitad del siglo XV. Han desaparecido las mesas de mármol, notables por sus dimensiones a juzgar por la distancia a que se hallaban los apoyos. Adosado a uno de los muros, y hacia el medio del refectorio principal o de los monjes, se eleva la tribuna que se distingue por lo delicado de su ornamentación del estilo del renacimiento. La construcción del conjunto es de sillería y afortunadamente no se ha tocado apareciendo la piedra franca-palomera con su hermosa tinta natural, embellecida en obra por el transcurso del tiempo. Se conserva en un estado perfecto, si bien parte de la cubierta necesita un recorrido". Por último la capilla, aquí llamada, de la Defunción y conocida como de la Antigua "es de la misma época y estilo que el refectorio y de un mérito también notable por sus bellas proporciones y la graciosa terminación de su ábside". No se hace mención de la torre campanario rematada en espadañas cuyo acceso y visión se realiza desde el patio.

Del claustro chico la inspección continúa por el claustro grande, o patio del cementerio o de los arrayanes, a donde dan boca "las veinte y ocho celdas de los monjes". "Este patio cementerio es de planta cuadrada y consta de diez y ocho arcos apuntados en cada uno de los frentes siendo su longitud, incluyendo la latitud de las galerías, de 79,75 metros". "En el centro se eleva una fuente sencilla y algo distante una cruz griega de hierro sostenida por una columna de mármol blanco con su pedestal del renacimiento de buenas proporciones. Este patio, aunque no tan rico de ornamentación, es del mismo período, estilo y mérito

[13] Ramón Corzo, Art. cit., p. 30.

arquitectónico que el anteriormente descrito que da entrada al refectorio; pero con la diferencia de que por sus vastas dimensiones cuando se le considera en conjunto o solo en toda la longitud de una galería ofrece un aspecto tan bello como grandioso. Se conserva bastante bien aunque falto de algunas reparaciones". Las celdas de los monjes "constan de dos pisos; el bajo para la estación de verano, y el superior para el invierno. No es igual en todas la distribución de los pisos; pero en lo general comprende tres piezas bastante espaciosas el bajo y dos el superior. Tienen además su jardín peculiar. Las celdas situadas en la parte norte se hallan en estado ruinoso y deberían repararse porque interesan para la conservación del claustro; en las demás solo se necesita reparar las cubiertas".

Demolida se encontraba una de los dos piezas que constituían la botica, estando la otra sin techo, y la habitación del boticario había perdido parte del pavimento y la cubierta, "hallándose los muros agrietados, pero en disposición de sufrir por bastante tiempo la acción de la intemperie". Igual sucedía con la celda prioral, de bastante extensión y dos pisos de altura, y que, "habiéndose demolido últimamente casi en su totalidad", es motivo, "todavía con mayores razones, por el sitio que ocupa esta dependencia", de las mismas observaciones empleadas para la procuraduría y hospedería.

El patio de los jazmines, que unía el claustro grande con la celda prioral y el patio de legos, "termina en un pórtico de tres arcos, que descansan sobre los capiteles de cuatro columnas de mármol de esbeltas proporciones".

Finalmente es el patio o claustro de legos la edificación recogida en el informe: "...es de forma cuadrada, compuesto de seis arcos de medio punto en cada frente, siendo su longitud de 22,85 metros con la latitud de los claustros. La época de su construcción puede remontarse como a principios del siglo pasado, aunque no es fácil fijarla con seguridad. Los arcos arrancan de los capiteles de columnas de mármol blanco, y sus enjutas están decoradas con recuadros, terminando en un cornisamiento ligero, de estilo greco-romano, perfectamente construido con ladrillos raspados y cortados. Tanto las columnas como el cornisamiento son de bellas proporciones, formando por su conjunto y detalles una obra de mérito poco común. Se conserva en buen estado, y no se concibe por qué se ha principiado a demoler, cuando no presenta ningún indicio de ruina. Sería muy sensible que desapareciese, y como hasta hoy solo han sido derribadas dos bóvedas y levantadas las tejas de todo un faldón de cubierta, en la actualidad podría repararse con poco costo el daño causado por el derribo". A sus galerías dan el acceso las celdas de los legos que en número de seis constaban cada una de tres pisos: "en el superior, más bajo que el nivel del patio tienen su jardín: el de la misma altura que el pavimento del patio está distribuido en tres piezas: y el superior que solo tiene una pieza, presenta una combinación sencilla y de buen efecto en las maderas de las armaduras. Se hallan deteriorados los tejados y se notan algunas hendiduras en los muros; pero distan mucho del estado ruinoso".

Tres observaciones, a manera de resumen final, y una petición ponen colofón y punto al documento. A resultas de lo visto y consignado, la Comisión entiende: "1º, que son de un mérito artístico, sumamente notable, la portada de ingreso al primer patio del Monasterio, la fachada de la iglesia, la sillería y la verja en su género, el claustro que da ingreso al refectorio, varias portadas de las que dan a este claustro, el refectorio, la capilla de la defunción, el claustro del cementerio y aún el de los legos; 2°, que no pueden considerarse en estado ruinoso más que la capilla de los caminantes, la sacristía, la piscina, y varias celdas; pero necesitan además de éstas repararse otras partes de suma importancia, siendo las principales la portada de ingreso, los tres patios, cuyo mérito artístico se ha hecho notar, la celda prioral y todas las cubiertas; y 3°, que deben conservarse todas las dependencias del Monasterio, ya por el interés que inspiran hasta las ruinas de los grandes monumentos, y ya porque es completamente insignificante el producto líquido que puede obtenerse de la venta

de los materiales". Y por todo ello "opinan que la Academia, por los medios que estime más convenientes, haga cuanto esté a su alcance para que se detenga ante todo la demolición principiada en el Monasterio de la Cartuja: para que el Gobierno de S.M. proporcione los recursos que exigen las reparaciones indicadas: y para que se sirva disponer que no se enajene, según parece que está acordado, porque si tal sucediese, desaparecería el monumento de más mérito artístico que hay en la provincia".

EPÍLOGO

No cabe duda que la exclaustración del convento en 1835 abrió para la fundación un período de inestabilidad y desorden, abandono y rapacidad. Y que junto a "sonados escándalos"[14] que afectaron a exportaciones ilegales, división y reparto de parte de sus tesoros y patrimonio, especialmente pinturas, esculturas y artes suntuarias, fue la destrucción del monumento en sí lo que se consideraba como el mayor de los crímenes y lo que provocaba, a su vez, la mayor indignación de sus contemporáneos. El edificio, su destino y conservación, que ambas cosas iban ligadas, se convertía así en la mayor preocupación del Gobierno, Junta Diocesana, Ayuntamiento jerezano, Academias y demás instituciones implicadas.

Una preocupación que en el caso del informe académico responde a su exclusivo carácter arquitectónico, descripción y estado material de la arquitectura del monasterio, elaborado sólo por académicos arquitectos, existiendo en el seno de la Academia otros ilustres representantes de las demás artes, y con una clara, y significativa, omisión de todo lo referente a escultura y pintura y que se hace aún más ostensible en el caso de las importantes imágenes que ocupaban las hornacinas de las distintas fachadas y los lienzos que adornaban altares y retablos.

Sin embargo, poco o nada "hubo de adelantar la Cartuja con pasar en 1° de mayo de 1855 de la Junta Diocesana al Estado y éste declararla Monumento Nacional para entregarla en 24 de agosto de 1857 a la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la Provincia"[15] por lo que las voces y los intentos para su recuperación e impedir su demolición total no desaparecerán.

Doce años después del llamado "Informe De la Vega" nuevamente la Academia gaditana aparece implicada en un nuevo expediente a fin de dar un uso práctico a las instalaciones de la Cartuja. Tramitado por el Ministerio de la Gobernación, con fecha de 7 de diciembre de 1867, siguiendo el dictamen de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y a partir de un anterior informe de la Comisión de Monumentos de la Provincia de Cádiz, el Gobierno de la provincia comunica a la Academia de Bellas Artes de Cádiz que "La Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando dice con fecha 15 del actual lo siguiente: Conforme en todo esta Academia con lo que dice en su informe de 15 de julio último la Comisión de Monumentos de la Provincia de Cádiz, entiende como ella que el mejor modo de conservar el famoso exMonasterio de la Cartuja de Jerez y defenderle contra las injurias del tiempo y de los malévolos, es abrir su iglesia al culto público, ya sea como simple capilla ya como parroquia rural, con lo que se prestaría además un importantísimo servicio al numeroso vecindario de las posesiones y caseríos que le rodean; y establecer en lo que fue Convento una casa provincial de Beneficencia, de dementes u otra cosa análoga a que mejor prestasen sus condiciones higiénicas..." y le solicita "...informe a este Gobierno, a la mayor brevedad posible, cuanto se le ocurra y parezca sobre el particular"[16]. Al día siguiente de la

[14] Ibidem, pág. 23.

[15] Gutiérrez de Quijano, *Obra cit.*, pág. 99.

[16] Oficios y Documentos. Año 1868. A.A.B.A.C.

misiva, 6 de marzo de 1868, la Academia gaditana nombra "una comisión, compuesta por los Srs. Urmeneta, Vega y Yanguas, para que se sirva informar y dar dictamen". De los tres solo De la Vega era arquitecto, había participado activamente en anteriores informes sobre dicha cuestión y será quien se encargue personalmente de la confección del texto como lo atestiguan las notas y correcciones de su puño y letra[17].

Tratado en Junta General de 17 de marzo la comisión propone se conteste "en los términos que expresan la minuta adjunta" y reproducimos parcialmente. En primer lugar, los comisionados hacen historia y se remontan al informe de 1856: "Esta Academia Provincial de Bellas Artes tuvo noticia en el año 1856 de que se había procedido a la demolición de una parte del magnífico edificio que fue Monasterio de la Cartuja de Jerez de la Frontera. No pudiendo esta Corporación mirar con indiferencia que desapareciese una obra de tan relevante mérito artístico, acordó el nombramiento de una Comisión compuesta de tres arquitectos, individuos de su seno, para que reconociese el edificio, informase y diese dictamen. Evacuó en efecto su cometido la citada Comisión y presentó un extenso, razonado y luminoso informe opinando que la Academia, por los medios que estimase más convenientes, hiciese cuanto estuviera a su alcance, para que, deteniéndose ante todo la demolición principiada, acudiese al Gobierno de S.M. solicitando se proporcionasen los recursos necesarios para las reparaciones indispensables, exceptuándose dicho edificio de la enajenación como finca del Estado.... Conforme en todo la Academia con el dictamen de la referida Comisión acordó elevar una respetuosa exposición al Gobierno de S.M.... y tuvo la satisfacción de que S.M. la Reina (q.D.g.) se dignase mandar que se declarase Monumento Nacional... exceptuándose por tanto de la enajenación" y, como consecuencia de ello "...se hizo cargo de dicho edificio la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia: y la Excma. Diputación Provincial votó en presupuesto las cantidades necesarias para las obras más indispensables de reparación las cuales se han llevado a efecto bajo la dirección del Arquitecto provincial" -a la sazón el propio Juan de la Vega-. Para, finalmente, y tras algunas consideraciones, mostrarse de acuerdo con la propuesta: "Por tanto esta Corporación opina que sería muy conveniente que... la iglesia del Monasterio de la Cartuja se constituyese en Parroquia rural, o al menos que se habilitase al culto, nombrándose al efecto un Capellán por el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, o por quién corresponda: y que el resto del edificio se destinase a algún establecimiento de Beneficencia, si aquel punto ofrece buenas condiciones de salubridad..."; no sin que en ambos casos se tomen "las precauciones necesarias para que no se extraigan ni deformen los muchos y bellísimos objetos de arte que aún se conservan en el edificio, ni que puedan ejecutarse obras de reparación ni de transformación, por pequeña que sea su importancia, sin conocimiento y acuerdo de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos...".

Apenas siete años después, y olvidado todo proyecto, el Estado ponía en venta el Monasterio de la Cartuja, fijando la fecha del 20 de agosto de 1875 para el acto público. En este caso será el propio Ayuntamiento de la ciudad quien haga suya la causa de su defensa[18].

BIBLIOGRAFÍA

- Cirici Narváez, J.R. *Juan de la Vega y la arquitectura gaditana del siglo XIX*, Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental, Cádiz, 1992.

[17] Idem.

[18] Gutiérrez de Quijano, *Obra cit.*, pág. 99.

- Corzo Sánchez, R. “La Cartuja de Jerez”. Vol. 1, n° 2. Enciclopedia Gráfica Gaditana. Caja Ahorro de Cádiz, 1985.

- Esteve Guerrero, M. *Notas extraidas del protocolo primitivo de la fundación de la Cartuja jerezana*, Jerez, 1934.

- Grandalla y Zapata, L. de. *Noticia histórico-artística de algunos de los principales monumentos de Jerez*, Jerez, 1885. Reeditado: B.U.C., Jerez, 1989.

- Gutiérrez de Quijano y López, P. *La Cartuja de Jerez*, Jerez, 1924.

- Muñoz Espinosa, M. *La Cartuja Jerezana. Apuntes históricos del venerable Monasterio de Nuestra Señora de la Defensión, situado en el territorio de la M.N. y M.L. ciudad de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1899.

- Portillo, J. *Noches Jerezanas*, Tomo II, Jerez, 1839.

- Idem, *Cartas a Don Bruno Pérez*, Jerez, 1874.

EL MUNDO DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS EN EL JEREZ ILUSTRADO

RAMÓN CLAVIJO PROVENCIO
CARLA PUERTO CASTRILLÓN
AMPARO GÓMEZ MARTÍN

El siglo XVIII aparece, para la particular historia del libro y las bibliotecas, como un período revolucionario. Ello es debido, sobre todo, al avance de la cultura secular frente a la religiosa y al consiguiente retroceso de la utilización del latín ante el florecimiento de las lenguas vernáculas. Podemos decir que es éste un período cuando las viejas universidades y los centros religiosos -tradicionales detentadores desde el Medievo de la iniciativa cultural- ceden definitivamente ante el empuje de "las academias, los salones de las casas nobles, tertulias, y de las bibliotecas"[1].

Todo ello incidirá con fuerza en el particular mundo del libro y, sobre todo, en lo concerniente a su producción y difusión. De esta manera, si durante el siglo XVII la imprenta pasó una evidente decadencia, el "Setecientos" "representa uno de los momentos más brillantes de su historia"[2].

Históricamente, el siglo XVIII coincide en España con un relevo en la dinastía reinante tras una larga guerra, la de Sucesión. Los Austrias dejan de regir los destinos del Imperio siendo sustituidos por los Borbones, y con ellos un nuevo dinamismo germinado bajo las consignas del "Despotismo Ilustrado" llevará al país a un mayor protagonismo en la escena internacional y a una recuperación en el campo cultural.

La decadencia española al finalizar el siglo XVII era evidente, acentuándose tras soportar las penurias de una guerra. Por ello, las medidas ingentes que los Borbones tomaron para enderezar tal estado de cosas estaban más que justificadas. Estas llegarían a su grado de mayor eficacia con Carlos III (1759), monarca que venía precedido por una experiencia política de más de veinte años al frente de los destinos de Nápoles y que, por otra parte, tuvo "el acierto de rodearse de un grupo de colaboradores que, como él, sentían la necesidad de un inmediato resurgimiento económico y cultural para poner remedio a la desdichada situación de nuestro país"[3].

En lo que concierne al mundo del libro, las medidas que el mencionado monarca tomó en aras de la alicaida industria tipográfica española, fueron un gran revulsivo para aquel y, en consecuencia, para la difusion de la cultura en el reino. Entre estas medidas, podríamos destacar la prohibición de importar libros encuadernados fuera del reino[4], con objeto de

---

[1] H. Escolar, *Historia de las bibliotecas*, Madrid, 1988, p. 313.

[2] H. Escolar, *Historia del libro*, Madrid, 1988, p. 389.

[3] A. Pérez Rioja, "La protección del libro bajo Carlos III", en *Revista de Archivos, bibliotecas y Museos*, 1953, p. 243.

[4] REAL cédula de S.M. y Señores del Consejo por la que se prohibe absolutamente la introducción de estos Reynos de todos los libros encuadernados fuera de ellos, a excepción de los que vengan en papel o a la rústica..., Madrid, 1778.

proteger a la industria de encuadernación propia; las actuaciones encaminadas a la supresión parcial de la tasa de libros; y el fomento de la industria nacional del papel eliminando las excesivas cargas a que estaba sometido y que en cierta manera dan la razón a Eugenio Larruaga cuando explica la principal causa de la decadencia de la imprenta en España durante el siglo XVII: "Entre otras causas de esta decadencia de las Imprentas en España en el siglo pasado, se debe contar por la más principal la falta de buen papel; y como era de excesivos derechos tenía mucha mayor cuenta a los autores el imprimir sus obras fuera del Reyno, mayormente no pagando ningún derechos de entrada los libros, impresos en los países extranjeros, aunque fuesen en castellano. Además de esta gran ventaja, lograban otra, que era no tener que dar un ejemplar de la obra a cada uno de los Ministros del Consejo, como era preciso hacer, impriendola en España"[5].

El término de la guerra de Sucesión abrirá un largo periodo de paz y la posibilidad de restañar las recientes heridas, siendo el siglo XVIII para nuestra historia local uno de sus periodos más brillantes, donde es palpable el auge económico[6] interrelacionado con una evidente recuperacion demográfica[7]. Esta prosperidad se dejará sentir en todos los órdenes, especialmente en el urbanístico y en el cultural. En lo que respecta al primero, las numerosas obras acometidas transforman el aspecto de la urbe, construyendo edificios, empedrando calles, planificando avenidas[8]... Por su parte, la cultura local vive también un periodo brillante, sobre todo a raíz del surgimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País (1781), que aglutinara todas las iniciativas en pro de la cultura, economía e industria, pese a la resistencia de los estamentos más conservadores de la localidad. En esta época florecen, además, los estudios históricos a cargo de personajes que hoy ocupan un lugar privilegiado en la historiografia local, como Bartholomé Gutiérrez o Francisco Virués de Segovia. Curiosamente, este siglo denominado de "Las Luces", tan favorable en diversos aspectos de la vida local, no lo fue en lo concerniente a la potenciación de su industria tipográfica. A niveles generales y, como ya escribíamos al principio, el siglo XVIII es una etapa feliz para la industria de producción del libro en todo el país, incluso en la provincia de Cádiz: localidades vecinas como el Puerto de Santa María o Cádiz parecen confirmarlo.

Paradójicamente Jerez de la Frontera, pese a ser la quinta ciudad andaluza y la primera en la provincia en la utilización de la imprenta[9], vive un retroceso de esta actividad o, mejor dicho, su total desaparición de un modo estable desde finales del siglo XVII.

En este sentido, señalaremos que el taller del impresor Cristóbal Requena fue de los pocos registrados a fines del Seiscientos, no teniéndose constancia de otros similares hasta los últimos años del XVIII, al establecer Luis de Luque y Leyva un taller en Jerez. El profesor José Cebrián en su estudio sobre la imprenta jerezana[10], demuestra cómo gran parte de las

---

[5] E. Larruaga, *Memorias políticas y económicas*, Madrid, 1778, vol. III, p. 202.

[6] A este respecto, veáse D. I. Parada y Barreto, *Noticias sobre la historia v actual estado del cultivo de la vid*, Jerez, 1868 y M. Mª González Gordon, *Jerez, Xeres, Sherry*, Jerez, 1948, donde se demuestra cómo el auge de la ciudad es debido, en gan manera, al florecimiento de la industria y comercio vinícola.

[7] La clave del desarrollo en el "Setecientos" es la demografía. En este siglo se advierte un inusitado y significativo interés por ésta. Tres son los censos generales que se realizan: los de Florindablanca, Aranda y Godoy, y el catastro de Ensenada. Disminuye la mortalidad y Jerez, según el censo de 1787, llega a alcanzar los 44.382 habitantes.

[8] Véase al respecto T. Falcón, "Jerez en el siglo XVIII", en *Archivo Hispalense*, nº 217, 1988, pp. 177-196.

[9] A. Rodríguez Moñino, *La imprenta xerezana durante los siglos XVI y XVII (1564-1699)*, Badajoz, 1928.

[10] J. Cebrián García, *Luis de Luque y Leyva y sus imprentas*, Jerez, 1984.

obras literarias, religiosas, históricas e incluso los folletos de carácter oficial como reales órdenes, memoriales, avisos etc., tuvieron que ser impresos fuera de la localidad. Un ejemplo representativo de lo que estaba sucediendo sería el que un libro tan característico de la bibliografía jerezana como "Libro nuevo. Vueltas de escaramuza de Gala, a la gineta" (1737) de Bruno Joseph de Morla y Melgarejo, fuera impreso en la imprenta de los Gómez, en la calle Luna del vecino Puerto de Santa María.

Al listado de relevantes obras de jerezanos impresas fuera de la localidad que José Cebrián aporta en su estudio sobre la imprenta local, nosotros añadimos una más, por la relevancia de su autor Miguel María de Panés y Pabón, marqués de Villapanés, del que hablaremos más adelante, La obra en cuestión es: "El compás de San Francisco".

Francisco Virués de Segovia y López de Spínola nos deja en breves líneas reflejado lo que sería el panorama de la industria tipográfica y el comercio del libro en las postrimerías del siglo XVIII en Jerez:

> *"Hay una imprenta, un mercader de libros, un encuadernador y tratante de ellos, y otros dos o tres que generalmente se ejercitaban en este trafico: proporcionando la inmediacion de Cadiz y Sevilla el surtido en cuantas obras se necesitan en esta ciudad con la mayor prontitud por la frecuente correspondencia que hay entre ellas"*[11].

Este estancamiento de la imprenta local a lo largo de casi todo el siglo XVIII, puede considerarse como un fenómeno atípico si lo relacionamos con el comportamiento de otras manifestaciones culturales, como sería el auge de las colecciones bibliográficas locales. En este sentido, son incontables los testimonios que nos han llegado del florecimiento de bibliotecas pertenecientes a estamentos públicos o de particulares, y si bien los datos cuando particularizan no son excesivamente prolijos, sí permiten hacernos con una visión global de las bibliotecas jerezanas de la época, de las que por supuesto destacan dos que, por sus especiales características y riqueza excepcional, hemos dejado para tratar en los apartados finales.

Al igual que en la vecina Cádiz, los primeros y más importantes fondos bibliográficos aparecen en los conventos y comunidades religiosas, como las de Dominicos, Franciscanos y Mercedarios Calzados. Quizás la del Convento de Santo Domingo fuera la más estimada. Su fundador, Fray Dionisio de Palma, obispo de Cartagena de Indias en 1578, donó su biblioteca no sólo para su utilización por la congregación, sino también por el público en general. De esta manera, podemos considerala como un lejano antecedente de biblioteca pública en la ciudad.

Sin duda, las bibliotecas que en mayor grado proliferarán en la ciudad durante el siglo XVIII serán las particulares. Cosa lógica si pensamos, por un lado, en el florecimiento económico de la ciudad y por tanto, del enriquecimiento de sus clases dirigentes; y por otro, en el especial interés que estas clases manifiestan durante esta época por el libro, llegando a convertirse en moda lograr reunir una numerosa y selecta biblioteca.

¿Cómo eran estas bibliotecas? Es conocida la afición de los bibliófilos de esta época a decorar la biblioteca con cuadros, esculturas e incluso piezas de distinta índole como objetos de medición naútica, esferas terrestres, etc., Afición que se puso de moda en el siglo anterior y que en el Setecientos tuvo su máximo exponente en Sir Hans Sloane, el que fuera presidente de la Royal Society londinense, y que dejó al morir al Parlamento británico su gran biblioteca –3.488 manuscritos y 40.000 impresos- que a su vez incluía "una gran colección de objetos

[11] F. Virués de Segovia y López de Spínola, *Epítome de algunas antigüedades, sucesos memorables… de la muy noble y muy leal ciudad de Xerez de la Frontera*, Jerez, 1889, p. 52.

curiosos, desde fósiles, plantas y minerales hasta medallas"[12]. Sería la base de la futura British Library.

Ciñéndonos a nuestro país y, en concreto, a la provincia de Cádiz, son pocas las referencias de primera mano que nos han llegado sobre la disposición interna de estas bibliotecas particulares. Sin embargo, los datos que nos aporta sobre la suya uno de los grandes bibliófilos gaditanos de la época -Nicolás Cruz Bahamonde, Conde de Maule- nos dan la posibilidad de dibujar con -fundadas esperanzas de acercarnos a la realidad- los perfiles básicos de lo que sería una biblioteca particular en el siglo XVIII:

> *"Ocupaba una gran sala de 10 varas, circuida de estantes de caoba, adornados con pilastras jónicas y armonicamente distribuidas; la ornaban ademas 33 retratos de personajes ilustres de la Literatura, las Ciencias y las Artes.*
>
> *Presidía una medalla en pórfido del Creador... "*[13]

Si, como decíamos antes, era propio entre las clases dirigentes de la época el aldear de buena biblioteca, es presumible que en Jerez, al igual que en la vecina Cádiz, rara fuera la vivienda de noble o prohombre de la ciudad que no tuviera un espacio destinado a albergarla. Pero de todas ellas, sólo unas pocas llegarán a despertar el interés de propios y extraños. En este último apartado estarían, sin dudarlo, las de los jerezanos Francisco de Paula y Peralta -bibliotecario que fue del marqués de Villapanés-, Manuel Ponce de León y Zurita -marqués de Merito- y la de Francisco Xavier Virués de Segovia, entre otras.

Respecto al contenido de estas bibliotecas, podemos afirmar que las preferencias en cuanto a la adquisición de libros por parte de sus propietarios no serán las mismas, experimentando una evolución desde principios de siglo hasta 1789.

Hemos tenido la fortuna de poder hojear un catálogo de Librería de 1751, impreso en Cádiz, que puede ser tomado como ejemplo de lo que serían los gustos de los lectores de la provincia, debido a los intensos intercambios que por estas fechas se aprecian -en lo que a producción literaria se refiere- entre poblaciones como Cádiz, Jerez, El Puerto de Santa María o Sanlúcar. En el catálogo mencionado, de 376 páginas, se ofertan las obras existentes en la librería, divididas en cuatro grupos: libros Teológicos, Jurídicos, de Historia Sagrada, Profana y Literaria y libros de Varia Erudición. El examen del catálogo confirma lo que en un principio anunciábamos: el lento pero palpable cambio que se va apreciando en la temática de los libros y en la utilización de las lenguas vernáculas, en detrimento del latín. Así, de las más de 5.000 referencias de obras que nos proporciona el catálogo consultado, casi un tercio está escrito en castellano sobre todo dentro de los dos últimos apartados de libros de Historia Sagrada, Profana y Literaria, y el de libros de Varia Erudición. Podemos destacar, una mayor oferta de obras literarias frente a las tradicionales de tema religioso, jurídico o histórico. Incluso se publican pequeños folletos, como el de Juan Manuel Hacedo y Espina[14], donde se confirman todas estas tendencias que se advierten en el particular universo del libro.

Las postrimerías del siglo se ven sacudidas por los aires revolucionarios procedentes de la vecina Francia. Con respecto al libro en nuestro país y, por tanto, en nuestra provincia y concretamente en Jerez, esto tuvo consecuencias desfavorables al tratar de evitarse la introducción de las ideas revolucionarias coartando la libre circulación del libro. Queda

---

[12] H. Escolar, *Hª de las bibliotecas*, p. 320.

[13] Cita entresacada de Pablo Antón Soler, "Bibliotecas y bibliófilos gaditanos", en *Archivo Hispalense*, nº 276, 1974.

[14] J.M. Hacedo y Espina, *Carta dirigida a un amigo en que se le da la razón de las facultades y libros de que debe instruirse no sólo un poeta, sino cualquiera que aspire a la Erudición Universal*, Madrid, 1769.

patente de esta manera, el brusco cambio en el ocaso del llamado "Siglo de las Luces", que se acentuaría, dando lugar a una nueva etapa en la historia del libro.

Llegado el momento de hacer un balance final en lo que respecta a Jerez, parece evidente un retroceso de la industria tipográfica en la ciudad, pese a los prometedores antecedentes y las favorables condiciones socioeconómicas que atravesaba. Sin embargo, ello no significó una carencia en la demanda de libros, sino simplemente que no se le dio una cumplida respuesta hasta declinar el siglo, con el establecimiento de la imprenta de Luis de Luque y Leyva. Por tanto, los libros de los estudiosos y eruditos locales tuvieron que ser impresos fuera del término municipal durante mucho tiempo.

También hay que tener en cuenta que las pequeñas tiradas de las nuevas publicaciones y la competencia de importantes talleres de impresores en poblaciones cercanas, que podían absorber parte de la demanda existente en la provincia, no propiciaban la proliferación de dichos talleres en Jerez, pese a las ventajas que recoge la legislación del momento para estos profesionales. Entre estas medidas, mencionaremos las que eximían del servicio militar a aquellos que fundaran talleres de impresión móviles.

En cuanto al mundo de las bibliotecas en Jerez, señalaremos que, tanto las eclesiásticas como las de particulares experimentan un florecimiento, llegando en algunos casos a reunirse colecciones bibliográficas cuya fama traspasará los límites del término, como sería la del marqués de Villapanés, en la que más adelante nos detendremos con especial atención. Sin embargo, respecto a lo que nos ha quedado de aquellas bibliotecas, no podemos darnos por satisfechos. Es cierto que reputadas colecciones -como las de Francisco de Paula y Peralta o la de la Sociedad Económica de Amigos del País, han llegado casi intactas hasta nuestros días; la primera, en parte, conservada en los fondos bibliográficos antiguos de la biblioteca del Instituto Padre Luis Coloma, y la segunda, integrada en los fondos históricos de la Biblioteca Municipal la ciudad. Desgraciadamente las dos más importantes y selectas colecciones bibliográficas jerezanas del siglo XVIII de las que tenemos noticia -la biblioteca del marqués de Villapanés y la del obispo Juan Díaz de la Guerra- no han corrido tan favorable suerte, por muy distintos motivos: la primera, porque desapareció en un siniestro; la segunda, por las pérdidas y deterioros constantes que, al parecer, ha sufrido y sufre la primitiva donación.

Pero dediquemos a continuación, como habíamos anunciado, algo más de atención a estas dos últimas bibliotecas.

LA BIBLIOTECA DEL MARQUÉS DE VILLAPANÉS

La biblioteca de Miguel María Panés y Pabón, marqués de Villapanés, constituye una de las colecciones bibliográficas más significativas del siglo XVIII en Jerez, no sólo por su número de volúmenes, sino también por la calidad de los mismos. No en vano, es de las bibliotecas más citadas en la bibliografía de la época. Desafortunadamente, no ha llegado a nuestros días, pues se perdió en un naufragio cuando era trasladada a Génova, ni tampoco poseemos un catálogo de las obras que contenía. Sin embargo, tenemos constancia de su importancia por los testimonios que nos dejaron sus coetáneos: jerezanos que la visitaron como J. Portillo[15] y F. Virués de Segovia[16], o viajeros que llegaron a la ciudad y reseñaron en sus obras los aspectos más representativos de ella, como A. Fee[17], A. Ponz[18] y A. Conca[19].

---

[15] J. Portillo, *Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera*, año 1847, Ms.

[16] F. Virués de Segovia y López Spínola, *Epítome de algunas antigüedades*…, Jerez, 1889.

[17] A. Fee, *Souvenirs de guerre d'Espagne.*

Destaquemos, para comenzar, algunas notas acerca de la controvertida personalidad de Villapanés. Hombre profundamente admirado por unos, fue también odiado y satirizado por otros. De lo que no cabe duda es de que fue un pesonaje relevante en la vida de la ciudad, en la que participó de un modo activo.

Desconocemos la fecha de su nacimiento, pero sabemos que murió hacia 1828. Su vida transcurrió, pues, en una época de intensa efervescencia nacional con la Guerra de la Indepencia y el conflictivo reinado de Fernando VII. En ambos acontecimientos mantuvo una postura radical con consecuencias no siempre favorables. En el primer caso, se sumó a la causa nacional, siendo su casa saqueada por los franceses; en el segundo, fue un enemigo acérrimo de la Constitución de 1812, lo que le valdría numerosos enfrentamientos con los liberales.

Villapanés nació en el seno de una de las familias más ilustres de la ciudad. Como miembro de la nobleza jerezana lo encontramos participando, con especial protagonismo, en las celebraciones profanas y religiosas. Su fortuna la permitía, además, mantener uno de los palacios más suntuosos y ricos de la localidad. De su prestigio social no nos cabe ninguna duda, pues cuando en 1872 se espera la visita del conde de Artois, el cabildo acuerda que quede alojado en su casa, aunque acontecimientos de última hora hacen que tan ilustre personaje se hospede en el Alcázar.

A su condición de noble y rico, unía Villapanés una buena preparación intelectual, con una profunda preocupación por la educación y el desarrollo de la economía en Jerez. En este sentido, como "hombre ilustrado" de su tiempo, lo vemos formando parte de la Sociedad Económica Jerezana Amigos del País, de la que fue su primer director en 1785. Entre sus actuaciones, destaca la puesta en marcha de varios telares y clases públicas en su casa. Ambas iniciativas no durarán mucho tiempo, ya que los telares empezaron a funcionar en 1876 y se cerraron al año siguiente, por la falta de medios económicos y las continuas tensiones entre sus miembros. Su labor como director de aquella institución estuvo envuelta en la polémica, debido a su autoritarismo y a su celo para que, tanto la Iglesia como el Cabildo, estuvieran presentes en las decisiones que tomará la sociedad. De esta manera, se formaron dos bandos en su interior: los serviles, capitaneados por Villapanés; y los liberales, repesentados por Miguel Brickdale. Fue éste último un decidido adversario del marqués, contra quien solía escribir en el *Diario Mercantil de Cádiz*. Así, veremos que se establecerá entre ambos un continuo enfrentamiento que transcenderá de las disputas entre miembros de la sociedad, al ámbito político.

La polémica entre Villapanés y Brickdale o, lo que es lo mismo, entre conservadores y liberales tuvo su eco en la prensa. Por aquellos días aparecían en Cádiz numerosos diarios con un matíz claramente político, en un tono apasionado, entre conservadores y progresistas. Especial dureza tuvo el enfrentamiento entre el *Diario de la Tarde*, dirigido por Villapanés, y el *Diario Mercantil de Cádiz*. El primero, el más representativo del bando servil, y el segundo del liberal. En esta contienda periodística, la figura del marqués no salió bien parada, pues con frecuencia su persona era ridiculizada a través de los artículos publicados y en los panfletos que circulaban entre la población[20].

Hemos visto que la personalidad de Villapanés y, en especial, sus ideas políticas suscitaban entre sus contemporáneos distintas opiniones. Sin embargo, los testimonios

---

[18] A. Ponz, *Viaje de España*, Madrid, 1947.

[19] A. Conca, *Descriziones odeporica della Spagna…*, Parma, 1795.

[20] Para ilustrar este aspecto, véase M. Bertemati, *Memoria histórico-crítica de la Real Sociedad Económica Jerezana…*, Jerez, 1862, pp. 186-189.

recogidos sobre su biblioteca tienen un denominador común: la describen como la más importantes de la ciudad.

Sabemos que la biblioteca se encontraba en el palacio y estaba abierta al público. No tenemos datos sobre la disposición de la misma, pero sí podemos imaginarnos el lujo y cuidado con que estaría puesta, acorde con la decoración del resto de la casa, en la que destacaban las pinturas al fresco.

Acerca del número de volúmenes, las opiniones oscilan entre los 2.000 estimados por Virués de Segovia[21] y los 11.000 apuntados por Portillo[22]. La cifra de Virués nos parece que se queda corta comparándola con otras bibliotecas particulares de la época. Por otro lado, la descripción tan pormenorizada que hace Portillo, demuestra un mayor conocimiento de la misma. Nos inclinamos, pues, por la opinión de éste último.

Esta biblioteca era importante, como comentábamos al principio, no sólo por su número de volúmenes, sino también por la calidad de aquellos: cuidadas ediciones, incunables, manuscritos, minaturas y grabados. Esto queda bien reflejado en el manuscrito de Portillo[23]:

> *"...tuvo una famosa biblioteca y en ella ha visto un Aulo Gelio de 1459, Roma imprenta de Pedro Maximis: un Marco Tulio Cicerón, edición de París 1461: un Plinio, historia natural, Roma 1473: Un Virgilio, edición de Cremona 1474: Un Amiano Marcelino, edición de Roma 1474; Un Eusebio Cesariense 1474 y otras varias. También tenía veinte manuscritos, entre ellos un Diurno y un Breviario, o sean Antífonas, en pergamino del siglo XV con lindas viñetas y figuras: un Breviario o memoria, de letra muy menuda que contenia los cuatro cuerpos y la vida de Carlos Quinto, original de Pedro Mexía con la data de 1.551. "*

Analizando el contenido de la biblioteca podríamos deducir que Villapanés, además de ser un excelente bibliófilo poseía, una amplia cultura con conocimiento de los clásicos, de la historia y, por supuesto, de temas religiosos. Tampoco debemos olvidar la impresión favorable del escritor A. Fee al visitarla y encontrar gran cantidad de libros en francés. En este sentido, la cercanía de dos núcleos comerciales importantes, Cádiz y Sevilla, permitirían a Villapanés estar al día de las novedades literarias. Sabemos también que Villapanés se preocupó de incrementar su colección con otras de prestigio, pues según nos refiere A. Ponz[24], compró la del marqués de la Cañada, "caballero de exquisito gusto".

La preocupación de Villapanés por su biblioteca iba más allá de contentarse con formar una de las colecciones más importantes de la ciudad. La excelente calidad de sus obras requería el cuidado de un personal cualificado que velase por su conservación. Por otro lado, no hemos de olvidar que estaba abierta al público, lo que se exigía una mayor organización de los fondos.

El personal encargado de la biblioteca era numeroso. Virués de Segovia[25] nos habla de dos bibliotecarios y varios sirvientes. Los primeros estaban destinados al mantemiento de la colección, y los segundos se dedicaban a las tareas de limpieza. Francisco de Paula y Peralta ejercía como Primer Bibliotecario. Profesor de Humanidades, poseía, además, conocimiento

---

[21] Virués de Segovia, *Obra cit.,* p. 49.

[22] J. Portillo, *Obra cit.,* p. 26.

[23] *Ibidem*, p. 26.

[24] A. Ponz, *Obra cit.,*, t. 17, Carta VI, p. 1547.

[25] Virués de Segovia, *Obra cit.,* p. 49.

de lenguas orientales. Fue secretario personal y hombre de confianza del marqués. Con el tiempo, llegaría a formar una biblioteca de importancia que fue donada, como ya señalamos, al Instituto Padre Luis Coloma. El puesto de Segundo Bibliotecario lo ocupaba un profesor de matemáticas, conocedor de idiomas que, a su vez, impartía clases públicas en el palacio.

Hasta el momento, carecemos de más datos sobre Villapanés y su biblioteca, salvo el trágico final que ésta tuvo. Efectivamente, a la muerte del marqués, en 1828, la biblioteca fue trasladada a Génova. Desconocemos las razones por las que Villapanés decidió donar su preciada colección a un lugar tan distante. Desgraciadamente, este valioso legado desapareció en el mar, perdiendo la ciudad uno de sus patrimonios bibliográficos y documentales más ricos.

LA BIBLIOTECA DE LA CATEDRAL

Los orígenes de la biblioteca de la Catedral jerezana[26] se remontan a las postrimerías del siglo XVIII, concretamente a 1793, año en el que Juan Díaz de la Guerra -entonces obispo de Sigüenza- legó su interesante y valiosa colección de libros al entonces Cabildo Colegial. Antes de centrarnos en el tema que nos ocupa, hagamos un breve inciso que nos permita conocer quién fue tan generoso donante.

Juan Díaz de la Guerra nació en Jerez en 1727. A pesar de que su familia no disfrutaba de una posición económica desahogada, desde pequeño recibió una educación esmerada: primeros estudios en la Compañía de Jesús, luego en la Escuela de Arte del Convento jerezano de Santo Domingo, estudio de la carrera de Derecho en Granada... Ya dentro de la Iglesia, desempeñó diversos e importantes cargos, tanto en España como en Italia. En 1772, fue designado obispo de Mallorca y en 1777, obispo de Sigüenza, donde llevó a cabo una excelente labor en defensa de mejoras en el trabajo, la educación, la beneficiencia y la moral. También en aquel año fue nombrado académico honorario de la Real Academia de la Historia. Buen cultivador de las ciencias y las letras -en especial de las lenguas clásicas y semíticas- reunió una gran biblioteca, un monetario y otras antigüedades que en 1793 -siete años antes de morir- legó a la iglesia principal de su ciudad natal, donde años atrás había sido capitular. Esta generosa donación fue, sin duda, la base que motivó la constitución de la biblioteca de la Colegial que, con el paso del tiempo, fue enriqueciéndose con otras donaciones -ya menos importantes- de canónigos y beneficiados. Lógicamente, el Cabildo Colegial acogió con entusiasmo el legado del obispo Díaz de la Guerra. Sin embargo, tuvieron que pasar muchos años y no pocas vicisitudes para que la colección bibliográfica estuviera definitivamente instalada.

Manuel L. Ortega describe la biblioteca después de la visita que realiza en 1916. Tras una puertecita de la Sacristía existía una escalera labrada en el muro que daba acceso a la biblioteca. Esta constaba de un despacho, un saloncito o vestíbulo y una gran sala de 20 m. de largo por 5 m. de ancho con amplias ventanas[27]. El saloncito o vestíbulo también se denominaba "el joyero", ya que allí estaban ubicadas las piezas más valiosas, concretamente en dos alacenas situadas a ambos lados de la puerta. Gómez Moreno describe estas alacenas:

> *"La una contuvo libros preciosos y raros, incunables ediciones elzevirianas y plantinianas de gran mérito... la otra alacena... es el verdadero tesoro de la biblioteca: allí quedan algunos centenares de antiguos y valiosísimos códices, bastantes de ellos griegos, otros árabes y otros latinos, y la mayoría de crónicas y tratados castellanos; muchos de ellos escritos sobre vitela con inusitado esmero,*

[26] Manuel L. Ortega ("El dómine gafas"), *La vida que pasa*, Madrid, 1916, pp. 17, 18 y 21.

[27] M. Ortega, *Obra cit.,* p. 18.

y no pocos resguardados por tapas de piel con primorosas labores mudejares y del Renacimiento... "[28].

En cuanto al número de volúmenes que esta biblioteca poseía, señalaremos que, debido a la diversidad de opiniones al respecto, es difícil determinar una cifra exacta: mientras que Manuel de Bertemati en su informe de 1873 dirigido al Gobierno apunta unos 4.329 volúmenes[29], Grandallana[30] recoge unos 2.140 y Mariano Pescador[31] señala unos 5.000. Por último, en la entrevista que Manuel L. Ortega ("El dómine gafas")[32] realiza al P. Hortas Cáliz en 1916, se menciona la cantidad de 7.000 volúmenes. Probablemente, puede que los fondos iniciales fueran algo menos (en torno a 3.000 v.) y que, tal como apuntábamos líneas atrás, la biblioteca fuera incrementando sus fondos gracias a pequeñas donaciones de canónigos y beneficiados.

Respecto a la temática de la colección bibliógrafica de Díaz de la Guerra, señalaremos que no se ceñía exclusivamente a obras de tema religioso. En ella podrían encontrarse otras obras de temas diversos. Muchos eran tan valiosas y "de tan raro mérito que por sí solas cada una de ellas constituirían el orgullo de cualquier biblioteca"[33]. Entre estas obras destacaremos como más representativas:

- El número de Biblias -más de sesenta- entre las que destacaban: la Políglota -también llamada londinense- impresa en 1657 y escrita en nueve idiomas, con caracteres hebreos, samaritanos, griegos, caldeos, asirios, árabes, etíopes, persas y latinos; la Parisien; la Biblia de Felipe II; una edición en octavo de una Biblia judia ...
- Una importante colección de sesenta y ocho manuscritos. Entre estos últimos, el P. Hortas consideraba digno de mención una Historia de Jerez escrita en 1793 por el Presbítero Molero Palomino Rendón. Otro manuscrito interesante era el titulado "Historia de la Casa de Niebla", iluminado con preciosos dibujos a pluma. Esta pieza era muy codiciada por los bibliófilos. De hecho, el P. Hortas Cáliz contaba cómo el duque de T'Serclaes quería adquirirla a toda costa[34]. "Paupertate Cristi" era el título de otro manuscrito curioso escrito en el siglo XIII en latín abreviado. También no podemos dejar de citar la rica colección de cartas que el cardenal Jiménez de Cisneros envió a Diego López de Ayala, su camarero y canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Toledo.
- Otra obra digna de mención era una edición rarísima de 1522 de la Geografía de Tolomeo, con mapas a color en los que la Tierra no aparecía redonda.
- Por último, destacaremos como muy valioso un misal veneciano de 1506 iluminado en colores. Según Hortas Cáliz, "con este solo libro se puede comprar una Biblioteca"[35].

---

[28] Manuel Gómez Moreno, "La biblioteca de la Colegial", *El Guadalete*, Jerez, jueves 24 de agosto de 1899.

[29] Rosa Mª Toribio Ruiz, *La biblioteca de don Juan Díaz de la Guerra*, Sevilla, 1991, pp. 17-18.

[30] Luis de Grandallana y Zapata, *Noticia histórico-artística de algunos de los principales monumentos de Jerez…*, Jerez, 1885, p. 41.

[31] M. Pescador y Gutiérrez del Valle, *Guía artística de Xerez de la Frontera…*, 2ª ed., Sanlúcar de Barrameda, 1914, p. 23.

[32] M. Ortega, *Obra cit.,*, p. 20.

[33] *Ibidem*, p. 23.

[34] *Ibidem*, p. 24.

[35] *Ibidem*, p. 19.

Una vez tratados los aspectos más interesantes de la biblioteca de la Colegial durante sus inicios, veamos que ha sido de ella en épocas posteriores.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, comienza una etapa de decadencia y oscuridad tales que, como veremos a continuación, causará grandes quebrantos a la biblioteca. El 25 de enero de 1869, el Ayuntamiento revolucionario-jerezano -en nombre del estado- incautó quinientos volúmenes a la biblioteca de la Colegial que, junto a los cedidos por la Sociedad Económica de Amigos del País y por el Ministerio de Fomento, constituyeron el fondo bibliográfico fundacional de la primera Biblioteca Pública de Jerez, inaugurada en 1873. Según cuenta Hortas Cáliz "en aquella época de desquiciamiento... los libros de esta biblioteca [se refiere a los fondos que quedaron en la Colegial] fueron a parar a una bodega; allí estuvieron algún tiempo, revueltos, abandonados, incunables y manuscritos de rarísimo merito, perdiéndose entonces obras notabilísimas"[36]. Una vez pasada la tormenta revolucionaria, el Cabildo Colegial reclamó sus libros siéndole devueltos el 14 de agosto de 1875.

Retomando el hilo de nuestra historia, los libros se encontraban de nuevo en la Colegial, pero desordenados y sin nadie interesado en remediar la situación, por lo que la Biblioteca cae en el más absoluto abandono. En 1899, Gómez Moreno denuncia de forma cruda este estado lamentable que ha conducido a "la perdida y destrucción de admirables códices y de ejemplares únicos"[37]. Gómez Moreno añade:

> *"aquí hay sólo paralización, muerte, y el símil que más le cuadra es el de un sepulcro guardando inútilmente los despojos de seres amables y poderosos, dentro de enmohecido ataúd y cubiertos con el polvo negro y espeso de la podredumbre".*

Afortunadamente, a comienzos de este siglo cambia la situación. En 1901, el P. Hortas Cáliz se encarga de esa cantidad ingente de volúmenes que, a merced del polvo y la polilla, se estaba pudriendo paulatinamente. Este modesto beneficiado desarrolló una labor encomiable, pues con infinita paciencia fue limpiando cada libro, acometiendo también las tareas de inventariar y organizar la colección. No sería exagerado decir que gracias al P. Hortas esta biblioteca ha podido llegar hasta nuestros días. Aunque actualmente la biblioteca no es lo que fue en el siglo XVIII -debido a las pérdidas sufridas y a las malas condiciones de conservación que padece- pensamos que, a pesar de todo, está entre las bibliotecas más importantes de nuestra ciudad y bien merece un esfuerzo para que tan valioso material no se pierda irremediablemente.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTON SOLE, Pablo, "Bibliotecas y bibliófilos gaditanos", en *Archivo Hispalense*, nº 176, 1974.

- BERTEMATI, Manuel, *Memoria histórico-crítica de la Real Sociedad Económica Jerezana*, Jerez, 1862.

- CANCELA Y RUIZ, Manuel, *Historia de Jerez*, Jerez, 1883.

- CEBRIÁN GARCÍA, José, *Luis de Luque y Leyva y sus imprentas*, Jerez, 1986.

[36] Gómez Moreno, Art. cit.

[37] Ibidem.

- CLAVIJO PROVENCIO, Ramón, *La biblioteca municipal de Jerez de la Frontera, 112 años de historia con un primer catálogo de sus libros reservados*, Jerez, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1986.

- CONCA, Antonio, *Descrizione odeporica della Spagna*, Parma, 1795.

- ESCOLAR, Hipólito, *Historia de las bibliotecas*, Madrid, 1988.

- IDEM, *Historia del libro*, Madrid, 1988.

- ESTEVE GUERRERO, Manuel, *Jerez de la Frontera. Guía oficial del arte*, Jerez, 1952.

- FALCÓN, Teodoro, "Jerez en el siglo XVIII", en *Archivo Hispalense*, nº 217, 1988.

- FEDRIANI FUENTES, Eugenio, *Jerezanos insignes*, Jerez, 1968.

- FEE, Antonio, *Souvenirs de la guerre d'Espagne*.

- GÓMEZ MORENO, Manuel, "La biblioteca de la Colegial", en *El Guadalete*, Jerez, 24 de agosto de 1899.

- GONZÁLEZ GORDON, Manuel María, *Jerez, Xerez, Sherry*, Jerez, 1948.

- GRANDALLANA Y ZAPATA, Luis de, *Noticias histórico-artísticas de algunos de los principales monumentos de Jerez, ilustradas con noticias inéditas*, Jerez, 1885.

- HACEDO Y ESPINA, Juan Manuel, *Carta dirigida a un amigo en que se le da la razón de las facultades y libros de que debe instruirse*, Madrid, 1769.

- LARRUGA, Eugenio, *Memorias políticas y económicas*, Madrid, 1778.

- ORTEGA, Manuel (el Dómine Gafas), *La vida que pasa*, Madrid, 1916.

- PARADA Y BARRETO, Diego Ignacio, *Noticias sobre la historia y actual estado del cultivo de la vid*, Jerez, 1868.

- PÉREZ Y PÉREZ, Manuel M., *Variedades jerezanas*, Jerez, 1916.

- PÉREZ RIOJA, Antonio, "La protección del libro bajo Carlos III", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1953.

- PESCADOR Y GUTIÉRREZ DEL VALLE, Mariano, *Guía artística de Xerez de la Frontera*, 2ª ed., Sanlúcar de Barrameda, 1914.

- PONZ, Antonio, *Viaje de España*, Madrid, 1947.

- PORTILLO, Joaquín, *Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera*, Ms. 1847.

- IDEM, *Noches jerezanas*, Jerez, 1839.

- Real Cédula de S.M. y Sres. del Concejo por la que se prohíbe absolutamente la introducción en estos Reynos de todos los libros encuadernados fuera de ellos, a excepción de los que vengan en papel o a la rústica, Madrid, 1778.

- RODRÍGUEZ DOBLAS, Mª Dolores, *El Instituto Padre Luis Coloma, 150 años de historia*, Jerez, 1989.

- RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio, *La imprenta jerezana durante los siglos XVI y XVII (1564-1699)*, Badajoz, 1928.

- RUIZ LAGOS, Manuel, *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Xerez de la Frontera*, Jerez, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1972.

- IDEM, *Tareas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera 1833-1867*, Jerez, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1974.

- SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito, *Xerez, sinopsis histórica*, Jerez, 1961.

- SOLÍS, Ramón, *El Cádiz de las Cortes*, Madrid, 1958.

- IDEM, *Historia del periodismo gaditano 1800-1850*, Cádiz, 1971.

- TORIBIO RUIZ, Rosa Mª, *La biblioteca de D. Juan Díaz de la Guerra*, Sevilla, 1991.

- TRILLO Y BORBÓN, Juan de, *Libro en donde están apuntadas todas las novedades acaecidas en esta ciudad de Jerez de la Frontera desde 1753,* Jerez, 1890.

- VIRUÉS DE SEGOVIA Y LÓPEZ DE SPÍNOLA, Francisco, *Epítome de algunas antigüedades*, Jerez, 1892.

- Yañez, Ildefonso y MARTÍNEZ ALLIER, José, *Jerez en lo pasado y en lo presente*, Jerez, 1892.

- ZARZANA, Diego F. de, "La Colegiata jerezana", en *Revista del Ateneo*, nº 26, 1926.

HUELGAS EN JEREZ EN EL TRIENIO 1918-1920

DIEGO CARO CANCELA

(Universidad de Cádiz)

Desde que en 1928 Juan Díaz del Moral acuñara la expresión "trienio bolchevista" para referirse a la crítica coyuntura que va de 1918 a 1920, por la tremenda conflictividad social que lo caracterizó[38], estos tres años han alcanzado una notable "unidad historiográfica" por la ya significativa cantidad de estudios que sobre ellos se han publicado[39].

En este contexto hay que situar el presente trabajo, sobre el movimiento huelguístico en Jerez, una vez que en otro lugar hemos tratado sobre el trasfondo socioeconómico y la crisis de subsistencia que se produce en la ciudad, a consecuencia del impacto que sobre la economía española ejerce la Primera Guerra Mundial[40].

Una primera aproximación al número de huelgas nos demuestra lo acertado de la delimitación temporal del período 1918-1920, si comparamos las cifras de estos años con las de 1917 y 1921:

AÑO	HUELGAS EN JEREZ
1917	4
1918	12
1919	20
1920	19
1921	5[41]

Como puede comprobarse, frente a las escasas 4 huelgas de 1917, incluida la que *El Guadalete* llamaba "inevitable" de campesinos de todos los veranos, en 1918 hemos podido detectar un total de 12 conflictos, iniciados con una huelga general del personal de comunicaciones de toda España, cuyos efectos empezaron a notarse en Jerez el 14 de marzo, cuando la Guardia Civil ocupa las oficinas de telégrafos, quedando suspendido el servicio en la ciudad. Posteriormente, decretada la militarización del mismo, el 18 de marzo, el Ejército se posesionaba de la Administración de Correos, prestando el servicio de cartería, personal militar (cabos y soldados) y varios carteros movilizados, hasta que el conflicto terminó el 23 de marzo[42].

---

[38] DÍAZ DEL MORAL, Juan: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas,* Madrid, 1973 (reedición). En el año 1985, en la Biblioteca de la Cultura Andaluza se publicó separadamente el capítulo dedicado a este período, con el título de *Las agitaciones campesinas del periodo bolchevista (1918-1920),* Sevilla.

[39] Por citar algunos: MACARRO, José Manuel: "Los conflictos sociales en la ciudad de Sevilla en los años 1918-1920" en VV.AA.: *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939),* Córdoba, 1984, pp. 175-210; TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920), Sevilla (1930-1932),* Madrid, 1978; BARRAGÁN MORIANA, Antonio: *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba (1918-1920),* Córdoba, 1990; TRINIDAD, Francisco: "Una aproximación al trienio bolchevique en Cádiz" en VV.AA.: *El movimiento obrero en la Historia de Cádiz,* Cádiz, 1988.

[40] CARO CANCELA, Diego: "El problema de las subsistencias en el Jerez del trienio 1918-1920" en *Revista de Historia de Jerez,* n° 1, 1992, pp. 89-101.

[41] Memorias de la Cámara de Comercio e Industria de Jerez (1917-1921) y *El Guadalete* (1917-1921).

[42] Memoria de la Cámara de Comercio e Industria de Jerez de la Frontera. Año 1918 (en adelante MCCIJF), pp. 2-3.

1918 se cerraba con una huelga de panaderos, al pedir los de la fábrica "Eureka", el aumento de una peseta en los jornales, abandonando el trabajo sin previo aviso el 21 de diciembre. El paro se extiende a otras panaderías, hasta que el día 26, la alcaldía ordenaba la incautación de las cinco tahonas más importantes de la ciudad, teniendo que venir 45 panaderos militares de Cádiz y 35 de Sevilla, para elaborar el pan acostumbrado[43], hasta que a principios de 1919 se normaliza la situación, con el oportuno acuerdo de obreros y patronos.

De todas formas, fue 1919 el año de mayor conflictividad social, igual que en Sevilla[44], Granada[45] y otras provincias. El éxito de las huelgas planteadas el año anterior, en las que se consiguieron significativos aumentos salariales y una mayor fortaleza y experiencia de las propias organizaciones obreras, provocó este incremento en el número de huelgas, con un significativo porcentaje de paros por solidaridad y dos conatos de huelgas generales. No obstante, destacó por encima de todas, por la novedad que representaba y el eco periodístico que despertó, el paro de los médicos y sanitarios municipales, por el cobro de unos atrasos, que al final va a provocar la destitución de toda la Corporación local jerezana, merced a un expediente abierto por el gobernador civil de turno, como veremos más adelante.

Por último, en 1920 se produce un leve descenso en la conflictividad, con una variada tipología de causas en los orígenes de las huelgas. Repiten los oficios ya tradicionalmente reivindicativos de la ciudad -agricultores, albañiles, arrumbadores y carpinteros- y aparecen nuevas profesiones en huelga, como los jardineros municipales, los pintores, los operarios de la fábrica de botellas o los propios banderilleros, que ponían la nota "pintoresca" entre tanta crispación.

Sin embargo, una frase se repite una y otra vez, en la descripción de estos paros a lo largo de 1920: "terminó por consunción"; o lo que era lo mismo, sin que los trabajadores consiguieran mejoras, teniendo que volver a las faenas, en las mismas o peores circunstancias que antes de empezar el paro, como, por poner un claro ejemplo, les ocurrió a los arrumbadores y embotelladores después de tres meses de huelga o a los agricultores, en la tradicional huelga del verano, después de un mes de conflicto. Y es que, con todas las matizaciones que se quiera, no era muy desacertado el juicio que Juan Díaz del Moral hacía sobre el balance de la conflictividad de 1918-1920:

> *La inmensa mayoría de los conflictos laborales de 1918 terminaron con victorias obreras; los de marzo de 1919 acabaron por derrotas que no menguaron el entusiasmo de los luchadores. En los de mayo y otoño de 1919 hubo transacciones y derrotas; las de 1920 produjeron triunfos rotundos a la burguesía.*[46]

Por este y otros motivos, en 1921 hay una fase de repliegue general del movimiento obrero[47], caracterizado por un marcado descenso de los paros, la disolución de sociedades obreras y una fuerte resistencia patronal, que se extiende en España hasta la Segunda

---

[43] *El Guadalete* (en adelante *EG)* (31-XII-1918).

[44] MACARRO, José Manuel: *op. cit.,* p. 190.

[45] CALERO, Antonio María: Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923), Madrid, 1973, p. 224.

[46] DÍAZ DEL MORAL, Juan: *op. cit.,* p. 335.

[47] El fenómeno es también europeo. Véase: ANDRÉS GALLEGO, José: *Los movimientos revolucionarios europeos de 1917-1921,* Sevilla, 1979.

República, en 1931, cuando las nuevas condiciones sociopolíticas creen mejores expectativas para los trabajadores y sus organizaciones.

UNA TIPOLOGÍA DE LAS HUELGAS

Para hacer una clasificación del movimiento huelguístico de este período nos encontramos con dos significativos obstáculos. Por un lado está la falta de información que en algunos casos se da sobre los móviles de la huelga. De las 51 detectadas, hay 12 en esta situación, es decir, el 23,5 por ciento del total.

El otro inconveniente está vinculado a la complejidad que algunas veces adopta cualquier huelga, provocando distintas reivindicaciones en su desarrollo. Así, por ejemplo, no era extraño que una huelga comenzara para solicitar un incremento salarial, que se produzcan incidentes y detenciones en su desarrollo y que, al final, las peticiones de los huelguistas incluyeran la libertad de sus compañeros o que se terminara negociando globalmente las bases de trabajo. Ante esta situación, en la tipología que hemos realizado, adjudicamos la causa del paro a la primera petición que se formula, descartando actuaciones posteriores.

A) Huelgas por motivos salariales.

Escribe Antonio María Calero con razón, que la causa básica que inicia el movimiento huelguístico de estos años fue, "el desajuste entre precios y salarios"[48], cuando se rompe el inestable equilibrio que venían manteniendo los índices de los precios de subsistencias y de los salarios, en favor de los primeros. Y es que a pesar o por la neutralidad española en el conflicto europeo, la salida de víveres y suministros para los bandos enfrentados, engendra en nuestro país un proceso inflacionista que afectó, en primer lugar, y de modo muy directo a quienes vivían de un salario o jornal.

Por esta razón, no podía extrañar que el problema de las subsistencias fuera una constante en el Jerez de estos años. Ya el 18 de enero de 1918, *El Guadalete* escribía, que "los artículos de primera necesidad van pasando a la categoría de los de lujo". Y advertía:

> *El hambre es mala consejera ; el hambre no razona, el hambre enloquece a las muchedumbres. Procuren las autoridades que los negocios fabulosos de unos cuantos mercaderes desalmados no pongan a los pueblos de estos contornos en el trance de tomarse la justicia por su mano.*

Cuatro días después, el 22 de enero, el presidente de la Sociedad de Pequeños Comerciantes "La Defensa", descargaba la responsabilidad de la carestía en "los poderosos almacenistas y plutócratas acaparadores" y daba la siguiente lista de precios:

> *En 1914 nos costaba una arroba de aceite 11 pesetas, hoy nos cuesta de 18,50 a 20. Las lentejas nos costaban a 50 céntimos kilos, hoy a 85. Las alubias a 48 céntimos , hoy a 73 las corrientes, las clases especiales 82 a 85. El arroz a 39 céntimos kilo, hoy de 67 a 70. El kilo de azúcar a 90 céntimos, hoy a 1,48 (...) Los garbanzos de 15 a 17 pesetas fanega, hoy de 25 a 30. Las patatas de 4 a 5 pesetas el quintal, hoy de 11 a 12.*

Y el pan, que según *El Guadalete* se vendía a 36 céntimos, ahora se había elevado a

[48] CALERO, Antonio María: *op. cit.,* p. 224.

54.

Con este panorama, era lógico que el mayor porcentaje de huelgas tuviera como causa principal el que los patronos no accedían a las peticiones de aumento de salario que les hacían sus obreros y empleados. En total, fueron 21 de las 51 encontradas, repartidas de la siguiente manera:

AÑO	HUELGAS
1918	8
1919	4
1920	9

La mayor parte de las huelgas de 1918 tuvieron esta motivación: 8 de 12. Por citar algunas, la de los obreros caleros, por ejemplo, comenzó el 25 de octubre y terminó a los dos o tres días con la concesión de un aumento de 50 céntimos en el jornal y de varias mejoras en las condiciones de trabajo; la de los toneleros, declarada el 11 de noviembre, "por no otorgarles los patronos el que se elevara hasta el 50 por ciento el aumento del 15 por ciento que ya habían obtenido en sus jornales"[49], terminó a los diez días, con una mejora del 40 por ciento y la de los carpinteros y albañiles, que duró 10 días, por último, finalizó con un incremento de una peseta.

B) Huelgas por solidaridad

Comprende una amplia gama de conflictos que va desde la huelga que se hace en la ciudad, siguiendo una consigna nacional, como ocurre con el personal de comunicaciones en marzo de 1918, la que realizan los carteros jerezanos en 1918 también en apoyo de sus compañeros de Madrid, de respaldo a otros oficios de la población que se encuentra en paro o cuando se efectúa en solidaridad con trabajadores detenidos o despedidos. Por último, hemos incluido en esta categoría el paro que tiene lugar en Jerez el Primero de Mayo de 1919, sólo para celebrar la Fiesta del Trabajo.

Este tipo de huelgas son las que mejor demuestran el grado de concienciación y de organización que ha alcanzado el movimiento obrero, en cuanto que no tienen una raíz inmediata de tipo económico, sino de apoyo a compañeros que pasan por una difícil situación, como los detenidos o los despedidos o a gremios u oficios que necesitan una fuerza mayor para conseguir sus reivindicaciones.

En este sentido, estas huelgas reflejan un movimiento organizativo previo que se dio en Jerez entre 1914 y 1920, pero con una intensidad hasta entonces desconocida, desde 1918 fundamentalmente. El boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de este año, por ejemplo, menciona la creación legal de hasta 13 sociedades obreras, con la finalidad del "mejoramiento de la clase"[50] y en 1920, el número de sociedades constituidas era todavía mayor, aunque con fines más diversos:

DENOMINACIÓN	OBJETO
Expendedores de carbón	Ayuda mutua
Los XII del Porvenir	Cooperativa
Sindicato del Ramo de la Alimentación y anexos	Resistencia

[49] MCCIJF. Año 1918, p. 3.

[50] Ibídem. p. 15.

El Progreso Mercantil	Cooperativa
La Estrella	Cooperativa
Sociedad Arte Fabril "El Lápiz"	Mejoramiento de la clase
Los XXV	Socorros mutuos
El Peso	Cooperativa
Conductores de automóviles	Resistencia
La Copia	Cooperativa
Sindicato de Obreros del Ramo de la Construcción	Resistencia
La Buena Amistad	Cooperativa
Ferroviarios	Resistencia
Tres de Mayo	Cooperativa
El Sin Nombre	Cooperativa
La Esperanza	Cooperativa
1° de Julio	Cooperativa
Federación Local de Sociedades de Resistencia	Resistencia
Camareros y cocineros "La Unión Jerezana"	Resistencia

FUENTE: Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jerez. Año 1920, p. 15.

Pero donde más perceptible es este proceso de afiliación de los trabajadores a las organizaciones de clase es quizá entre los campesinos jerezanos, la vanguardia del movimiento obrero local -en palabras de Jacques Maurice-, por su experiencia en las luchas reivindicativas. Los 187 agricultores que Diego Martínez representaba en el Congreso Constituyente de la Federación Nacional de Agricultores de España, celebrado en Córdoba en 1913[51], eran ya 400 en 1918 y 1.200 un año después, en el Congreso de la CNT del teatro de la Comedia[52].

Por último, una estadística de las sociedades obreras existentes en Jerez, en el último mes de julio de 1923, cuando ya algunas se habían disueltos, que proporcionaba información de un total de 31 organizaciones, establecía que 20 -el 62,5 por ciento- habían sido creadas en el trienio 1918-1920[53].

Este mayor grado de conciencia obrera pues, es lo que va a explicar, en gran parte, las huelgas solidarias. Por solidaridad con sus compañeros de Sevilla, por ejemplo, el 24 de abril de 1919 paraban los obreros que prestaban sus servicios en las fábricas de electricidad de Jerez y en la subestación del Guadiaro, aunque no se llegó a suspender el alumbrado público, porque jefes y capataces de talleres continuaron en sus puestos, hasta que finalizó el paro el 5 de junio, con la vuelta al trabajo en las mismas condiciones que estaban.

También por solidaridad con sus compañeros detenidos por negarse a llevar trigo a Jerez durante la huelga de agricultores, estuvieron en huelga durante cinco días los carreros, a mediados de 1919 y en solidaridad con todo el ramo de la construcción, que reclamaba un aumento del 50 por ciento en los jornales, fueron a la huelga en febrero de 1920, tanto los cajoneros de las bodegas, como los operarios de la fábrica de botellas.

---

[51] DÍAZ DEL MORAL, Juan: *op. cit.* pp. 390 y ss.

[52] MAURICE, Jacques: "Campesinos de Jerez (1902-1933)" en *Estudios de Historia Social,* n.os 10-11, Madrid, 1979, p. 106.

[53] Archivo Municipal de Jerez de la Frontera. Vigilancia. Legajo 3.209.

C) Huelgas por las bases

Citamos en este grupo las que se producen cuando los patronos rechazan las nuevas bases de trabajo presentadas por las sociedades obreras, incluyendo cuestiones salariales, de horario, etcétera. Es un pequeño porcentaje -6- sobre el total de las huelgas estudiadas. Quizá el modelo más representativo de este tipo de conflicto sea el que casi todos los años, por el verano, protagonizaban los campesinos jerezanos con desigual suerte[54]. Si en 1918, la mediación del alcalde facilita el acuerdo después de dos semanas de paro, al año siguiente -en 1919-, éste no se alcanza, a pesar de la intervención conciliadora del gobernador civil y del propio general La Barrera, delegado especial del Gobierno para Andalucía. De esta manera, después de más de un mes de paro(del 6 de junio al 12 de julio), la huelga finalizaba con la derrota de los campesinos y con las faenas de la siega ejecutadas, "como siempre por obreros portugueses en su mayoría"[55]. Igual suerte corrió la huelga "ya periódica" de 1920, según la calificaba el Boletín de la Cámara de Comercio e Industria jerezana:

> *(el 11 de julio) quedó terminada casi por consunción, pues lenta y sucesivamente habían ido saliendo trabajadores al campo.*[56]

Un cierto tono pintoresco introduce en este panorama tan crispado la huelga que declaran los banderilleros afincados en Jerez, a mediados de marzo de 1920, porque muchos matadores no habían firmado las bases presentadas. Según *El Guadalete:*

> *Belmonte ha accedido a pagar 250 pesetas por corrida a sus banderilleros, pero se niega a pagar lo mismo a los sustitutos. También se dice que seis matadores de gran cartel se han unido y que esto ocasionará grandes dificultades al resto de la torería.*[57]

D) Huelgas por distintas causas

Hemos considerado en este apartado tres huelgas cuyas motivaciones son distintas y de difícil clasificación: la que comienzan el 25 de febrero de 1920 los jardineros municipales, por diferencias surgidas con el inspector encargado por el Ayuntamiento del servicio de jardines y otra que el 25 de junio del mismo año inician los "camareros, cocineros y similares", exigiendo en el producto de las ventas una participación mayor de la que hasta entonces venían percibiendo, pero sin conseguir nada, después de casi un mes de paro.
También en esta categoría estaría la huelga del personal sanitario del Ayuntamiento, iniciada el 16 de septiembre de 1919, para reclamar el pago de los atrasos que se les adeudaba. Fue un paro ciertamente "atípico", como vamos a ver, pero a la vez el que tuvo unas consecuencias políticas más importantes, al provocar la destitución de toda la Corporación local jerezana por su actitud en el conflicto.

---

[54] Véase n. 15.

[55] MCCIJF. Año 1919, p. 4.

[56] Ibídem. Año 1920, p. 2.

[57] *El Guadalete* (en adelante *EG*) 16-III-1920.

Aunque ya la Unión Sanitaria local -sociedad que agrupaba a los médicos jerezanos- venía gestionando de forma pacífica el cobro de las 125.000 pesetas que el Ayuntamiento adeudaba a todo el personal sanitario, lo infructuoso de las negociaciones, así como el nombramiento hecho por la alcaldía de Inspector de los Servicios Sanitarios municipales en favor del concejal y médico José Real Biensoba, abiertamente enfrentado con el personal facultativo de la Casa de Socorro, precipitaron los acontecimientos.

Los médicos, que entendieron esta designación como "una provocación a las clases sanitarias"[58], inmediatamente convocaban una asamblea en la que acordaban dar ocho días de plazo al Ayuntamiento para el pago de los atrasos al personal que pertenecía a la Beneficencia Municipal, antes de declarar la huelga. Que iban en serio lo demostraba el artículo que un tal F.S.G. escribía en la primera página de *El Guadalete,* con el título de "Los médicos y el alcalde". Decían:

> *Los médicos han venido desempeñando el cargo de parias de los Municipios españoles como en tiempo lo fueron los maestros de escuelas, pero la hora de la regeneración médica se acerca a pasos agigantados y pronto verán estos caciques, la mayoría analfabetos, que no se puede atropellar, ni vejar a una clase tan digna de respeto como es la clase médica que tan importante misión desempeña en la sociedad.*[59]

Y como no se produce el pago, el 16 comenzaba la huelga médica, quedando abandonados todos los servicios sanitarios dependientes del Municipio. *El Guadalete,* periódico controlado por el conde de los Andes -cacique conservador-, aprovechaba el conflicto para criticar a los "datistas" que regían el Ayuntamiento:

> *¿No ha pensado el Sr. Gobernador civil en que el alcalde de Jerez es inepto e impotente para remediar el conflicto?*[60]

Los días pasan y para vencer la intransigencia de la alcaldía, los médicos empiezan a recibir apoyos desde distintas poblaciones y otros colectivos sanitarios, que culminan con una concentración de médicos, farmaceúticos y practicantes de Sevilla y Cádiz, en Jerez, para participar en un mitin de solidaridad en el Teatro Eslava, el 26 de septiembre.

Un síntoma más que descarado del "elitismo" de este paro era el almuerzo que para "huelguistas" e "invitados" preparaba el hotel "Los Cisnes"- el mejor de la ciudad- al mediodía: entremeses variados, consomé de aves, huevos escalfados a la crema, timbal de arroz a la americana, mayonesa de lubina escocesa, pollos salteados zíngara, filetes asados a la broche, ensalada, helado, melocotón, postres variados, café, licores y vinos[61].

En este contexto, la nota de protesta, con evidente sarcasmo, la ponían los comensales, al rechazar "el plato de filetes asados por proceder de carnes inspeccionadas por el médico esquirol D. José Real Biensoba". Y con tanta frivolidad en el conflicto, no extrañaba que uno de los oradores en el mitin del Eslava, el Presidente del Colegio de Practicantes de Cádiz,

---

[58] *EG* (7-IX-1919).

[59] Ibídem (12-IX-1919).

[60] Ibídem (20-IX-1919).

[61] Ibídem (27-IX-1919).

calificara de "simpática" a la huelga, porque no se pedía ni aumento, ni reducción de horas de trabajo, sino cobrar -ahora ya- la mitad de los atrasos. Lógicamente, la carestía de las subsistencias no era un problema para ellos.

Al mes casi de huelga, ya *El Guadalete* se alarmaba por la situación creada y descubría quiénes eran los verdaderos perjudicados de la misma:

> *A cualquiera que se le dijera que en una población de cerca de 70.000 almas, por culpa de las autoridades, llevaba el personal sanitario 23 días sin prestar asistencia a los pobres y ese cualquiera desconociera que estaba en España, el país de los imposibles, tomaría a chacota tamaña atrocidad.*[62]

Pero fue Blas Infante, el "padre" del andalucismo, el que con toda crudeza puso al descubierto el carácter verdaderamente reaccionario del conflicto, en un artículo que escribía en la revista *Andalucía* de Córdoba, el 1 de octubre de 1919, narrando su visita a Jerez, acompañando a la Directiva de la Asociación Sanitaria Andaluza, que viajaba para solidarizarse con los galenos jerezanos. El líder del movimiento andalucista, después de describir el triste ambiente que encontró en la ciudad y el deplorable estado de la Casa de Socorro[63], decía:

> *Los médicos han declarado la huelga a los servicios de Beneficencia, es decir, los que padecen son los pobres. Y el cacique tiene su base en los ricos que con él colaboraron para ejercer el cacicato. Ellos sostienen al cacique, porque así roban indirecta o directamente al pueblo, v. gr.: en Jerez no pagando cédulas de alcantarillado, etc.*
>
> *Luego la huelga, para ser justa, debiera ser de los servicios particulares de los ricos; primero, porque éstos, al no pagar lo que deben al erario, retienen el dinero que se adeuda a los médicos; segunda, porque son los ricos quienes, para no pagar y medrar, sostienen al cacique.*
>
> *Luego la huelga, para ser eficiente, ha de ser de los servicios particulares de los ricos. Son ellos los que sostienen al cacique. Y al verse sin asistencia médica, las clases plutócratas ya presionarían al cacique para que pagase a los médicos. La huelga no está, pues, bien planteada.*[64]

El conflicto termina cuando el ministro de la Gobernación decidía destituir a toda la Corporación municipal jerezana, incapaz de resolverlo, para evitar la extensión del mismo a otros pueblos de las provincias de Cádiz y Sevilla, por las amenazas que los médicos titulares ya habían realizado.

Después que distintos ex-concejales rechazaran el nuevo nombramiento que se les proponía, se forma al final un Ayuntamiento integrado por representantes de diferentes sociedades patronales de la ciudad: 12 de la Agrupación Gremial de Criadores-Exportadores de Vinos, 3 de la Cámara Oficial Agrícola, 4 de la Asociación Gremial Agraria, 3 de la

---

[62] Ibídem (11-X-1919).

[63] "No hay sueros, ni aparatos inyectores, ni apósitos antisépticos. Las agujas de sutura son las mismas de los veterinarios para coser intestinos desgarrados de animales."

[64] Se titulaba "La huelga de los médicos en Jerez" y se reproduce íntegro en: RUIZ LAGOS, Manuel: *Ensayistas del mediodía,* Sevilla, 1985.

Asociación Gremial del Comercio, etcétera. Resultaba elegido alcalde el representante del elitista Círculo Lebrero local, el coronel de Ingenieros retirado, Diego Belando, que en su primera entrevista de prensa, afirmaba:

- Soy militar y como tal hablo; yo no soy político.[65]

Era la más palpable demostración de los enfrentamientos y la descomposición que sufrían los grupos dinásticos locales[66].

Pero por encima de la anécdota que podría representar esta huelga del personal sanitario jerezano, lo que si parece evidente es que en este período histórico es cuando se produce, por primera vez, la irrupción en las luchas sociales, de organizaciones obreras que agrupaban a profesiones hasta ahora al margen del movimiento huelguístico y peyorativamente conocidas como "el proletariado de levita". Por citar dos casos: la Asociación de dependientes de comercio, creada el 15 de marzo de 1914 y que en 1920 tenía 112 socios o la Unión de Empleados de Escritorios, fundada en febrero de 1919[67], o las huelgas que protagonizan profesiones como telegrafistas, carteros, los oficiales zapateros o los propios oficiales peluqueros, sintomatología clara de una acción reivindicativa, que cristalizará plenamente, más tarde, a lo largo de la Segunda República.

LAS HUELGAS GENERALES

No siempre el conflicto se quedó en un oficio o gremio aislado, sino que en tres ocasiones a lo largo del período 1918-1920, Jerez será testigo de otras tantas huelgas generales, por motivos distintos, que extendieron la protesta por todos los sectores productivos de la ciudad.

La huelga general se había venido utilizando por el movimiento obrero español, para obtener una serie de reivindicaciones concretas como las ocho horas de trabajo, la liberación de los presos políticos o contra el militarismo[68] y fue aprobada como último recurso de lucha, tanto en Congresos anarquistas[69], como en la campaña que desarrollaron los socialistas en julio de 1905, para conseguir el abaratamiento de las subsistencias[70].

Sin embargo, y aunque como recurso final de la acción obrera, parecía que la huelga general debería abocar, de modo definitivo, a la revolución, el pragmatismo de los líderes obreros llevaba ahora a utilizarla simplemente para plantear una serie de reivindicaciones concretas, sin intención de derribar el orden social existente. Sólo para hacerle una advertencia.

En el trienio 1918-1920 que vive Jerez, con unas pujantes sociedades obreras, metidas de lleno en continuas acciones defendiendo sus intereses, la primera huelga general que se plantea -como no podía ser de otra manera- se hace para protestar por la carestía de las

---

[65] *EG* (9-XI-1919).

[66] Pero este alcalde apenas si duraba dos meses en el cargo.

[67] Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (9-VII-1920). Censo de sociedades.

[68] ÁLVAREZ JUNCO, José: *La ideología política del anarquismo españo,*. Madrid, 1976, pp. 568-569.

[69] Fue una de las más importantes resoluciones del II Congreso de la Federación Regional de sociedades Obreras, celebrado en octubre de 1901. Véase: CUADRAT, Xavier: *Socialismo y anarquismo en Cataluña. Los orígenes de la CNT,* Barcelona, 1976, pp. 64-65. Sobre la irrupción del tema de la huelga general en el movimiento anarquista y socialista y la polémica que provocó: pp. 95-125.

[70] Ibídem. pp. 122-125.

subsistencias, un problema que como ya se ha visto al comentar las huelgas por motivos salariales, venía de cuatro años atrás, de finales de 1914, con el proceso inflacionista que abre en España la Primera Guerra Mundial y que alcanza toda su crudeza en 1918.

Ya a principios de año, el alcalde había encargado a la Comisión de Mercados y Mataderos, que ejerciera una inspección "rigurosa" en todos los establecimientos de comestibles, exigiendo las facturas de origen de los artículos de primera necesidad, "para conocer con la debida certeza los precios a que los han adquirido y los que cobran al vecindario"[71] y en el periódico local *El Guadalete* se escribía:

> *El encarecimiento de las subsistencias llega ya a su grado máximo, a lo escandaloso, y va ya siendo preciso poner cortapisas a la codicia de los explotadores del hambre.*[72]

Pues bien, si esto era lo que decía el portavoz de los conservadores locales, los republicanos, a través de Juan Bello, ponían "el dedo en la llaga", al culpar al Gobierno monárquico, a través de sus caciques locales, del escaso celo con que se actuaba con los especuladores que ocultaban las subsistencias, provocando la escasez y la falta de artículos de primera necesidad. Decía desde las páginas de *El Tribuno* gaditano, en un artículo titulado "La voz de Jerez":

> *Esta extensísima campiña está toda en manos de unos cuantos poderosos. Estos y sus familiares los acaparadores, especuladores y agiotistas, cuentan con miles y miles de fanegas de todas clases de cereales y de arrobas de aceite almacenadas, que no han declarado, porque se burlan de los comisarios de abastecimientos y de todas las tasas. Y como estos vampiros gobiernan en la ciudad, y además cuentan con representantes en Cortes que amparan y defienden sus insaciables ambiciones de lucro ilícito, venden todos sus productos al precio que se les antoja.*
>
> *Romero Martínez, diputado de los alcaldes de Alcalá, Villamartín y Paterna, de acuerdo con estos desalmados, le pidió al gobierno que les condonara las multas impuestas a los ocultadores de subsistencias que estaban esperando la recolección para sacarlas a la venta(...). Yen cuanto a la elevación de jornales, eso no ha ocurrido aquí. Aquí se le elevaron a los obreros el verano pasado los meses de cárcel y el número de palizas, por orden de un tal Sánchez Guerra, de instintos perversos y criminales.*[73]

El 3 de mayo, con el significativo encabezamiento de "¡Pan!", en *El Martillo* se volvía a insistir sobre "el derecho al pan, el derecho a la subsistencia" que tenían todos los hombres, desentrañando, con notable agudeza, quiénes estaban siendo los verdaderos beneficiados y perjudicados en España, por el conflicto bélico europeo:

> *La guerra ha creado grandes intereses de los que se aprovecha una minoría que, merced a sus riquezas, puede ser impunemente criminal. Las grandes manufacturas, las poderosas empresas de navegación, los vastos negocios de*

---

[71] *EG* (20-1-1918).

[72] Ibídem.

[73] *El Tribuno* (26-V-1918).

aprovisionamiento que parecen ser un exponente de desenvolvimiento económico y de riqueza del país, son, en realidad, motivo de empobrecimiento para el Proletariado.

La guerra ha enriquecido aquí a bastantes, pero de día en día es mayor el número de los pobres y más desesperada su situación. Cuando más son los millonarios, más pobre resulta el país. Cuando más satisfechos ven unos todos sus deseos y caprichos, más carecen otros de todas las cosas necesarias.

El pueblo pide pan. Y hay que dárselo.[74]

Y el 5 de julio era el socialista jerezano Antonio Roma Rubíes, el que en este mismo periódico volvía sobre el tema, al denunciar que "las familias obreras y las de la clase media no podían vivir":

Es necesario, absolutamente indispensable, que se adopten urgentes y enérgicas medidas. El pan, el aceite, el azúcar, el carbón, el vestido, en una palabra, todos los artículos de primera necesidad, están por las nubes.[75]

Para Antonio Roma, las "entidades obreras" deberían organizar "actos públicos de protesta contra cuantos abusos se cometan respecto al precio, peso y calidad, en la inteligencia de que la opinión sensata habrá de prestarle su concurso en tan beneficiosa labor"[76].

Pues bien, como si hubieran seguido este consejo, el 28 de julio se celebraba un mitin en los jardines del cine "El Alcázar", ante más de 5.000 personas, en el que destacados dirigentes anarcosindicalistas locales, como Sebastián Oliva y Diego Martínez, exponían "las dificultades" por las que pasaba "la clase media y la obrera", para atender "las más perentorias necesidades"[77].

El mismo Roma Rubíes que presidía el acto, haciendo el discurso resumen del mismo, denunciaba la existencia del "pauperismo" en Jerez, definida por él, como "población situada en una de las regiones más hermosas del mundo, con término de trescientas quince mil aranzadas y con todos los elementos naturales para mantener en la abundancia un número de habitantes inmensamente mayor que el que tiene en la actualidad"[78].

A la semana siguiente, el domingo 4 de agosto, se celebraba en el mismo lugar, otro mitin conjunto de ugetistas y cenetistas, bajo la presidencia de Francisco Fernández, de la Sociedad de Obreros Campesinos.

Terminado el acto, una comisión marchaba al Ayuntamiento para solicitar a las autoridades locales, el abaratamiento del pan. Mientras tanto, *El Guadalete* escribía:

Y pasan los días y el problema sigue en pie, y no se le pone el remedio que necesita. No hemos conocido, ni creemos que exista, un problema social que

---

[74] *El Martillo* (3-V-1918).

[75] Ibídem (5-VII-1918).

[76] Ibídem.

[77] *EG* (30-VII-1918).

[78] Ibídem.

revista los graves caracteres del que ahora se ofrece al pueblo español. Pensemos en lo que podría ocurrir el día en que las clases proletarias careciesen de pan.[79]

La falta de respuesta de la alcaldía a las peticiones obreras, provocaba otro nuevo acto público con más de 6.000 asistentes, el 12 de agosto, en el que se decidía declarar, al día siguiente, la huelga general para protestar por la carestía de las subsistencias.

En las primeras horas del día 13, grupos de hombres y mujeres recorrían la población, cerrando el Mercado de Abastos, deteniendo coches particulares e incluso, consiguiendo que las criadas abandonaran el servicio doméstico. El paro era total en bodegas, comercios y talleres, siendo declarado el estado de guerra en la ciudad, cuando el alcalde resignaba el mando en el gobernador militar de la plaza, el general de brigada José de la Calle.

Se producen distintos incidentes y alborotos entre huelguistas y la fuerza pública, hasta que, poco a poco, volvía la normalidad, con el regreso al trabajo, de forma escalonada, de los distintos oficios o gremios. Así, si el 16 ya se había regularizado el funcionamiento del Mercado Central de Abastos y se reincorporaban arrumbadores y toneleros, al día siguiente, lo hacían carpinteros, albañiles y cerrajeros, levantándose el estado de guerra el día 19 de agosto, cuando ya la tranquilidad era total en Jerez.

La siguiente huelga general ocurría ya en 1919, aunque no pasó de ser un intento frustrado. El 27 de marzo, desde primeras horas de la mañana, diferentes comisiones de "obreros sindicalistas" según *El Guadalete,* recorrían fábricas y comercios invitando a los trabajadores a que abandonaran sus ocupaciones. Y mientras que los establecimientos mercantiles, en general, se negaban a cerrar sus puertas, numerosos albañiles, carpinteros, cerrajeros, pintores y obreros de otros oficios se adherían a un paro, del que desconocemos sus motivaciones.

La respuesta gubernamental se plasma en la clausura de los dos centros obreros más significados de inspiración anarquista -el de campesinos y el de los albañiles- y en la colocación inmediata de patrullas de guardias civiles por las calles, desde el mediodía. Por estas acciones o porque el paro apenas si se había organizado, lo cierto era que a las ocho de la noche, el alcalde declaraba a la prensa, que el movimiento huelguístico había fracasado. Así era, puesto que al día siguiente, todos los gremios que abandonaron sus puestos, se reincorporaban al trabajo, desde las primeras horas de la mañana y sin problemas, salvo los que habían sido detenidos por ser "significados sindicalistas", según *El Guadalete.*

El último paro general de este período se producía el Primero de Mayo, también de 1919, para celebrar la Fiesta del Trabajo. Todo el comercio permaneció cerrado, excepto los cafés, cervecerías y despachos de vinos, que solamente lo hicieron desde las doce del mediodía, a las seis de la tarde.

UN BALANCE DEL TRIENIO

Aunque ya hoy nadie discute la existencia -claramente definida- de un ciclo revolucionario europeo, que va de 1917 a 1921, con distintas manifestaciones y heterogéneas motivaciones, según los países[80], en el caso concreto de Jerez, un análisis cuantitativo del movimiento huelguístico reduce este período conflictivo a los tres años de 1918, 1919 y 1920, en los que el número de huelgas resulta significativamente más elevado que momentos anteriores y posteriores.

---

[79] Ibídem (9-VIII-1918).

[80] Véase al respecto el libro ya citado de José ANDRÉS GALLEGO: *Los movimientos revolucionarios europeos de 1917-1921,* Sevilla, 1979.

Si en 1918 la inmensa mayoría de los conflictos tienen raíces estrictamente económicas, en solicitud de incrementos salariales para hacer frente al proceso inflacionista y la carestía de las subsistencias, los de 1919 aparecen por factores más heterogéneos, emergiendo de forma significativa, las huelgas por solidaridad, producto evidente de una más completa organización obrera, mientras que ya en 1920, además de reducirse el movimiento huelguístico, el saldo es más bien negativo para los trabajadores, porque la respuesta patronal, a través de sus asociaciones, se hace más dura e intransigente, colocando muchas veces el paro ante un callejón sin salida, terminando por "consunción", según el término que emplean las memorias de la Cámara de Comercio e Industria jerezana, o más claramente, en un total fracaso.

Un análisis de las huelgas por oficio, inmediatamente nos muestra la importancia que tiene la tradición de lucha y las formas organizativas en el desarrollo del conflicto. Si gremios como los agricultores o los albañiles son capaces de ir una y otra vez a la huelga, para mejorar sus condiciones de trabajo, en otros casos como los arrumbadores, ha sido necesario contar con una organización previa antes de lanzarse a la lucha, como hacen en 1919, en uno de los conflictos más duro que conoce este período en Jerez (CUADRO l).

Por último, las motivaciones de las huelgas desmienten una vez más causas irreflexivas, de impulsos sentimentales, que ciertos historiadores han querido ver en esta conflictividad, escribiendo incluso sobre un trienio "bolchevique", por las presuntas influencias que la revolución rusa tuvo en la misma. Nada más lejos de la realidad. Los obreros jerezanos fueron a las huelgas por razones salariales, en primer lugar, para hacer frente a la tremenda inflación que sufre la economía española desde 1915, provocando situaciones extremas con la especulación de los productos de primera necesidad y la carestía de las subsistencias. Y fueron a la huelga cuando creían que podían ganarla, como ocurrió mayoritariamente en 1918 y 1919. En 1920, ante la reacción patronal y las primeras grandes derrotas obreras, el número de huelgas comienza a descender, abriendo una etapa de reflujo y crisis en el movimiento obrero que dura hasta los inicios de la Segunda República, con un descenso espectacular de la conflictividad, al calor de una coyuntura económica más favorable.

Pero no sólo fue la organización la que facilitó el triunfo de las reivindicaciones obreras en algunos casos. Hay que hacer mención también a las tendencias unitarias que aparecen en las dos grandes corrientes del movimiento obrero español -anarcosindicalistas y ugetistas- en estos años, reflejada en actuaciones conjuntas en la mayoría de los conflictos del período, olvidando rencillas anteriores.

Finalmente, conviene resaltar la aparición, por primera vez, en el movimiento huelguístico, de oficios como carteros, telegrafistas, ferroviarios, embotelladores o arrumbadores, adscritos ya claramente a un sindicalismo de clase, que alcanzará su más plena expresión como tal en la Segunda República.

CUADRO I. HUELGAS POR OFICIOS ENTRE 1918 Y 1920

	1918	1919	1920
Agricultores	X	X	X
Albañiles	X	X	X
Arrumbadores		X	X
Banderilleros			X
Caleros	X	X	X

Cajoneros			X
Camareros, cocineros y similares		X	X
Carreros		X	
Carpinteros	X	X	XX
Carteros	X	X	
Cerrajeros		XX	X
Cocheros		X	X
Embotelladores			X
Ferroviarios			X
Horticultores	X		
Jardineros municipales			X
Médicos y sanitarios municipales		X	
Mozos de cosario	X		
Obreros aceituneros	X		
Oficiales herradores		X	
Oficiales peluqueros			X
Oficiales zapateros		X	
Oprarios fábrica de botellas			X
Panaderos	X		
Pintores			XX
Precintadores		X	X
Telegrafistas	X	X	
Tipógrafos		X	
Toneleros	X	X	
General	X	XX	
TOTALES	**12**	**20**	**19**

VIEJA Y NUEVA DERECHA. EL CACICATO DE JEREZ Y CÁDIZ EN LAS POSTRIMERÍAS DE LA RESTAURACIÓN

GONZALO ÁLVAREZ CHILLIDA

BAJO LA DICTADURA DE UN GENERAL JEREZANO

El presente artículo pretende aportar nuevos datos sobre las vicisitudes políticas del caciquismo de la provincia gaditana en los críticos años del final del reinado de Alfonso XIII. Nos vamos a centrar en el poder provincial ostentado por el jerezano conde de los Andes, unido al que ejercía la familia Carranza en la capital. La fuente fundamental que hemos consultado procede del archivo de la familia Pemán

La gravísima crisis en que se sumió el régimen constitucional de la Restauración desde 1917 se saldó, como es sabido, con la dictadura militar implantada por el general Miguel Primo de Rivera tras el golpe de estado que protagonizó el 13 de septiembre de 1923. La descomposición de los dos viejos partidos del turno dinástico, el conservador y el liberal, y la fuerza emergente de los grupos políticos anticonstitucionales, especialmente los republicanos, socialistas y nacionalistas, así como los intentos de reforma desde dentro propugnados especialmente por algunas fuerzas políticas, liberales, mauristas o reformistas, no pudieron acabar con la enorme red caciquil que servía para falsear sistemáticamente los procesos electorales. Sin embargo, seis años de crisis política profunda no consiguieron desarraigar en la sociedad española, ni en su clase política, la cultura dominante del liberalismo, en sus variantes más o menos progresistas y democráticas o conservadoras e, incluso, autoritarias. Los grupos abiertamente antiliberales se limitaban a las reducidas fuerzas del tradicionalismo y el carlismo decimonónicos. Ello explica que cuando el nuevo dictador se dirigió a la opinión pública se presentara a sí mismo, no como el liquidador de la democracia parlamentaria, sino, muy al contrario, como el regenerador de la misma, prometiendo depurar toda la corrupción del sistema generada por los partidos del turno y sus aparatos caciquiles. La ideología de los manifiestos iniciales del dictador debía mucho al regeneracionismo de Costa, traducido al concepto de "revolución desde arriba" de Maura: destrucción del caciquismo; restauración del sentido cívico de la ciudadanía (es decir, de las clases medias y conservadoras) mediante su movilización controlada, para que fuera el soporte del futuro régimen democrático parlamentario; lucha resuelta contra la agitación revolucionaria de anarquistas y comunistas; mantenimiento del orden público.

En los primeros meses de vida del nuevo régimen corrieron rumores de reformas luego no realizadas, como la implantación de la representación proporcional y el voto femenino, la revisión del censo electoral, la representación corporativa en el Senado. El Estatuto Municipal elaborado por el maurista José Calvo Sotelo sí fue aprobado, pero no llegó a aplicarse. Y las iniciales promesas de una regionalización administrativa y de una política abandonista en Marruecos se trocaron rápidamente en sus contrarias: dura política centralista y anticatalanista (exclusión del idioma catalán, disolución de la Mancomunitat) y belicismo en Marruecos, que culmina en 1925 con la alianza hispanofrancesa y el desembarco de Alhucemas[81].

[81] Shlomo BEN-AMI: *La dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930,* Barcelona, 1984, págs. 47-48, 58, 71-74 y 133-137. Javier TUSELL y Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO: "La dictadura de Primo de Rivera como régimen político: un intento de interpretación", en *Cuadernos Económicos de ICE, n°* 10, 1979, págs. 44-48.

El dictador fue contradiciendo así sus propósitos iniciales, y de este modo la prometida "vuelta a la normalidad" se retrasaba *sine die.* El 3 de diciembre de 1925, tras la victoria de Alhucemas, formó un Directorio Civil con los elementos más afines a su política. Se trataba ahora de institucionalizar un nuevo tipo de régimen que evitara la mera vuelta al parlamentarismo de 1876. En esta andadura sólo los grupos más crecientemente antiliberales se aprestaron a la colaboración activa. Cuando los proyectos del dictador fueron tomando forma, especialmente con la convocatoria en 1927 de la Asamblea Nacional consultiva, y con la publicación en 1929 del anteproyecto constitucional, el rechazo al régimen dictatorial fue aumentando. Sólo los sectores más antiliberales defendieron la Dictadura hasta el final, en medio de un creciente aislamiento. Especialmente difícil fue el año de 1929, en que se desarrolló el movimiento estudiantil de la F.U.E., la sublevación de Sánchez Guerra y la crisis de la peseta, que anunciaba el fracaso final de la política económica de Primo, asustando a las clases dominantes, que eran las que más se habían beneficiado de ella. La agitación y el descontento de este año se reflejaron en el rechazo al anteproyecto constitucional que había elaborado la Sección la de la Asamblea Nacional. Desde casi todos los sectores sociales llegaban peticiones de que la urgente vuelta a la normalidad consistiese en la restauración de la Constitución de 1876[82].

En este segundo período dictatorial la minoría que alentaba los planes autoritarios del dictador se articuló en tomo a la Unión Patriótica, especie de partido único oficial del régimen. Dentro del mismo destacaron algunos intelectuales que teorizaron sobre la nueva política antiliberal a seguir. Entre ellos destacaba Ramiro de Maeztu, ensayista consagrado de la Generación del 98, que acababa de convertirse al extremismo de derecha. Junto a él figuraban otros más jóvenes, que iniciaban con la Dictadura su andadura política e ideológica, como el jerezano José Pemartín y su primo José María Pemán. Los dos eran autores de los dos libros doctrinales más importantes del régimen. La ideología antiliberal de ambos se basaba en la del viejo tradicionalismo español, representado entonces por su máximo teórico, Víctor Pradera, que colaboró con Primo de Rivera como miembro de la Sección la de la Asamblea Nacional, redactora del anteproyecto constitucional de 1929. Sin embargo, los dos jóvenes upetistas modernizaban en algunos aspectos el tradicionalismo, al reforzar en él el autoritarismo del estado, buscando justificarse como miembros del gran movimiento reaccionario surgido en Europa desde el final de la Guerra del 14, del que el fascismo italiano era el máximo exponente[83].

La liquidación del caciquismo, prometida por Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923, se tradujo en algunas medidas espectaculares en los primeros meses de su gobierno, como la inspección de los ayuntamientos, los decretos de incompatibilidades, las depuraciones, etc. Varios autores, especialmente Tusell, han demostrado que las medidas anticaciquiles quedaron paralizadas, por deseo expreso del dictador, en abril de 1924, y que fueron en gran medida ineficaces para liquidar un fenómeno que era la base del régimen político español. De ahí que muchos caciques, sobre todo de los partidos conservadores, más

---

[82] Estos aspectos pueden verse, por ejemplo, en BEN-AMI: *op. cit.,* págs. 190-240; Manuel TUÑÓN DE LARA: *Historia y realidad del poder. El poder y las "élites" en el primer tercio de la españa del siglo XX,* Madrid 1975, págs. 121-132 y 158; del mismo "En torno a la Dictadura de Primo de Rivera", *Cuadernos Económicos de ICE, n° 10,* 1979, págs. 31-35. La desafección de los intelectuales, especialmente desde 1926, puede verse en G. GARCIA QUEIPO DE LLANO: *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera,* Madrid 1988.

[83] José PEMARTÍN: Los valores históricos de la Dictadura española, Madrid, s.f. (pero 1929). José María PEMÁN: El hecho y la idea de la Unión Patriótica, Madrid 1929. Raúl MORODO: Acción Española. Los orígenes ideológicos del franquismo, Madrid 1980, considera, exageradamente, a nuestro juicio, que Pemartín, Pemán y Aunós deseaban que la dictadura desembocara en "una formalización totalitaria expresa" y en "un nuevo sistema político muy próximo al estado fascista" (págs. 30 y 161-163).

que de los liberales, terminaran adaptándose y formando parte del nuevo régimen. Pero también colaboraron con él personas procedentes de otros sectores políticos y gente nueva. Fueron precisamente los católico-sociales de Herrera Oria, junto a muchos mauristas y tradicionalistas, que en 1922 habían formado el Partido Social Popular, quienes iniciaron la formación de las uniones patrióticas en diciembre de 1923. Sin embargo, en abril del 24 Primo de Rivera decidió oficializar y controlar directamente esas organizaciones, que constituyeron la Unión Patriótica, contrariando los deseos de Herrera. El nuevo partido perdía la savia ideológica inicial, y el momento era aprovechado por muchos de los viejos caciques para integrarse en lo que iba a ser una organización oficialista, destinada a cubrir la red de administraciones e intereses locales a las órdenes del Directorio y los gobernadores civiles. Como en el período anterior, mucha gente se afiliaba a la U.P. en busca del favor público. En algunas zonas el nuevo partido iba a ser dominado por católico-sociales o incluso por personalidades llegadas recientemente a la política. Pero en otros muchos lugares continuaban los viejos caciques. Esta segunda situación fue la predominante en Andalucía y, especialmente, en la provincia de Cádiz[84].

En julio de 1927 José María Pemán fue nombrado por el dictador presidente provincial de la Unión Patriótica, para sustituir en el cargo al exmaurista Luciano Bueno. El joven Pemán era hijo de un diputado del Partido Conservador y de una terrateniente jerezana de la familia de bodegueros Pemartín. Pese a la filiación política de su padre, el joven Pemán abrazó muy pronto las ideas antiliberales y tradicionalistas, afiliándose en 1924 a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, dirigida por Angel Herrera Oria, y haciéndose colaborador habitual de su órgano de prensa, *El Debate.* La familia de Pemán y la de Primo de Rivera estaban emparentadas políticamente, ya que un tío materno del poeta estaba casado con una hermana del general jerezano. De ahí que cuando éste se convirtió en dictador le convenciera para que se afiliara a la nueva U.P., haciéndole presidente provincial de la misma en la fecha mencionada. Al ocupar este cargo se convirtió, además, en miembro de la Asamblea Nacional, siendo dentro de ella secretario de su Sección la, que fue la que redactó el ya citado anteproyecto constitucional[85].

Como presidente de la U.P. de su provincia, Pemán se convirtió en uno de los principales poderes en Cádiz. Y desde su cargo fue, sin duda, uno de los máximos responsables de que el viejo cacicazgo conservador de Cádiz y Jerez continuase dominando, quedando sólo relegado el de los anteriores partidos liberales. Hemos podido comprobar, además, que en estos aspectos Pemán actuaba no sólo según sus ideas, sino obedeciendo también los deseos del dictador. La aristocracia seguía dominando la provincia. En Jerez la clientela maurista del conde de los Andes dominaba por completo la U.P. y la política del distrito. En Cádiz dominaba el también maurista Ramón Carranza, marqués de Villapesadilla, subordinado del anterior en la vieja política. El primer presidente provincial de la U.P. era otro exmaurista, Luciano Bueno, y sobresalían también en la política provincial el marqués de Villamarta, miembro de Comité Provincial de la U.P., y el ciervista Juan José Romero. En la Diputación Provincial destacaban el marqués de Casa-Domecq y un miembro de la jerezana

---

[84] BEN-AMI: *op. cit.,* págs. 91-107. J. TUSELL: *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931),* Madrid 1971, págs. 117-122. J.L. GÓMEZ NAVARRO, M.ª GONZÁLEZ CALBET y E. PORTUONDO: "Aproximación a las élites políticas en la Dictadura de Primo de Rivera", *Cuadernos Económicos de ICE,* n° 10, 1979, págs. 183-208, concluyen que en el personal político de la dictadura cayeron fuertemente los de los viejos partidosa liberales, se mantuvieron los conservadores y tradicionalista, aumentó la implantación de los mauristas y aparecieron con fuerza los católico-sociales.

[85] César PEMÁN PERMARTÍN: "La casa del cerro", en *En torno a Pemán,* Cádiz 1974. Archivo José Mª Pemán (A.J.M.P.): Carta de Angel Herrera Oria, 4-V-1923, "Nota sobre el momento político en la provincia de Cádiz", largo informe remitido por Pemán al conde de Guadalhorce, sin fecha pero del verano de 1930. J.M. PEMÁN: "Confesión General", *Obras completas,* t.I, págs. 23-29.

familia de los Bohórquez. Sólo fue radicalmente apartado de la nueva situación el cacicazgo liberal del gaditano Juan Gómez Aramburu, conocido por "Juanelo"[86].

La voluntad, tanto de Pemán como de Primo de Rivera, de mantener la red de los viejos caciques, se manifiesta claramente en un documento que se encuentra en el archivo del primero. En él Pemán explica que cuando el dictador le propuso, en julio de 1927, ocupar el cargo de presidente provincial de U.P., él le recomendó que se lo ofreciese al conde de los Andes, por sus aptitudes y por su "fuerza política ya organizada en parte de la provincia". Primo reiteró al poeta el nombramiento, pero ambos acordaron "que marcharíamos perfectamente de acuerdo con él -el Conde de los Andes- y sus amigos". Tras ser nombrado, Pemán visitó al aristócrata jerezano, pero la relación con él no iba a ser todo lo buena que hubiese deseado. Andes le dijo que el contacto permanente entre ellos dos había de ser su brazo derecho en la vieja política, Joaquín Pérez Lila, propietario del diario jerezano *El Guadalete.* Según la versión de Pemán, escrita al año siguiente, Pérez Lila no fue a visitarlo, en contra de lo convenido. Pronto le llegaron noticias al poeta de que *El Guadalete* boicoteaba sistemáticamente la acción de la U.P. provincial y silenciaba la actividad de su presidente, ocultando incluso su participación en actos públicos. Pemán fue a entrevistarse con Pérez Lila y éste le confirmó que su abierta oposición al régimen se debía a que se había visto afectado por las medidas anticaciquiles de los primeros meses de la Dictadura, lo que no olvidaba, ya que en política no se podía perdonar nunca. Pemán volvió a entrevistarse con el Conde de los Andes en la Asamblea Nacional, para reiterarle su deseo de plena colaboración con él, con Pérez Lila y con sus amigos. Esta actitud de Pemán no modificó la animadversión del director de *El Guadalete.* Era difícil entender la doble actitud de Andes para con la Dictadura y para con su lugarteniente en Jerez. Incluso empezaron a llegarle al dictador protestas de sus familiares y de "upetistas" jerezanos contra la actitud del diario. Pese a todo, el deseo de Pemán de apoyar el cacicato de Andes le llevó a propiciar el nombramiento de Pérez Lila como delegado regio de la Zona Franca gaditana, venciendo la resistencia del propio Primo, y a nombrar como alcalde de Jerez al andista Enrique Rivero. Sin embargo, Pérez Lila no varió su actitud y criticó en su diario al nuevo alcalde, pese a que había sido su amigo.

Otro motivo de fricción fue el nombramiento de secretario de la Cámara Agrícola de Jerez. Pemán había pensado en el "upetista" F. Carrasco, cuando Pérez Lila hizo correr por la ciudad la noticia de que él deseaba que se nombrara a su amigo Lozano. Pemán puso el asunto en conocimiento de Primo de Rivera, quien vetó la posibilidad de nombrar al segundo, pues era conocida su postura desafecta al régimen. Los miembros de la Cámara, afiliados todos a la U.P., designaron por unanimidad a Carrasco. Todos estos hechos influirían decisivamente, como veremos, en los acontecimientos de 1930[87].

Ligado al cacicazgo jerezano del conde de los Andes estaba también el gaditano Ramón de Carranza, exmaurista como el anterior. Pemán influyó decisivamente para que se le nombrara alcalde de la capital[88].

---

[86] TUSELL: *op. cit.,* págs. 60-65 y 134-135.

[87] A.J.M.P.: "Nota sobre el momento político..."; carta al alcalde Ramón de Carranza, 27-VI- 1929, en la que Pemán expresa su molestia por haberse divulgado que el nombramiento de Pérez Lila para delegado de la Zona Franca se hizo por gestión directa de Carranza ante Primo, en contra de su parecer. Le recuerda que 61 apoyó el nombramiento de Lila, pese a ser contrario al régimen, anteponiendo así el interés de Cádiz.

[88] Este hecho se refleja en varios lugares. Por ejemplo en "Lo que dice "La Nación" de los señores Pemán y Carranza", *La Información,* 29-V-1929. El artículo de *La Nación* es de dos días antes y, aunque va sin firma, Agustín del Río Cisneros lo atribuye a José Antonio Primo de Rivera y lo publica en A. DEL RÍO CISNEROS y E. PAVÓN PEREIRA, eds.: *José Antonio íntimo. Textos bigráficos y epistolario,* Madrid 1964. En el artículo en cuestión se afirma que Pemán "formó un Ayuntamiento no político; pero en el cual era un acierto la elección de personas; y especialmente la del alcalde, don Ramón de Carranza" (pág. 15).

Para llevar a cabo su política provincial, Pemán contó desde el 1 de junio de 1928 con un diario propio editado en Cádiz, *La Información,* que era órgano oficial de la U.P. El secretario provincial del partido, José Montoto, era su director. Pemán colaboraba en él con muchos artículos, casi todos ellos de doctrina política. Destacan entre los publicados las series tituladas "Comentarios al decálogo de U.P." y "Temas de Unión Patriótica", que se anticipan a su libro doctrinal de 1929. Muchos se reproducían también en *La Nación* de Madrid, el órgano oficioso del Gobierno. *La Información* era un periódico puesto al servicio permanente de Pemán. En él se daba extensa cuenta de todas sus actividades, y en sus páginas había también amplios espacios dedicados a elogios y adhesiones entusiastas dirigidos al presidente provincial de la U.P.

Leyendo *La Información* se ve que Pemán, desde su cargo, desplegó una intensa actividad por los despachos de la Administración madrileña, en busca de concesiones y beneficios para su provincia, de modo similar al sistema de la vieja política. Su actividad quedó reflejada en materias tan dispares como la concesión para Cádiz de su Zona Franca o la unificación de los dos conservatorios de la ciudad en uno sólo. Su peso político real en la época se refleja en algunas cartas conservadas en su archivo, en las que se le piden influencias, o en las que él mismo interviene en la resolución de determinados asuntos[89].

EN LA "DICTABLANDA". 1930

En medio de la hostilidad generalizada, incluso entre los sectores más conservadores del país, y sin el apoyo ni del monarca ni de sus compañeros de armas, contando sólo con el de sus más fieles seguidores de la U.P., Primo de Rivera presentó la dimisión a Alfonso XIII el día 28 de enero de 1930, horas después de almorzar en su casa con José María Pemán. El monarca encargaba el poder a otro militar, el general Berenguer, con la misión de preparar sin traumas la vuelta a la normalidad constitucional, interrumpida el 13 de septiembre de 1923. La Dictadura caía en medio de la hostilidad general y se trataba de evitar que su liquidación supusiera la caída del mismo régimen monárquico. Para volver a la Constitución, el gobierno Berenguer intentó restablecer los viejos partidos del turno dinástico, recomponiendo sus redes caciquiles, único método de evitar sobresaltos en la necesaria convocatoria de Cortes que supusiera el pleno restablecimiento de la Constitución. Como es sabido, el camino estuvo lleno de obstáculos. La sociedad española había madurado en los años anteriores, en los que el desarrollo económico había hecho aumentar el peso del mundo industrial y urbano. Especialmente en las ciudades se preparaba la plena movilización de las masas que sería la característica de la historia española del decenio que se inauguraba. Según Tusell, la presión política que comenzó a ejercer la prensa de oposición y republicana en la opinión pública llevó a Berenguer a dilatar suicidamente la convocatoria de elecciones, con la idea de ir fortaleciendo el aparato caciquil, aunque el resultado fuera la organización y la creciente influencia entre las masas del bloque antimonárquico[90].

Tras la caída de Primo de Rivera, la mayoría de los viejos caciques que habían entrado en la U.P., o que habían colaborado con la Dictadura, abandonaron ese partido y buscaron el apoyo del nuevo Gobierno mediante lo que popularmente se llama "el cambio de chaqueta", pasando a atacar el régimen que habían apoyado. Estos políticos ofrecían al nuevo Gobierno su poder electoral caciquil a cambio de que aquél les entregara el control de los ayuntamientos de sus respectivos distritos. Algunos de los políticos de nuevo cuño, surgidos con la

---

[89] "Lo que dice "La Nación" de los señores Pemán y Carranza", *La Información,* 29-V-1929. Diego NAVARRO MOTA: *La historia del conservatorio de Cádiz en sus documentos,* Cádiz, 1976.

[90] TUSELL: *op. cit.,* págs. 267-269.

Dictadura, volvieron al anonimato, pero un importantísimo sector de la U.P., precisamente el más ideologizado -defensor de las ideas antiliberales, tradicionalistas y autoritarias predominantes en los últimos tiempos de la Dictadura-, decidió continuar en la lucha política para defender sus postulados en la nueva situación. La fuerza de este grupo no sería tanto la que le daban los caciques, que en gran medida habían abandonado el partido, como la que le proporcionaba su organización de masas y la prensa que conservaba, heredadas del reciente período dictatorial. Frente a los viejos partidos monárquicos este nuevo sector primorriverista se destacaría por una concepción más moderna de la acción política y de la propaganda entre las masas[91].

El 5 de febrero, pocos días después de su caída, Primo de Rivera se reúne en Madrid con sus exministros para instarles a formar un nuevo partido, destinado a defender la obra del régimen caído, y que -según él- se situaría en el centro del espectro monárquico, entre conservadores y liberales. Pretensión esta última curiosa, cuando la generalizada hostilidad de la opinión pública hacia el primorriverismo le situaba a éste, a los ojos de cualquiera, en la extrema derecha. Deseo que nos recuerda al posterior de Falange Española de atribuirse a sí misma una posición ni de izquierda ni de derecha. No obstante, la hostilidad generalizada llevó al exdictador camino del exilio pocos días más tarde, el 12 de ese mismo mes de febrero[92].

Sin embargo, mientras se sucedían en Madrid los contactos entre los dirigentes de la U.P. y el primorriverismo con vistas a la formación del nuevo partido, *El Debate* publicó el 23 de febrero un artículo de Pemán titulado "Mi toma de posesión" en el que, en un estilo marcadamente literario, el poeta narraba cómo retornaba de Madrid a su casa, para reintegrarse a la vida privada. El diario *ABC,* en estos momentos opuesto a los primorriveristas, interpretó el artículo dando la noticia de que Pemán se retiraba de la política activa. Llovieron a continuación sobre Pemán manifestaciones de apoyo y adhesión pidiéndole que no lo hiciese. Los antiguos altos cargos de la Dictadura se sintieron molestos y le pidieron que deshiciera lo que no dudaban era un malentendido[93]. Finalmente el 6 de marzo *La Información* desmentía públicamente la noticia dada en *ABC.*

El 3 de abril tuvo lugar en Madrid el entierro de D. Miguel Primo de Rivera, que acababa de fallecer en su exilio parisino. Pemán estuvo junto al armón de artillería que condujo los restos del general por las calles de la capital, camino del cementerio, lo mismo que el conde de los Andes, que había sido ministro durante los últimos días de la Dictadura. Al reunir este luctuoso acontecimiento a todos los seguidores del dictador, éstos aprovecharon para firmar el manifiesto del nuevo partido, la Unión Monárquica Nacional. La prensa afín Publicó el manifiesto íntegro el día 6, y el 8 *La Información* insertaba la larguísima lista de Personas que lo habían rubricado. Las figuras más destacadas eran Calvo Sotelo, Maeztu, Yanguas Messía, Callejo, Galo Ponte, el marqués de Quintanar, el director de *La Nación,* Delgado Barreto, el exjefe nacional de U.P., Gavilán, el hijo del dictador, José Antonio Primo de Rivera, y el conde de Guadalhorce, que se convertiría en jefe del partido por deseos del fallecido. Entre los gaditanos destacaban Pemartín, Pemán y el conde de los Andes.

El día 9 de abril *La Información* dedicaba amplio espacio a dar cuenta de la nueva formación, y en sendos editoriales le auguraba de veinte a treinta escaños y un éxito aún mayor en la calle, a la hora de defender el orden y la monarquía frente a la revolución[94]. Sin

---

[91] *Ibid.,* págs. 128 *y* 146.

[92] *La Información,* 3-11-1930.

[93] A. J. M. P. : Carta de Yanguas Messía, s.f.

[94] "La nota del día" y "La Unión Monárquica Nacional", La *Información,* 9-1V- 1930.

embargo Pemán, por causas que enseguida explicaremos, esperaría hasta finales de abril para dar la orden a los jefes locales de la U.P. de su provincia de que transformasen la vieja Unión Patriótica en el partido recién constituido[95]. Las gestiones fueron largas y laboriosas, pero en una asamblea celebrada en Cádiz el 3 de julio se constituyó en la provincia la Unión Monárquica Nacional, presidida por Pemán. A la asamblea acudía también el hijo del dictador y secretario nacional de la organización, José Antonio Primo de Rivera. Cuatro días después Pemán participaba en Madrid en una asamblea nacional en calidad de jefe provincial. También había sido designado, desde abril, para formar parte, junto a Pemartín, Quintanar y Fuentes Pila, de la Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana que presidía el mismo José Antonio Primo de Rivera[96].

En los intensos quince meses que precedieron al advenimiento de la república la opinión mayoritaria nacional se volcó a condenar la obra de la Dictadura. Una mayoría del país sacó como conclusión del antiprimorriverismo que la corona había sido culpable tanto del caciquismo anterior a 1923, y que ahora Berenguer quería restaurar, como del anticonstitucional régimen que se instaló en esa fecha. De ahí el voto republicano el 12 de abril de 1931. Pero incluso muchos políticos que no abandonaron su definición monárquica, como Santiago Alba o José Sánchez Guerra, acusaron a la corona de complicidad con el régimen caído y pidieron la convocatoria de Cortes Constituyentes en las que, implícitamente, se podría decidir la forma del estado, monarquía o república. El resto de los partidos monárquicos se aprestó a defender el régimen de 1876 con las viejas armas conocidas, pero también esto les llevó a la crítica acerba hacia el primorriverismo. La U.M.N. estaba así considerablemente aislada dentro del marco político, aunque su fuerza dentro de la minoría que votó por la monarquía el 12 de abril fue sumamente considerable, como veremos.

Tusell nos dice que "en Cádiz el Gobierno del general Berenguer no tiene que recomponer el viejo artilugio de los partidos políticos de turno: durante el periodo dictatorial esos partidos han seguido existiendo, aunque cubiertos por el manto protector de la U.P. y, ahora, aparecen convertidos en gubernamentales". En la ciudad de Cádiz el nuevo Ayuntamiento lo forman diez liberales ("juanelistas"), cuatro conservadores, cinco mauristas (carrancistas) y dos reformistas. Ramón de Carranza supo mover hábilmente los hilos ante el nuevo Gobierno, desligándose de la situación anterior y mostrando lealtad a las nuevas autoridades. A fines del mes de febrero era confirmado como alcalde de la ciudad. Según Tusell, el Gobierno, a través de gobernador civil, instó a la formación de un bloque hegemónico en la provincia basado en la unión de los dos viejos caciques, Carranza, gaditano, y el conde de los Andes, jerezano, junto a Pemán. Pero, como vamos a ver, las relaciones de éste con los anteriores se fueron haciendo cada vez más difíciles[97].

Hemos podido ver en la documentación examinada que los dos caciques mencionados estaban muy estrechamente relacionados entre sí, cada uno en su respectiva zona de influencia. Al igual que el gaditano, Andes también se desmarcó prontamente del régimen caído. Además, según Ben-Ami, jugó un importante papel en sus últimos días. Realmente Andes había realizado, un poco, un doble juego ante la Dictadura, apoyándola por un lado, pero apoyando también, por otro, la hostilidad hacia ella de su brazo derecho en Jerez, Pérez Lila, y de su diario *El Guadalete.* Cuando a mediados de enero de 1930 Calvo Sotelo dimitió como ministro de Hacienda, Primo de Rivera designó a Andes para sustituirlo, pues veía en él

---

[95] A.J.M.P.: Carta "A los líderes locales de U.P. de Cádiz", 30-IV-1930, en la que les insta a transformar el partido en la nueva U.M.N., heredera de la ideología un la honradez de la Dictadura.

[96] *La Información,* 4-VII-1930 *y El Debate,* 8-VII-1930. Carta de José Antonio Primo de Rivera a Pemán en DEL RÍO CISNEROS y PAVÓN PEREIRA: *op. cit.,* págs. 559-560.

[97] TUSELL: *op. cit.,* págs. 269 y 74-275.

el sujeto ideal para acercarse a los antiguos sectores conservadores a fin de realizar una pacífica transición de poderes que preservara en lo posible la obra dictatorial. Tras la fracasada consulta a los generales en busca de apoyo, hecha el 26 de ese mes, el dictador aún no se decidía a abandonar el poder. Fue entonces cuando el rey pidió al conde de los Andes que le terminara de convencer para que entregara la dimisión, cosa que hizo el 28 por la tarde, como sabemos[98].

El conde de los Andes había firmado en abril, durante el entierro del dictador, el manifiesto fundacional de la U.M.N. Por eso, días después, le visitaba Pemán para ofrecerle la jefatura provincial de la nueva formación, pero éste le hizo saber que se consideraba desligado de la misma.

La idea de Pemán en estos momentos era que, ya que en su provincia la confianza completa del Gobierno había recaído en dos primorriveristas, Andes y Carranza, el objetivo era conseguir con ambos un bloque conservador y de orden que prescindiera de los liberales y dominase electoralmente en la prevista convocatoria electoral a Cortes. A cambio del apoyo de su partido pensaba Pemán pedir varios puestos en el encasillado electoral. Por ello intentó entrevistarse con Pérez Lila para consensuar con él los nuevos ayuntamientos, pero éste se negó a la entrevista y nombró en las nuevas corporaciones a destacados antiprimorriveristas, a la par que *El Guadalete* se sumaba a la feroz campaña desencadenada contra el régimen caído. Sin embargo, cuando en abril Pemán visitaba a Andes en Jerez, éste le prometía el apoyo a sus proyectos asegurándole que José Antonio Primo de Rivera sería encasillado en Jerez y que, quizás, la U.M.N. obtendría otros dos puestos en la provincia.

Estas gestiones ante el cacique jerezano fueron la causa de que Pemán se retrasase varios días para dirigirse a los jefes locales de la U.P., a fin de que transformasen el partido en la nueva U.M.N. Y cuando lo hizo, manifestó claramente que había que tratar de ir unidos con los partidos afines y de orden, evitando todo tipo de intransigencias y partidismos.

Entrados ya en el mes de junio, Pemán se entrevistó con José Antonio Primo de Rivera en Madrid, quien le dijo estar informado de la actitud de abierta hostilidad que mantenía Pérez Lila y *El Guadalete* hacia todo lo que significara primorriverismo. Estaba decidido a no ir a unas elecciones en esas condiciones, con Lila de electorero, y pensaba acudir a Jerez y Cádiz para hacer una manifestación de fuerza. Temiendo la ruptura, Pemán visitó a su tío, el conde de Puerto Hermoso, para que informara a Andes de la situación. El hijo del dictador visitó Cádiz en julio, presidiendo el acto de constitución de la U.M.N. provincial, como hemos visto. También recorrió los pueblos del distrito jerezano, visitando a los líderes locales de su partido, en compañía de Pemán. Finalmente la ruptura no se produjo y el joven Primo de Rivera defendió la necesidad de la unión electoral con Andes, aunque dando muestras de independencia política frente a éste[99].

Las aspiraciones de la U.M.N. provincial no se limitaban al encasillado de José Antonio Primo de Rivera en Jerez. También deseaban la de su jefe provincial en la capital, y así lo hicieron notar en el acto de fundación del partido en Cádiz, en julio de ese año. La candidatura de Pemán por Cádiz iba a traer graves problemas que empezaron el mismo verano, cuando las combinaciones caciquiles de Pérez Lila y los Carranza, Ramón y su hijo León, insinuaron su sustitución por un cunero, el general Goded. *La Información* reaccionó mediante una intensa campaña en favor de la candidatura de su jefe político y contra los

[98] BEN-AMI: *op. cit.,* págs. 249-251.

[99] A.J.M.P.: "Nota sobre el momento político..."; carta a Guadalhorce, s.f. pero de IV-1930; carta "A los líderes locales...". La búsqueda de Pemán de la alianza con Andes y Carranza se ve también en *La Información,* 9-IV-1930.

cuneros, aunque sin cargar las tintas contra los que querían impedirla, siguiendo en esto sus directrices, que pretendían evitar por todos los medios la ruptura[100].

Las numerosas cartas que hemos encontrado en su archivo sobre el tema nos muestran que, para Pemán, los culpables de todas las maniobras en contra suya eran Pérez Lila y, en menor medida, los Carranza, creyendo que el conde jerezano, al que se dirige siempre con el amistoso tratamiento de "Querido Paco", apoyaba realmente sus pretensiones. En carta que le escribe el mismo verano le dice que mientras él y el Gobierno apoyan en principio su candidatura por Cádiz, junto a la de Goded, Pérez Lila va asegurando que los nombres serán los de Goded y León Carranza. Y añade que en la provincia "todos reconocen actualmente -a Pérez Lila- como director de la política gubernamental[101].

Diego Caro Cancela asegura que entre las diferencias habidas entre Pemán y los otros grupos conservadores contaba un aspecto ideológico y estratégico nada desdeñable. Éstos deseaban la formación de una concentración de todas las fuerzas monárquicas, incluyendo a los liberales "juanelistas", bajo la evidente hegemonía de aquéllos. En esta coalición el sitio que reservaban a la U.M.N. era el mínimo posible debido al ambiente antidictatorial reinante. Pemán, sin embargo, sólo deseaba la coalición de los conservadores con su partido. Leyendo su correspondencia, este aspecto esencial queda casi oculto, dando la sensación de que todo es producto de la manía personal de Pérez Lila contra él, arrastrada desde el período dictatorial. Sin embargo hay una carta de Pemán a Guadalhorce que nos confirma la tesis de Caro. En ella Pemán informa a su jefe que Pérez Lila planea una candidatura para Cádiz formada por el joven Carranza, un liberal y Goded. El gobernador ha informado de ello a un alcalde de la U.M.N. para decirle que si no abandona este partido le destituirá. Pemán acusa abiertamente en esta carta a los Carranza de estas maniobras para su exclusión, y justifica la necesidad de su candidatura en algo que consideramos que se ajustaba en gran medida a la realidad: la U.M.N. tiene fuerza monárquica de verdad entre el electorado, mientras los otros sólo tienen la fuerza del caciquismo; "en la realidad tenemos más votos que nadie y... mi eliminación (que sólo podrá lograrse poniendo en práctica los peores resortes del poder, como éste de quitar alcaldes) lastimará a todo lo mejor de los monárquicos de esta -provincia-"[102].

Pemán estaba al parecer dispuesto a emplear todos los recursos posibles para conseguir sus fines. Por ello se decidió a escribir a D. Leopoldo Matos, ministro de Fomento, para exponerle sus aspiraciones y pedirle su apoyo. El ministro le contestó favorablemente. No contento con esta gestión, el líder gaditano dicidió dirigirse directamente al rey. Por ello le remitió una carta el 4 de septiembre acompañada de un ejemplar de las *Inquietudes de un provinciano,* pequeño libro que había publicado, formado por tres de sus artículos de *La Información,* en los que realizaba un análisis de la situación política de España. En él las únicas fuerzas políticas vivas en la sociedad eran las conservadoras, despertadas sobre todo por la dictadura, y las socialistas, despreciando así tanto a los liberales monárquicos como a los republicanos. En su carta Pemán debía exponer su más ferviente adhesión, así como sus preocupaciones por la marcha de los acontecimientos monárquicos en su provincia. Le pedía también una audiencia para hablar del tema. El secretario real le contestó el 18 diciéndole que el monarca había leído la carta y, tras ello, había dado cuentas de ella al presidente del Consejo para que pudiera "dar satisfacción, en cuanto sea posible, a las justas aspiraciones de

---

[100] *La Información,* sobre todo 28-VIII, 3-IX y 7-X-1930.

[101] A.J.M.P.: Carta al conde de los Andes, s.f. pero de verano de 1930. Andes le contesta, s.f., echándole la culpa de todo a Carranza, contra el que arremete en tono duro, y tranquilizándole sobre el resultado final de sus propósitos.

[102] Diego CARO CANCELA: *La Segunda República en Cádiz: elecciones y partidos políticos,* Cádiz 1987, págs. 43-45. A.J.M.P.: Carta a Guadalhorce, 3-IX-1930.

Vd. que procura defender siempre, como viene haciendo, los intereses de la Patria y de la Monarquía". Sin embargo le dice también que no es preciso la audiencia real pues él mismo le notificaría la contestación que le diera el presidente Berenguer. Sí le invitaba, no obstante, a entrevistarse con él en Madrid[103].

La situación en Cádiz se estaba enrareciendo y ello movió a una treintena de concejales y alcaldes, del momento y de la etapa pasada, a dirigirse a Pemán y a José León de Carranza para pedirles que ambos figurasen en la candidatura gaditana a diputados[104].

En los primeros días de diciembre, previos a la sublevación de Jaca, la situación había llegado al extremo de tensión cuando el *Diario de Cádiz* publicó unas declaraciones de Pérez Lila anunciando que por Cádiz irían José León de Carranza y Goded, canditatos con arraigo en el distrito. *La Información* atacó al autor de las declaraciones hasta que éste rectificó diciendo que él no había dicho en la entrevista lo que el periodista había publicado. Andes le escribió a Pemán protestando con extrema energía por los ataques de su periódico a Pérez Lila, y Pemán le contestó pidiéndole que interviniera con el Gobierno en la provincia, pues Pérez Lila y el gobernador, contraviniendo los planes de Madrid, habían dado orden a los alcaldes del distrito y demás autoridades para que apoyasen a los candidatos Carranza y Goded, quedando Pemán como tercero sólo si se consiguiera hacer copo frente a los liberales y los republicanos. Andes le contestó el 14, manifestando de nuevo su malestar por el artículo de *La Información* contra Lila y ordenándole que se llevara bien con éste, y que antes de tomar otra iniciativa le consultara a él previamente. Dos días antes Pemán había escrito al propio Pérez Lila disculpando la actitud de su diario y reiterándole su deseo de unión con él, los Carranza y Paco Andes[105].

EN EL HUNDIMIENTO DE LA MONARQUÍA. 1931

Entrado el nuevo año los acontecimientos se aceleran. El 10 de enero el Gobierno anuncia la inminencia del decreto de convocatoria de elecciones a Cortes legislativas. En la opinión pública se acentúa la oposición. El 29 un grupo de líderes monárquicos que habían sido abiertos enemigo de la Dictadura, y que habían criticado la actitud del monarca ante la misma, José Sánchez Guerra, Burgos y Mazo, Bergamín, Villanueva y Melquiades Álvarez, se reúnen en el Ritz y declaran que sólo acudirán a unas elecciones a Cortes Constituyentes. Días después republicanos y socialistas anuncian idéntica decisión. Pese a ello Berenguer, creyendo suficiente el apoyo de las restantes fuerzas monárquicas, convocó el 4 de febrero las elecciones, anunciadas para el día 1 de marzo, quedando levantada la censura. La campaña de los grupos que habían manifestado su retraimiento fue tan intensa que, a los pocos días, los liberales de Romanones y García Prieto, no representados en el Gobierno, declararon también su oposición al mismo y a las elecciones anunciadas. Tras esto Berenguer dimitió el 14 de febrero.

Como es sabido, el 16 de ese mes el rey encargó a Sánchez Guerra la formación del nuevo Consejo. El viejo dirigente conservador visitó a los líderes de la conjunción republicano-socialista, encarcelados desde las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos, para pedirles que se integraran en el mismo. Ante el lógico rechazo de éstos, Sánchez Guerra elaboró una lista con

---

[103] A.J.M.P.: Carta del secretario particular de S.M. El Rey, 18-IX-1930.

[104] A.J.M.P.: Carta de Carlos Derqui y más de treinta firmas a Pemán y José León de Carranza, IX-1930.

[105] A.J.M.P.: Carta al C. Andes, 5-XII-1930; a J. Pérez Lila, 12-XII-1930; contestación del C. Andes, 14-XII-1930.

los monárquicos que, como él, pedían Cortes Constituyentes. Al pedirle Alfonso XIII que incluyera también a los liberales Romanones y García Prieto, aquél declinó el encargo. Se formó así, el 18, el Gobierno del almirante Aznar, integrado por conservadores, liberales y la Lliga. El nuevo Consejo de Ministros decretó el 6 de marzo la convocatoria de elecciones municipales, previa a la de Cortes, que anunciaba para junio[106].

En Cádiz, a primeros de año hubo todavía una grave tensión, esta vez entre Pemán y los Carranza, cuando la revista de éstos, *Ciudadanía,* aireó un viejo asunto de la época dictatorial, el intento de Carranza de disolver la Cámara de Comercio de Cádiz, atacando la intervención de Pemán en aquel asunto. El poeta gaditano contraatacó, y parece que esta vez el propio Pérez Lila intervino para zanjar la situación[107].

Con todos los antecedentes vistos no nos hemos de extrañar que la ruptura se terminara produciendo, precisamente a inicios de febrero, ya con la convocatoria de las elecciones a Cortes en marcha. A nuestro juicio los acontecimientos de Cádiz nos indican la inconsciencia que las fuerzas conservadoras de la provincia tenían respecto del peligro que corrían la celebración de las elecciones, el propio Gobierno, e incluso el mismo régimen monárquico, ante las oposiciones de uno y otro signo y los anunciados retraimientos electorales. Y eso que para los primorriveristas gaditanos, desde que cayera el dictador, los temores más negros sobre el futuro eran siempre escasos.

Así es como el 10 de febrero, sin medir la posibilidad de la caída del Gobierno, que se produciría sólo cuatro días después, *La Información* publicaba un editorial titulado "Al iniciarse el periodo electoral", en el que reiteraba la necesidad de que Pemán fuera candidato el 1 de marzo. La oposición de los Carranza debía ser tan fuerte que el diario no dudaba ya en tildarlos claramente de caciques y tramposos, recuperando el viejo lenguaje de la época de la Dictadura: "no queremos para él -Pemán- ni un voto de los que dan los «resortes municipales»; ni un voto de las cuadrillas que vayan a votar a las órdenes de los capataces". Poco después se producía la ruptura, anunciándose la coalición de la U.M.N. con los integristas del Partido Católico Nacional y otros católicos independientes[108].

Sin embargo Pemán debió meditar sobre las nefastas consecuencias que la ruptura podría tener para la Monarquía, y decidió volver a intentar la coalición con los Carranza, esta vez de cara a las anunciadas elecciones municipales. Pensaba, sin duda, en salvar su dignidad si no obtenía las condiciones requeridas, dimitiendo como jefe provincial de su partido.

A primeros de marzo volvió Pemán a entrevistarse con José León Carranza y el conde de los Andes para acordar el entendimiento. Estos dos se habían reunido el 4, redactando las bases de la coalición y elaborando la lista de candidatos al Ayuntamiento de Cádiz, acuerdos que el hijo del alcalde remitió a Pemán al día siguiente. Reunidos los dirigentes de la U.M.N. y los amigos de Pemán, convocados por éste en el casino del partido, decidieron por unanimidad rechazar las bases de la coalición por cuanto suponían la absorción y pérdida de identidad de su grupo político. Estas consistían en la formación de una conjunción monárquica provincial cuyo jefe sería Andes, y en Cádiz, a nivel local, José León Carranza, siendo Pemán el vicepresidente. Sin embargo, éste debería obedecer la disciplina de la conjunción, y no la de su partido, que quedaba, por tanto, totalmente anulado. A cambio se le ofrecía la candidatura a diputado para las próximas elecciones de junio.

---

[106] M. TUÑÓN DE LARA: *La España del siglo XX,* Barcelona 1974, t.I, págs. 260-267.

[107] A.J.M.P,, Carta a J.L. Carranza, s.f.; "Sobre la Cámara de Comercio, unas cuertillas de D. José María Pemán", s.f.; carta de Pérez Lila, 10-1-1931.

[108] "Coalición electoral de las derechas gaditanas", *La Información,* 22-II 1931. El editorial "La nota del día" calificaba la coalición de Cruzada, aplaudiendo la decisión de Pemán. Antes Andes había intentado de nuevo la reconciliación con los Carranza, según su carta de 5-11-1931, en A.J.M.P.

Tras esta reunión Pemán presentó su dimisión como jefe provincial de la U.M.N., aclarando que continuaba como militante, y que redoblaría sus esfuerzos como propagandista, mediante el escrito y la palabra, de sus ideas monárquicas y de las de su partido. En el largo documento justificativo de su dimisión y en las cartas que envió a diversas personalidades explicando su actitud, Pemán hizo hincapié en que su deseo de unidad con las fuerzas derechistas afines ideológicamente se había estrellado contra sus prácticas caciquiles, con las que difícilmente había intentado convivir muy a su pesar, pues su ideología primorriverista las repugnaba. Con su dimisión quería además dejar claro que no eran sólo las izquierdas las opuestas a "los falseamientos e insinceridades que el régimen político actual lleva adheridos a su propia esencia", y que no todos los monárquicos estaban dispuestos a claudicar de sus ideas por parcelas de poder. Finalmente, justificaba también su dimisión como un medio necesario tendente a lograr la necesaria unión de los monárquicos en las elecciones[109].

El 25 de marzo Pemán es sustituido por un directorio provincial, pero las negociaciones seguían siendo muy difíciles, pese a la inminencia del 12 de abril. Cuatro días después anunciaba *La Información* que se habían roto los contactos y que la U.M.N. se presentaba en solitario. Pero finalmente, el 5 de abril, este periódico podía anunciar la candidatura del Frente Monárquico gaditano, al que se sumaba en la semana que quedaba con lealtad y disciplina. Caro Cancela explica que fue precisamente el día 4 de abril cuando se llegó al acuerdo final, resultando en Cádiz una lista compuesta por cuarenta candidatos, los de la mayoría y la minoría, en la confianza de ir al copo. La formaban diecisiete carrancistas, once liberales romanonistas, seguidores de Aramburu, ocho de U.M.N., dos católicos, suponemos que integristas, y dos independientes. En Jerez, totalmente en manos del conde de los Andes, la candidatura se elaboró mucho antes y sin conflictos, decidiéndose en una reunión celebrada el 4 de marzo en la Cámara Agrícola de la ciudad, a la que asistieron los principales terratenientes y bodegueros de la misma: el conde de los Andes, el de Garvey, el marqués de Domecq, el duque de Algeciras, Juan José Palomino, etc. La candidatura se presentaba a sí misma sin tintes partidistas, como apolítica, aunque de derechas, con un programa administrativo y una representación gremial y patronal[110]. A juicio de Caro la elaboración de estas listas, al igual que las del resto de la provincia, se había realizado siguiendo "el más rancio caciquismo"[111].

Según Tusell, el espectáculo dado por los monárquicos de Cádiz fue la norma en las demás provincias andaluzas. Mientras los republicano-socialistas elaboraron rápidamente sus listas y centraron su propaganda en la cuestión del régimen, los monárquicos esperaron hasta la última semana, presentaron tantos candidatos no sólo para ir al copo, sino para dar satisfacción a las peticiones de todos, y en su campaña, amplia en la prensa y escasa en los mítines, se centraron más en los aspectos municipales que en los esenciales que se estaban ventilando. Tusell afirma que todo esto sólo se explica por la ciega confianza que los partidos clásicos tenían en el aparato caciquil. Dice precisamente que fueron los grupos ajenos a éste,

---

[109] A.J.M.P.: Documento de cinco folios justificando su retirada. Cartas al marqués de Torre de Mendoza, 8-III-1931, en la que le pide que le transmita al rey los motivos de su decisión y le reitere su inquebrantable adhesión; al C. Andes, 8-111-1931, y a José Antonio Primo de Rivera, misma fecha. *La Información,* 8-III-1931 y siguientes da cumplida cuenta de la dimisión, justificándola, y atacando de paso duramente al caciquismo de los otros partidos. Dentro de U.M.N. hubo quiénes criticaron la decisión de Pemán y quiénes la aplaudieron ("Opiniones sobre la retirada de Pemán", *La Información,* 12-111-1931).

[110] D. CARO CANCELA, *op. cit,* págs. 59 y 63.

[111] "La Unión Monárquica está en pie", *La Información,* 21-III-1931. CARO CANCELA: *op. cit.,* págs. 43-47.

especialmente la U.M.N., los que más seria y eficaz campaña realizaron, en gran medida también porque tenían mucha mayor capacidad de organización movilizadora[112].

Los sucesos de los días 12 a 14 de abril son de sobra conocidos. Los republicano-socialistas triunfaron ampliamente en la inmensa mayoría de las capitales y ciudades importantes del país, venciendo los monárquicos en los pueblos, en los que el caciquismo estaba intacto y era más difícil luchar contra él. Tusell demuestra que en Andalucía los resultados monárquicos fueron inversos al tamaño de las poblaciones: triunfo destacado en los pueblos pequeños, resultado desigual en los medianos y derrota estrepitosa en las capitales y ciudades o pueblos grandes. Excepción a la regla fue la provincia gaditana, donde el triunfo monárquico fue arrollador en casi todos lados. Para Caro y para Tusell la causa era que el caciquismo anterior a 1923 se había conservado intacto en los años de la Dictadura, como hemos podido comprobar. En la capital la victoria monárquica fue absoluta: los cuarenta puestos y 7.400 votos contra 1.700 y ninguna concejalía para los republicanos. Para ambos autores las causas fueron la trampa caciquil de los Carranza (compra de votos, manipulaciones del censo y demás prácticas que ya había denunciado un mes antes *La Información),* pero también el abstencionismo anarquista y la escasa implantación de republicanos y socialistas. En Jerez, sin embargo, se produjo un empate entre las dos candidaturas en liza, la republicano-socialista y la monárquica, obteniendo diecinueve concejales cada una. Nos interesa destacar aquí cómo Tusell demuestra que las simpatías del electorado monárquico se centraron, en general, mucho más en la U.M.N. o grupos afines que en los partidos caciquiles clásicos, conservado res y liberales. Exceptuando los concejales de la capital gaditana, ya que salieron los cuarenta de la lista, en las otras siete capitales, donde los monárquicos sólo obtuvieron los puestos de las minorías, los candidatos más votados fueron los de los partidos no tradicionales. En esas capitales fueron elegidos cuarenta concejales de la extrema derecha (U.M.N., integristas, etc.), diecisiete de la izquierda partidaria de convocar Cortes Constituyentes (reformistas, albistas, etc.) y sólo una veintena de conservadores y liberales clásicos[113].

Las elecciones del 12 de abril fueron un auténtico plebiscito a favor del régimen republicano, una de cuyas causas era el masivo rechazo al caciquismo, que se había identificado con la monarquía, salvo en los sectores cada vez más importantes de la extrema derecha. Algunos historiadores conservadores han pretendido cuestionar el triunfo republicano, aduciendo el número de concejales electos, superior para los monárquicos por el triunfo en los pueblos y la sobrerrepresentación en votos de los ediles de las poblaciones pequeñas respecto de las grandes. Pero hasta el propio monarca reconoció la derrota en su despedida al país el 14 de abril. El editorial que ese mismo día publicaba *La Información* tampoco dejaba lugar a dudas: "No hemos de paliar la derrota que la Monarquía ha sufrido en las elecciones del domingo. No sería leal ni sincero aducir razones con que intentar disimular ni disculpar el fracaso. La derrota ha sido grande e insospechada. Sin que baste a paliarla el hecho de que sean elegidos más los monárquicos que los republicanos". Para este diario la explicación era clara: el pueblo había identificado la monarquía con los partidos caciquiles que Primo de Rivera había intentado extirpar sin éxito, a la par que el Gobierno atacaba la dictadura caída, que sí que había sido popular. "Y con ello ha cargado la Monarquía con la repulsa que en buena lógica corresponde a los grandes caciques".

---

[112] TUSELL: op. cit, págs. 350-351, 256, 361-363 y 371-377.

[113] *Ibid.,* págs. 398-442. CARO CANCELA: *op. cit.,* págs. 64-85. En toda la provincia los antimonárquicos sólo triunfaron en Algeciras, La Línea, San Roque, Puerto Real, Trebujena y Alcalá del Valle, igualándose el resultado en Jerez.

El mismo día que las derechas gaditanas podían leer estas líneas, el pueblo español implantaba pacíficamente en la calle la Segunda República.

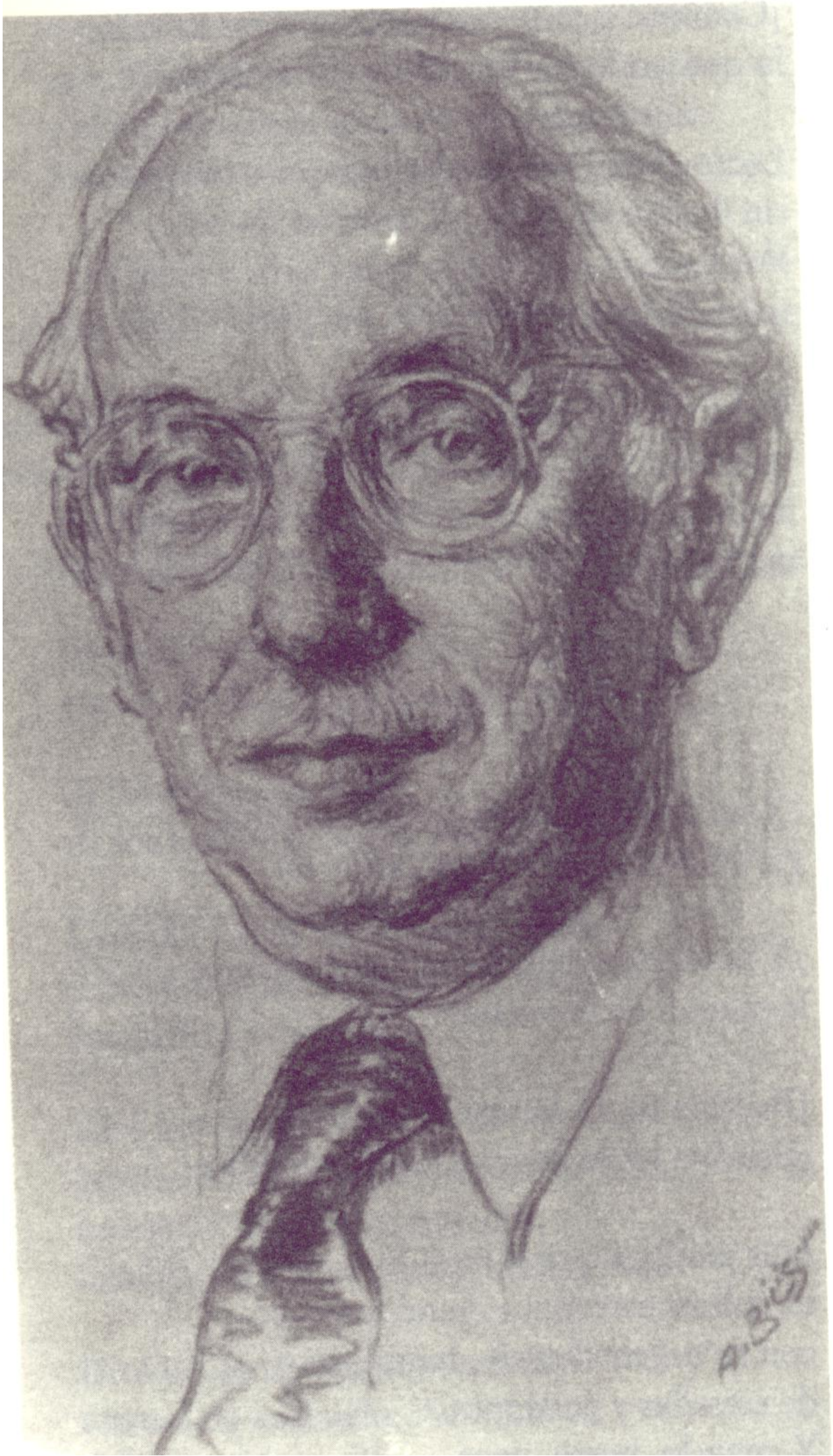
A. BÜSS

FUENTES DOCUMENTALES BASICAS PARA LA HISTORIA DE LA SANIDAD Y LA HOSPITALIDAD JEREZANAS (SIGLOS XV-XX). EL CASO DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SANTA ISABEL.

CRISTÓBAL ORELLANA GONZÁLEZ

INTRODUCCIÓN

> *«Mejor que nadie ellos (los médicos) conocen la vida íntima del proletariado. Conocen a diario sus sufrimientos físicos y morales... a ellos les toca convertirse en defensores del pueblo ante las clases ricas presentando a éstas un retrato fiel de sus miserias »*
>
> (J. Bruhat : *El socialismo francés de 1815 a 1848*)

Esta colaboración quiere tener un carácter más divulgativo que historiográfico, más orientador e indicativo que científico. Por tanto, sólo queremos realizar una práctica documentalista "con alma", o sea, comentada de las fuentes básicas para la historia de la sanidad y hospitalidad jerezanas.

Esta aportación, además, debe considerarse como complemento de una exposición de documentos y fotografías que acerca del Hospital Municipal de Santa Isabel tuvo lugar en la Biblioteca Municipal en Enero-Febrero de 1992, a petición del Instituto de Bachillerato La Merced.

Igualmente, nos ha llevado a redactar estas notas el hecho de haber aparecido en nuestro Archivo Municipal varios legajos (hasta ahora "traspapelados") de la Asociación Médica Jerezana que inicia su andadura en 1834.

Dicho esto, presentamos ya el esqueleto de este artículo : 1°) comentario somero de la bibliografía que se adjunta, 2°) Resumen de la historia de la medicina hospitalaria en Jerez, 3°) Notas sobre el estado de la sanidad en Jerez a lo largo del s. XIX, y 4°) Resumen de la historia del Hospital Municipal de Santa Isabel.

1°/ LIBROS Y DOCUMENTOS BÁSICOS SOBRE SANIDAD Y HOSPITALIDAD JEREZANAS.

En primer lugar debe recurrirse a la bibliografía mejor conocida si queremos un acceso rápido y aficaz al tema sanitario en Jerez:

- *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, Hipólito Sancho de Sopranis, Jerez, 1964. Véase especialmente el cap. XVII : "Cofradías y asistencia social".
- *Biografía documentada del beato Juan Grande, O.H., Fundador del Hospital de la Candelaria de Jerez,* Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez, 1960. Véase cap. VI "La reforma y unificación de los hospitales jerezanos".
- *La Merced, patrona de Jerez de la Frontera,* Edita la *Revista de Estudios*, Madrid, 1973. Véase cap. XI : "El siglo XIX en la Merced de Jerez".

- *Hospitales y cofradías xericienses,* Agustín Muñoz y Gómez ; manuscrito conservado en el Archivo Municipal de Jerez, Sección Archivo Reservado, Cajón 4, n° A (2 vols.).
- *Juan Grande,* José Luis Repetto Betes (pbro.), Sevilla, 1976 (en el IV Centenario del Hospital de la Candelaria, Jerez, 1975).

Hay algunos reglamentos, estudios y folletos publicitarios sobre establecimientos de salud que conviene citar y conocer

- "Reglamento de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de Jerez de la Frontera", Jerez, Imp. del Guadalete, 1866.
- "Reglamento para establecer en esta ciudad la hospitalidad domiciliaria", Jerez, Imp. del Guadalete, 1874.
- "Reglamento del Hospital General de Santa Isabel de Jerez", Imp. del Guadalete, 1874.
- "Reglas para socorrer a las clases menesterosas en calamidad", Jerez, 1856.
- "Memoria sobre las aguas sulfídricas de la Rosa Celeste", por D. Domingo Grondona, Jerez, Imp. del Guadalete, 1862.
- "Balneario de S. Telmo en Jerez de la Frontera. Aguas cloruradas sódicas sulfurosas. Temporada : 1° de Junio a 30 de Septiembre", Imp. de Campomanes, Madrid, 1900.

Los informes a mi juicio más valiosos acerca del estado general de la sanidad en Jerez son los siguientes:

- "Memoria que acerca del cólera asiático y medios de evitar su desarrollo y propagación presenta al Excmo. Ayuntamiento de Jerez José María Escudero y Franco, del Cuerpo de Sanidad Militar", 1884, *AMJF*, Leg. 327, expte. 9716.
- "Cómo se vive y cómo se muere en Jerez", Manuel Ruiz García, Imp. del Guadalete, Jerez, 1901.
- "Memoria sobre las condiciones sanitarias de Jerez", Gumersindo Fernández de la Rosa, vocal de la Junta de Sanidad, 1894 (Publicado en El Guadalete de 17-5-1894).
- "Informe sobre Higiene Pública", Dr. Ruiz de la Rabia, 1861 (Copia manuscrita).

Sobre la actividad médico-hospitalaria de los hermanos de San Juan de Dios deben consultarse las "Notas bibliográficas" de A. de Góngora, notas n° 298, 599, 607 y 611.

Para una visión general de la sanidad jerezana a lo largo de los siglos XV-XX, puede consultarse el punto 5.4 (Beneficencia y Sanidad) del "Indice de las Memorandas del Archivo Municipal de Jerez de la Frontera" (Cristóbal Orellana González, Excmo. Ayuntamiento de Jerez, Jerez, 1991).

Los 500 vols. (aprox.) de que se compone la parte de libros de la Sección de Beneficencia constituyen la más genuina (y hasta ahora escasamente utilizada) fuente documental para el tema que tratamos. Son libros registro de entradas y salidas de enfermos de hospitales; libros de hacienda y contabilidad de hospitales; de actas de Cabildos de Cofradías hospitalarias; libros cobratorios de censos; libros generales de visitas de hospitales; registros mortuorios; libros registros de memorias de misas, etc., dichas en hospitales; fundaciones de hospicios, etc., etc.

Además de este apartado de libros, hay que examinar el apartado de legajos de Beneficencia que se encuentra debidamente referenciado en el Fichero General del Archivo. De estos legajos se extrayeron, por ejemplo, la mayoría de los documentos que se expusieron en las vitrinas de la 2a planta de la Biblioteca Municipal, en una muestra que llevó por título "Arquitectura, Historia y Medicina : el antiguo Hospital de Santa Isabel de Hungría".

Mención especial merece la tesis doctoral inédita de D. José Rodriguez Carrión titulada "Medicina y Sociedad en el Jerez de la Ilustración" (Universidad de Cádiz, 1992), un trabajo

de gran interés documental en tanto que acude, con exhaustividad, a los registros padronales del Municipio y a los parroquiales de la ciudad.

2°/ RESUMEN DE LA HISTORIA DE LA MEDICINA HOSPITALARIA EN JEREZ DE LA FRONTERA.

Aquí sólo vamos a resumir muy brevemente la historia de los hospitales y las cofradías hospitalarias, añadiendo algún juicio general y observaciones que permitan entender la evolución particular de la hospitalidad jerezana hasta desembocar en el General de Santa Isabel de Hungría. No podemos añadir más de lo que ha dicho Hipólito Sancho en sus escritos, sino simplemente recordar cuáles son las raices históricas de las que se nutrió el Hospital Municipal de la C/ Merced.

Hay que señalar en primer lugar que el conjunto de la historia de la hospitalidad jerezana entre los siglos XIV y XVIII y buena parte del XIX es historia de la medicina caritativa que se practica en toda España al amparo de la Iglesia Católica. La "hospitalidad" y la "caridad" son valores cristianos que sustentan durante muchos siglos la actividad clínicomédica en todos los pueblos y ciudades de Europa.

Exceptuando algunas "leyes de pobres" para evitar el vagabundeo de mano de obra agrícola, las agitaciones sociales y la constitución de bandas de forajidos, podemos decir que ni la monarquía, ni la nobleza, ni la burguesía del Antiguo Régimen, se ocuparon alguna vez seria y organizadamente por los problemas sanitarios del país.

La sanidad e higiene públicas consideradas como obligaciones de los Estados es una idea política y un derecho universal nacido al calor de la Revolución Francesa, es decir, al calor de la caída del Antiguo Régimen y el ascenso de la burguesía contemporánea supuestamente respetuosa de los Derechos Humanos.

Antes de las revoluciones burguesas que tienen lugar en toda Europa en el siglo XIX, ¿qué encontramos en Jerez en materia de asistencia sanitaria? Pues encontramos un rosario de hospitales e instituciones benéficas (las cofradías) que se dedican, gracias a limosnas y censos impuestos sobre fincas rústicas y urbanas, a sostener como buenamente pueden las necesidades médicas de los jerezanos. El padre Repetto nos dice en su librito sobre Juan Grande:

> *Hasta entonces los hospitales eran atendidos por unas cofradías o eran resultado de unas fundaciones, y estas cofradías y fundaciones lo que hacían era pagar unos sirvientes que atendieran a los enfermos, pero sin verdadera vocación y, por tanto, sin entusiasmo... La situación económica de todos aquellos establecimientos era muy precaria, en casi todos los casos mínima. Aparte de cortísimas rentas, de alguna que otra manda y lo poco que ya pudieran rentar los capitales iniciales de algunos, fundados en el siglo XIV, eran las limosnas las que proveían las necesidades... las instituciones benéficas jerezanas... (tenían) una instalación deplorable e insuficiente, administración descuidada... y sucia.*

Hacia 1589 existían en Jerez 13 hospitales según señala Hipólito Sancho en su "Biografía documentada del Beato Juan Grande": el de Ntra. Sra. del Pilar y el de la Natividad de Ntra. Señora, ambos fundados en el siglo XIV y dedicados al recogimiento de mujeres pobres; los de San Cristóbal, Santa Misericordia, Santa María y Sangre, y San Bartolomé, todos fundados en el siglo XV ; y los de Concepción de Viejas (asilo de ancianas), San Sebastián (fundado por la ciudad para los pobres viandantes), San Pedro Apóstol (asilo de ancianas), San Blas (asilo de mendigos), Santa Catalina (para enfermos agudos), San José (para enfermos pobres), y el de Ntra. Sra. de los Remedios (de la Orden Hospitalaria), todos fundados en el siglo XVI.

El problema de su ineficacia radicaba, en opinión de Hipólito Sancho, en los abusos cometidos por los hermanos mayores y mayordomos de las cofradías hospitalarias, a quienes "incumbía la recolección de fondos, la cobranza de los tributos y la dirección inmediata del hospital" (p. 82 de la monografía), aunque este mal era general en toda España.

A instancias de Felipe II y del Papa Pío V empezaron a practicarse en Jerez y en otras muchas ciudades unos interrogatorios para conocer a fondo y en detalle el estado real de los hospitales con vistas a proceder a una supresión de la mayor parte de ellos y a una racionalización de los servicios a prestar por los que quedasen abiertos. En este proyecto de reducción de hospitales de 1589 intervino Juan Pecador con la siguiente intención: que en el hospital de la Sangre se curen mujeres de bubas y cirujía y en el hospital de la Santa Misericordia se curen mujeres de bubas y calenturas y en el hospital de Juan Pecador se curen todas las demás enfermedades y convalecientes.

Es decir, sólo tres hospitales habían de quedar en servicio, el de la Sangre, el de la Misericordia y el de la Candelaria (llamado de Juan Pecador).

Agustín Muñoz, el famoso archivero a quien cita Hipólito Sancho, saca a relucir un interesantísimo texto sobre la radicalidad con que se expresaba nuestro Juan Grande:

> *Si no dejan a Juan Pecador y a sus compañeros o descendientes que vendrán después de él, con el favor de nuestro Padre Dios, que se han de morir los pobres por las calles como perros, porque como por nuestros pecados hay muchos años trabajosos y son (de tributos) se morirán los pobres por esas calles de hambre... porque los tributos cuando son años semejantes no se pueden pagar.*

De aquí se deduce que Juan Pecador, como una especie de pre-socialista de la sanidad pública, ve claramente el origen de muchas de las enfermedades de la época en la causa de la pobreza, pero una pobreza que se deriva directamente del abuso de las autoridades en la imposición y cobro de los tributos, especialmente en los "años trabajosos".

Recibe Juan Pecador en 1592, por fin, encargo del cardenal Rodrigo de Castro para que ejecute cuanto antes todos los actos necesarios para la reducción: "admitiendo en su hospital los enfermos e instituciones de los más de los que se suprimían y liquidando tanto el personal administrativo como la administración de aquellos desgobernados establecimientos". El bando opositor, los mayordomos y ciertos cofrades de las decaídas hermandades, se enfrentaron gravemente con el Beato, entorpeciendo los traslados de los enfermos, las ventas de edificios, ornamentos y mobiliarios, discutiendo la propiedad de las capellanías fundadas por pequeñas pero seguras limosnas, así como otros patronatos y fundaciones que ahora Juan Pecador adscribiría a los tres únicos centros en funcionamiento a partir de 1600.

En 1596 ya estaba terminada la trabajosa fusión de todos los hospitales, quedando definitivamente los tres siguientes : el de la Candelaria, con caracter de General, el de la Sangre para la curación de mujeres y el de San Cristóbal para los enfermos de bubas.

Durante 200 largos años, es decir, entre 1600 y 1800, se mantuvo en Jerez el sistema sanitario-caritativo surgido de la reforma ("revolucionaria" al principio) sostenida por la mano de Juan Pecador y sus hermanos hospitalarios. Únicamente cabe citar la fundación de un Hospicio para niñas huérfanas en 1749 por el canónigo Mesa Xinete, citado y descrito con detalle por Joaquín Portillo en su obrita *Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera*.

Pero veamos en concreto en qué situación desembocaron esos 200 años de medicina hospitalaria-caritativa que acabamos de resumir, tan brevemente, aquí.

3°/ NOTAS SOBRE LA SANIDAD EN JEREZ EN EL SIELO XIX

Jerez comienza el siglo XIX con una fuerte epidemia de fiebre amarilla que entra por Cádiz a finales de julio y principios de agosto de 1800, y remite ese mismo año en diciembre, quedando el saldo final de muertos en 5.491 (según estadísticas epidemiológicas insertas en las Memorandas del Archivo Municipal).

El estado sanitario de la ciudad a finales del XVIII y principios del XIX es calamitoso. Si bien existe una Junta de Sanidad, no hay preocupación de las autoridades (amparada en presupuestos suficientes) por solucionar los problemas que sobre condiciones, calidad de vida y epidemias afectan crucialmente a los jerezanos de Carlos IV y Fernando VII.

El cuadro médico jerezano conoce el carácter contagioso de la fiebre amarilla de 1800, pero no es capaz de consensuar un diagnóstico inicial de la misma que permita soluciones sanitarias colectivas más rápidas y eficaces.

El Ayuntamiento adopta medidas preventivas y de control propias del Antiguo Régimen: casetas de vigilancia y sanidad en los puntos habituales de acceso a la ciudad y lazaretos donde atender a los afectados (estableciendo el principal en la finca de Cuatro Norias, en el camino Jerez-Espera). La falta de médicos es evidente, y la incapacidad de las casas de beneficencia u hospitales se pone rápidamente de manifiesto dada la envergadura de la epidemia y la escasez de medios con que cuentan.

Las dificultades con que tropieza la Junta de Sanidad constituida para acometer las tareas de dulcificación de la epidemia son considerables: a) falta de información médico-descriptiva de la enfermedad, b) rivalidades políticas (entre el médico Ameller y el Gobernador Civil, por ejemplo) y económicas (entre Jerez y los puertos, debido a los cambios bruscos en las lineas de comercialización y consumo de artículos básicos), c) falta de presupuesto suficiente en el Concejo para hacer realidad las medidas de aislamiento de la ciudad, d) falta de medidas higiénicas generales, y e) carencia absoluta de infraestructura hospitalaria para el caso.

Las consecuencias de este panorama son desoladoras: sobre una población aproximada de 50.000 jerezanos en 1800 fallecen 5.491, es decir, un 10,9 %. Los barrios más afectados son San Miguel y Santiago, los más populares, con un 57,3% sobre el total de fallecidos. Los menos afectados son San Lucas, con un 0,6 %, y San Dionisio con un 2,4 %. Fallecen en hospitales y lazaretos un 21,9 % (José Rodríguez Carrión: "*Jerez, 1800. Epidemia de fiebre amarilla*, págs. 97-101)

A partir de entonces y hasta el rebrote de fiebre amarilla en 1820-1821, Jerez continua en un estado sanitario muy deficiente: el lazareto de Cuatro Norias acaba cerrándose; los huérfanos resultantes de otras epidemias, calamidades y hambre malviven en casas benéficas sin medios; la asistencia domiciliaria se limita a desinfecciones de casas y enseres sospechosos, normalmente ciudadanos sin recursos; los hospitales del momento atienden mínimamente a los hambrientos, los transeuntes y temporeros ; la limpieza pública continua siendo un problema grave sin resolver ; por último, el Ayuntamiento no toma iniciativa económica alguna, eficaz, que permita un aporte presupuestario adecuado para el sostenimiento de una infraestructura sanitaria más acorde con el aumento de la población. Adviértase que el 25% de los gastos ocasionados al Ayuntamiento por la epidemia se dedican al Cementerio y al transporte de cadáveres (Rodríguez Carrión, *op.cit.*). No se conoce ningún gasto especial por concepto de adquisición de víveres a repartir entre la población, ni ninguna otra medida 'higienista', sino confusión, impotencia y miedo a que la epidemia provoque cambios políticos bruscos o alteraciones en la ciudad.

Pero veamos más detenidamente qué ocurre en uno de los rebrotes esporádicos de fiebre amarilla, localizado por nosotros en 1804-1805.

Ante la nueva aparición de la mortal epidemia en Málaga, las autoridades jerezanas vuelven a tomar las medidas de policía sanitaria ya citadas, destacandose entre ellas el control de transeuntes. La expedición de pasaportes donde anotar los recorridos realizados y la

obligación de hacer cuarentenas a grupos de personas residentes originó esta significativa contraorden del Marqués de la Solana, Capitán General de la Provincia

> *Por poderosas consideraciones que han ocurrido después de la publicación de mi circular de 11 de Mayo anterior, he creido conveniente que en los pueblos de esta provincia en que se ha experimentado la enfermedad epidémica, no se haga novedad alguna con las personas que no la han padecido, ni se les obligue a salir como estaba mandado : y solamente se impedirá la entrada en los mismos pueblos a los que no hayan pasado en otro el contagio, o no hayan estado en los lugares donde es endémico ... (Cádiz, 7 de Junio de 1805, AMJF, expte. 9568)*

Comprobamos por el recuento que hemos realizado de las 16 certificaciones dadas por los facultativos residentes en Jerez entre julio y diciembre de 1804 (AMJF, expte. 9566) que el total aproximado de afectados es de 180, teniendo constancia de 18 fallecidos. Se trata, como hemos dicho, de un rebrote sin mayores consecuencias, pero que da idea de la persistencia de esta calamidad hasta los años 30, con la llegada del cólera, y posteriores.

Avancemos más en las fechas.

De noviembre de 1819 a diciembre del mismo año se producen en Jerez por efectos de la fiebre amarilla 109 muertos de una población afectada de 356 personas. De 11 de septiembre a 31 de octubre de 1820 mueren por lo mismo 492 personas de 1.926 atacadas. En 1834, de 1 de junio a 10 de agosto, de una población enferma del cólera de 10.000 personas mueren 2.361. En 1854, de 6 de septiembre a 24 de octubre, de 4.437 enfermos del cólera fallecen 1.192. En 1856: 148 enfermos y 106 muertos. En 1865: 393 enfermos y 198 muertos (Fuente: Memorandas n° 6, 8 y 11).

Puede que lo más significativo de estas y otras cifras sea el porcentaje de niños y niñas muertos. De un total de fallecidos de 89.953 personas entre 1837 y 1890 se encuentran 40.295 infantes. Si se les añaden los 4.138 fetos oficialmente enterrados se llega a la vertiginosa cifra de 49,39 % de población infantil muerta en dicho periodo. La tasa de mortalidad general entre 1840 y 1889 es del 32,6 por mil, 10 puntos arriba en 1880-1889 que en el resto de las capitales de Europa en 1889. Jerez es una ciudad sanitariamente atrasada.

En 1865 hace la Asociación Médica (fundada en 1834) una exposición al Ayuntamiento de Jerez en la que se queja de la inexistencia de médicos titulares "siendo un pueblo de tan vasto término, sin policía sanitaria y con un simulacro de Beneficencia domiciliaria". El Ayuntamiento contesta rápidamente y dice depender de: la aprobación superior, y que por no haberse comunicado ésta no ha sido posible proveer las tres plazas de Profesores con cuatro mil reales de dotación cada una que están autorizadas en el presupuesto; visto que publicado el reglamento sobre partidos médicos de 9 de diciembre de 1864 se dispuso tenerlo presente para cuando la superioridad se sirviera hacer sobre este punto las prevenciones que le correspondía dictar.

El último cuarto de siglo podría resumirse aceptando la tesis general que Francisco Doña Nieves expone en su monografía acerca del Dr. Revueltas Montel, a saber, que hasta la llegada de este Profesor al ruedo de la medicina no encontramos intentos y realidades útiles para la mejora del estado sanitario de la ciudad, debiendo destacarse entre éstas : 1°/ la construcción en la cárcel de una nueva enfermería, 2°/ el interés, aunque no sólo de carácter médico, en la elaboración de un censo más fiel de la población, 3°/ el comienzo de las obras del Mercado Central de Abastos, 4°/ el impulso dado al cuerpo de médicos titulares de la Beneficencia Municipal, y 5°/ su interés, que nunca pudo ver traducido en realidad, por cambiar el estado de insuficiencia y estrechez en que se encontraba el cementerio de Jerez.

La redacción de algunas importantes memorias sobre el estado sanitario de la población (Escudero y Franco en 1882 y 1884, Fernández de la Rosa en 1894, Manuel Ruiz García en 1901 y Juan José del Junco en 1907) nos dan una idea muy aproximada de cómo

estaba la salud de los jerezanos a finales del XIX y principios del XX : las casas de los más pobres era de suelo terrizo; los retretes, pocillas y vertederos no estaban conectados a las alcantarillas; los pocos colectores hasta las madronas se deterioraban sin reponerse; los cuartos de dormir eran muchas veces de menos de 3 ms. y de 10 ms. cúbicos de aire; las basuras estaban desperdigadas por las calles; el Laboratorio Municipal, encargado de las inspecciones sanitarias de alimentos, funcionaban con escasísimo personal y presupuesto; los intentos de vacunación de la población solían ser un fracaso debido a la incultura general reinante; las autoridades gubernativas "mangonean" a través de las contratas de limpieza pública, etc., etc. (Fuente : *Cómo se vive y cómo se muere en Jerez*, Manuel Ruiz García, 1901)

De forma aún más expresiva termina Manuel Ruiz su obrita *Cómo se vive y cómo se muere en Jerez*:

> *España pierde anualmente 200 millones de pesetas capitalizando las vidas que se malogran a un tipo más bajo que en Inglaterra y Francia; y a Jerez le corresponde de esa pérdida 600.000 pesetas anuales, por las 600 personas anuales que fallecen cada año que no debieran morir ; es decir, un tributo aún más oneroso que el de consumos y por el cual hasta ahora á nadie se le ha ocurrido protestar.*

Hecha esta breve síntesis del estado sanitario en Jerez (su historia hospitalaria resumida del XIV al XVIII, y su sorprendente atraso sanitario en el XIX) pasemos ya al mismo hospital de Santa Isabel. Todo lo anterior nos permitirá conocer mejor el intento honroso del Ayuntamiento de paliar, en la medida de lo posible, tanta calamidad.

4° NOTAS SOBRE LA HISTORIA DEL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA.

Aunque parece ser que a principios de siglo el Convento de la Merced realizaba alguna leve labor médico-hospitalaria, no es hasta 1841 que se construye e inaugura un Hospital financiado por el Municipio en terrenos lindantes con el convento de los mercedarios.

Los terrenos provenían de la desamortización eclesiástica emprendida por Mendizábal a partir de 1835, aunque la finca no fue a parar a manos del Ayuntamiento de Jerez hasta 1841.

La instalación del Hospital se realiza en un solo año con serios problemas de personal e insuficiencias presupuestarias en general. En 1852, por fin, se celebra un contrato entre las Hermanas de la Caridad y el Ayuntamiento por el cual las religiosas se hacían cargo del mantenimiento y cuidado médico de los enfermos, ayudadas por dos o tres facultativos y un número aceptable, como luego veremos, de mozos enfermeros, farmacéuticos, etc.

El Hospital mantiene a lo largo de la segunda mitad del siglo una enorme actividad como se comprueba por los voluminosos libros-registro de entrada y salida de enfermos.

No podemos decir con exactitud, sin embargo, qué labor exacta desempeñaba respecto a otros centros benéficos activos en Jerez, como el Asilo de San José, el Hospital de la Candelaria, la Conferencia de San Vicente de Paúl, etc. Suponemos que desempeñó un papel importante en la epidemia de cólera de 1854, en la de 1856 y en la de 1865, además de inevitables servicios prestados en los distintos brotes epidémicos de fiebre tifoidea, difterias, viruelas, etc. Creemos que su función principal fue la de suministrar (como sucedió en el caso de la invasión del cólera en Jerez en 1885) raciones de alimentos básicos "a las clases menesterosas" (tal como se explica en las estadísticas recogidas en la Memoranda n° 11, f-21)

En una sociedad agrícola de braceros y terratenientes, de cosecheros-exportadores y proletariado urbano, ¿qué otro papel benéfico-higiénico podía desempeñar el Hospital de Santa Isabel que no fuera la atención a las enfermedades básicas causadas por el hambre y la falta de viviendas?

Esta función de carácter asistencial caracterizó la que podríamos llamar primera etapa del Hospital, que abarcaría desde los años de su creación hasta 1874, año donde encontramos un considerable esfuerzo del Ayuntamiento por proceder a una reforma de su centro sanitario. Esta reforma puede atisbarse en el titulado "Reglamento del Hospital" publicado por la Imprenta del Guadalete en la fecha ya indicada. Describamos, a su través, nuestro Hospital.

El Centro estaba dividido en dos Departamentos: el de hombres y el de mujeres. El de hombres, a su vez, se dividía en dos secciones: la de "enfermedades internas ó sea de Medicina" y la destinada a "los que sufren afecciones externas ó sea de Cirujía". La Sala de San Dionisio se utilizaba para aislar a los convalecientes contagiosos y la de San José se reservaba para los sifilíticos, quienes abonaban 6 reales diarios por su estancia en el Hospital.

Existía también el Departamento de San Ramón para las parturientas, también dividido en dos: "Uno para aquellas que carecen de todo recurso, y otro para las que contando con medios de subsistencia desean ocultar su falta a los ojos de la sociedad" (éstas últimas pagaban, como los sifilíticos, 8 reales diarios por su estancia).

Además: sala especial para baños generales (baños de vapor), depósito general de cadáveres, sala de autopsias, tres Profesores de Medicina y Cirujía, un farmacéutico y dos cirujanos sangradores.

En la dirección económica-administrativa del Centro encontramos a la Superiora de las Hermanas de la Caridad como Regenta. Es, en verdad, la contable, tesorera, encargada de oficinas, de cocina, de despensa, de ropería, etc. Ella lleva toda la gestión del Hospital junto a un grupo de religiosas (en número de 5 a 7 según creemos).

En total, contando con la matrona titulada y el portero, llegamos a la nada modesta cantidad de 20 personas que componen el cuadro de personal del Hospital.

Pero esto es lo que se dice en el Reglamento. Desconocemos en verdad los problemas reales de personal, aunque la idea de Hospital Moderno, y esto es lo que importa señalar, estaba ya entonces perfectamente definida... Revueltas Montel y Manuel Fontán eran los autores del Reglamento.

La tercera y última etapa por la que atraviesa el Hospital es, a mi juicio, la que parte de 1948 hasta su cierre definitivo a finales de los años 60. Durante la Guerra Civil y la postguerra la labor del Hospital había llegado, como cualquier otro establecimiento médico municipal del pais, a una situación económica insostenible. La asistencia a los heridos de guerra, la situación de escasez en la ciudad y las labores municipales de reactivación económica pesaban sobre el centenario Hospital público.

La Comisión Municipal de Sanidad, Beneficencia y Cementerio acomete una significativa reforma en 1948 con un anteproyecto de nuevo Reglamento redactado y avalado por la llamada Junta Técnica. La estructura creada entonces por esta Junta se mantendría sin excesivas variaciones hasta nuestros días y se componía de los siguientes servicios : Medicina Interna, Cirujía General y Ginecología Quirúrgica, Urología, Otorrinoralingología, Oftalmología, Dermo-Venereología, Obstetricia, Electrología y Rayos X, y por último Transfusiones y Hemoterapia.

Los cambios operados eran ya muchos en el nuevo Reglamento redactado por el Consejo Municipal de Sanidad. Uno de esos cambios, llamativo y simbólico a mi juicio, fue la sustitución de la responsabilidad de la gestión y contabilidad del Hospital de manos de la Superiora de las Hermanas de la Caridad a manos de un Administrador nombrado por la Corporación y que a su vez ejerce de jefe del personal en plantilla. El Administrador absorbe

la función registradora de fallecidos que en otro tiempo llevó a cabo el sacerdote adscrito al Hospital, siendo jefe por tanto de todos los trabajos administrativos que tienen lugar en el popular Hospital.

En las Salas del Hospital gobiernan con normalidad los médicos de Sala llamados Jefes de Clínica. Los médicos de guardia y los médicos ayudantes trabajan y se rigen por el "Reglamento Orgánico del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Pre-Hospitalaria y Hospitalaria". Las matronas están bajo la supervisión de los tocólogos municipales. Los medicamentos a consumir por los enfermos se fabrican en la Farmacia Municipal en su mayoría y existen unos cuartos de aislamiento tanto para los enfermos infecciosos como para los enfermos mentales peligrosos. Se procura que las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl que atienden a los enfermos tengan formación sanitaria y se monta el actual sistema de visita de familias de enfermos a base de volantes y tarjetas de identificación.

El cuadro de funcionamiento de un Hospital General de pleno siglo XX está ya perfectamente planteado en el municipal de Jerez en 1948. Otra cuestión será la realización eficaz de este Reglamento de postguerra que tropezaría, sin duda, con numerosas trabas presupuestarias. Importantes obras de restauración del Centro, sin embargo, tendrán lugar en 1955 para solucionar los problemas e insuficiencias que pueden comprobarse (pues se conservan las fotografías) en el expediente en cuestión de Obras Municipales.

CONCLUSIÓN

Se ve por esta exposición sucinta, creo, la enjundia historiográfica que tiene la temática higiénico-sanitaria en Jerez. ¿No querrán los jóvenes investigadores profundizar en este campo, prácticamente virgen, de la historia de la salud y la calidad de vida en estos pagos? Si quieren, el Archivo Municipal está a su entera disposición.

EL MÉDICO JEREZANO
JUAN JOSÉ CAMBAS GALLEGO (1833-1877)

FRANCISCO HERRERA RODRÍGUEZ

En trabajos previos hemos centrado nuestra atención en la figura del médico jerezano Juan José Cambas Gallego[1] dado que, como veremos a continuación, ha dejado los suficientes vestigios para que podamos considerarlo uno de los sanitarios más inquietos generado por la Escuela Médica Gaditana en la segunda mitad del pasado siglo. El motivo por el que rescatamos su figura en este trabajo es primordialmente el haber localizado nuevos datos biográficos, fruto de las pesquisas que venimos realizando desde hace unos años en torno a la producción científica y la actividad profesional de este médico. Así pues, nuestro objetivo en este breve trabajo es el de exponer una sucinta biografía de Cambas (véase fig. 1) que nos permita atisbar la labor médica que desarrolló en los escasos cuarenta y cuatro años de su vida[2].

Nace Juan José Cambas en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 10 de julio de 1833, fruto del matrimonio formado por José Cambas y Francisca Gallego, recibiendo el agua bautismal de las manos del sacerdote José María Ortiz Mendieta, en la Parroquia de Santiago el Real. El siguiente dato biográfico que poseemos data de su adolescencia, ya que con dieciséis años recién cumplidos, el 29 de septiembre de 1849, solicita su ingreso en la Facultad de Medicina de Cádiz, realizando en la misma la totalidad de los estudios médicos hasta la obtención de la licenciatura. Así, por ejemplo, el 10 de junio de 1854, alcanza por unanimidad del tribunal (integrado por los profesores Gabarrón, Ceballos y Mata) el grado de Bachiller en Medicina y Cirugía. Y dos años después, en junio de 1856, cuando está a punto de cumplir los veintitrés años, consigue el grado de licenciado ante un tribunal formado por profesores del claustro gaditano como el propio Mata, Flores Arenas y García Villaescusa.

En 1857 se trasladó a París, donde permaneció un año dedicado a estudiar hospitales y escuelas prácticas. Esta circunstancia nos hace pensar que Cambas tuvo que perfeccionar el idioma francés, lo cual le facilitaría el acceso durante su carrera profesional a la bibliografía producida en esta lengua que, como es sabido, tanta influencia tuvo el siglo pasado entre los médicos españoles.

En el curso académico 1858-59 cursó en Madrid, como obligaba el plan de estudio vigente, las asignaturas del doctorado, obteniendo la calificación de "Mediano" en *Historia de la Medicina* y la de "Bueno" en *Análisis Químico.* Sin embargo, no culmina inmediatamente

---

[1] Cf. HERRERA, F.: *La investigación científica en la Facultad de Medicina de Cádiz a través de las tesis doctorales producidas en la misma en el siglo XIX*. Microfichas. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1987. pp. 34 y 250- 254. IDEM: "Un médico jerezano del siglo XIX: Juan José Cambas Gallego (1833-?)". *Diario de Jerez*: VI (7 de marzo de 1989), p. 4.

[2] Hemos obtenido los datos biográficos de Cambas en las siguientes fuentes documentales: -Expediente de Juan José Cambas: Legajo XCI, expediente 6 (Archivo Facultad de Medicina de Cádiz). -Libro de los Empleados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla en Cádiz (1845-1883). f. 29-29v. (Archivo de la Facultad de Medicina de Cádiz). -Expediente para el doctorado de Juan José Cambas: Legajo 1.333, expediente 31. Sección Universidades. (Archivo Histórico Nacional). -Expediente personal de Juan José Cambas: CAJA-AGA 15457, expediente 11. Sección Educación y Ciencia. (Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares).

sus aspiraciones al doctorado, ya que -como veremos más adelante- no defendería su tesis doctoral hasta 1868.

La ocasión de cursar en la capital española las asignaturas del doctorado es aprovechada por Cambas para iniciar lo que podemos denominar su "etapa madrileña", que duró aproximadamente cinco años. Sabemos que desde mayo de 1859 a noviembre de 1862 fue "Médico higienista de Madrid" y que desde julio de 1860 hasta finales de agosto de 1864 ejerció como médico supernumerario del cuerpo facultativo de la hospitalidad domiciliaria madrileña. Fue nombrado Socio de Número de la Academia Médico-Quirúrgica Matritense, de la cual fue secretario general, encargándose de la redacción del resumen de las tareas de esta institución durante el curso 1862-63[3]. En 1860 participó en la redacción de la *Enciclopedia de Ciencias Médicas*. Y también fue redactor de periódicos médicos madrileños como *El Especialista* y Anales de Medicina, Cirugía y Farmacia[4].

En agosto de 1864, ignoramos por qué motivo, Cambas se traslada a Cádiz. Sabemos que el médico jerezano cursó una solicitud al Director General de Instrucción Pública, fechada en Cádiz el 8 de junio de 1866, para tomar parte en los ejercicios de la oposición de la cátedra de Patología Quirúrgica, vacante en la Universidad Literaria de Sevilla. Para optar a esta plaza nuestro biografiado presentó un manuscrito de 66 páginas, fechado y firmado en Cádiz en el mes de junio, y que lleva por título *Ventajas é inconvenientes de los métodos anestésicos en la práctica de las operaciones quirúrgicas y en las consecuencias de estas*[5]. En este trabajo Cambas se muestra partidario de la utilización del cloroformo, el eter y opina que la anestesia local "en casos dados, es de oportuna aplicación, siendo a veces un recurso de bastante utilidad...". Evidencia nuestro autor en este manuscrito sus lecturas de autores franceses como Petrequin, Velpeau, Chassaignac, Sedillot, etc. En la documentación consultada no hemos localizado algún documento que indique el resultado de esta oposición, pero pensamos que quizá fuera prematura la pretensión de Cambas de acceder a la cátedra.

Al mes siguiente, en julio de 1866, tomó posesión como profesor clínico interino de la Facultad gaditana. Desde noviembre de 1867 a finales de abril de 1868 estuvo encargado de la asignatura de *Ejercicios de disección y osteología*. En estos años Cambas entra en la dinámica de las sustituciones de catedráticos, intentando de esta forma acumular méritos. Por esta misma circunstancia pensamos que se aventura a viajar de nuevo a Madrid y defender su tesis doctoral, que tenía pendiente desde el curso 1858-59 en que cursó, como ya apuntamos, las asignaturas del doctorado. El 1 de mayo de 1868 obtiene la calificación de "Aprobado" para su tesis, de un tribunal en el que se encontraba Vicente Asuero, y que tituló *Determinar los caracteres diferenciales de la locura y de la pasión*[6]. La tesis vio la luz pública ese mismo año, compuesta en la imprenta madrileña de Frías y Compañía. Curiosamente, Cambas coincidió en la elección de su tema con el gaditano Cayetano del Toro y Quartiellers, quien al

---

[3] CAMBAS, Juan José: *Resumen de las tareas de la Academia Médico-Quirúrgica Matritense en el año 1862-1863*. Madrid, 1863.

[4] *El Especialista* (revista quincenal de sifilografía y oftalmología, afecciones de la piel y aparato genito-urinario) se publicó en Madrid en 1859-60. Y *Anales de Medicina, Cirugía y Farmacia* vio la luz en la capital entre los años 1860-61 (Cf. a LÓPEZ PIÑERO, J.M. y TERRADA, Mª.L.: *Bibliografía Médica Hispánica. 1475-1950*. Volumen III: Revistas, 1736-1950. Valencia, 1990. pp. 31 y 83).

[5] Hemos localizado esta Memoria manuscrita de Cambas en el interior de su expediente personal, en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares): CAJA-AGA 15.457, expediente 11. Sección Educación y Ciencia.

[6] CAMBAS, Juan José: *Determinar los caracteres diferenciales de la locura y de la pasión*. Imprenta de Frías y Compañía, Misericordia, 2. Madrid, 1868.

correr de los años sería gran figura de la Oftalmología española, y que en 1864 también había concurrido a la ceremonia para obtener el doctorado con una tesis de título semejante[7].

El año 1868 fue especialmente fructifero para nuestro autor, ya que en el mes de mayo toma posesión, al haber ganado la oposición, del puesto de profesor clínico de la Facultad gaditana. Pero este año también es relevante para los destinos políticos de nuestro país. Es sabido que en el mes de septiembre se produce la revolución de "La Gloriosa" que lleva al exilio a Isabel II, abriéndose una etapa política, entre 1868 y 1874, conocida con el nombre de "sexenio revolucionario" o "sexenio democrático". En estos años Cambas va a desarrollar una intensa actividad y en determinados momentos su nombre va a sonar, como veremos más adelante, en el ámbito médico nacional. Si se analizan los escritos y las actividades generadas por este médico jerezano vemos que están impregnados por los aires renovadores que imperan en la política española.

Un capítulo de especial interés en la obra de Juan José Cambas es el de la fundación y dirección del periódico *El Progreso Médico*, "revista científico-profesional de Medicina, Cirugía y Farmacia", editada en Cádiz, cuyo primer número vio la luz pública el día 1 de diciembre de 1868, dos meses después de los sucesos revolucionarios, durando esta aventura editorial hasta finales de 1872. El propio nombre del periódico indica una sintonía con los acontecimientos políticos que acontecían en esos momentos en nuestro país. En este periódico Cambas desarrolló una intensa labor como publicista, firmando numerosas reseñas y artículos, entre los que destacan los de temática obstétrica[8], especialidad a la que dedicó nuestro autor una especial atención, como veremos en este mismo trabajo.

Desde la atalaya de este periódico, Cambas, lanzó una propuesta al ruedo médico nacional, que fue recogida con entusiasmo por la prestigiosa revista *El Siglo Médico*, en su número del siete de marzo de 1869[9], reproduciendo incluso el artículo publicado por Cambas en el periódico gaditano. La propuesta de Cambas es una invitación al asociacionismo para intentar solucionar los problemas que acucian a la clase médica. Así lo recoge el periódico madrileño:

> *"En **El Progreso Médico**, periódico de Cádiz, acaba de publicarse un artículo suscrito por el doctor Cambas, nuestro ilustrado amigo, sin duda alguna notable en su parte esencial. Desde aquel ángulo de la península, dirige discreta y oportunamente su voz á la clase médica, invitándola al uso de los derechos de asociación y de petición, como el más sencillo y eficaz medio de hacer frente á los graves y envejecidos males que viene sufriendo, y de prevenir además los que pudieran amenazarla en adelante".*

No debe extrañarnos este llamamiento al asociacionismo médico, ya que la Constitución promulgada en 1869 estableció que ningún español podría ser privado del derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana que no fueran contrarios a la moral pública. En este contexto, pues, surge la propuesta precursora del médico jerezano[10], que la expresó en su artículo de esta forma tan elocuente:

---

[7] HERRERA, F.: La tesis doctoral sobre la monomanía y la pasión (1864) de Cayetano del Toro y Quartiellers (1842- 1915). *Anales de la Universidad de Cádiz*: V-VI (1988- 1989). pp. 73-84.

[8] DOÑA NIEVES, F.: La especialidad tocoginecológica en la prensa médica gaditana (1820-1886). *Anales de la Real Academia de Medicina v Cirugía de Cádiz*: XXIII (1987), 1. pp. 33-105; XXIII (1987), 2. pp. 47-77.

[9] Proyecto de Asamblea Médica: *El Siglo Médico*: XVI (1869), 793. pp. 155-56.

[10] Este aspecto precursor fue señalado en 1878. Cf. a SANSóN y PORTILLO, José: La profesión médica en España. *El Siglo Médico*: XXV (1878), 1.291. pp. 593-598. Asimismo, puede consultarse el excelente trabajo de

"Hoy que las Cortes Constituyentes se preparan para dar término a nuestra radical revolución, acopiando materiales para levantar con mano f rme y vigorosa el nuevo edificio social que ha de erigirse precisamente sobre las ruinas del antiguo, destruido por el esfuerzo irresistible de las ideas contemporáneas; hoy que puede decirse que al período de destrucción, natural consecuencia de los sucesos actuales, sucede lógicamente el de reconstrucción y organización definitivas (...) Que la clase médica toda, unida, compacta y fuerte por la razón que la asiste, se acerque á las puertas del Congreso pidiendo, no favor, sino justicia de que está sedienta, y un nuevo brillante sol vendrá á dar luz y vida á su precaria y misera existencia".

Después de este proemio en que se evidencia la afinidad de Cambas con el cambio político, expone nuestro autor en su mentado artículo la siguiente propuesta:

"¿Y cómo realizar nuestro empeño? Un solo medio encontramos y vamos a exponerlo con la mejor buena fe (...) Poniendo de acuerdo todas las provincias, envíe cada una á Madrid un representante de la clase médica, resultando de este modo una verdadera Asamblea Médica- expresión de la mayoría médica del país, la cual, claro está, no habia de legislar, sino que tendria por sola y única misión presentar en breve plazo á las Cortes, en forma de exposiciones, los proyectos de las leyes en que se halla nuestra clase interesada, y en cuya defensa seguramente habrian de tomar parte muy importante los dignos diputados médicos con que allí hoy contamos".

Las vicisitudes de esta *Asamblea Médico Farmacéutica* han sido narradas magistralmente por Sansón Portillo (1878) y Albarracín Teulón (1971), y no nos vamos a detener en la exposición de todos los problemas que esta organización padeció entre 1869 y 1874. Sí debemos apuntar que en estos cinco años pasó la Asamblea por altibajos que mermaban su operatividad. El enfriamiento o desánimo en las reivindicaciones profesionales y las especiales circunstancias políticas por las que pasaba nuestro país, recuérdese por ejemplo el movimiento cantonal y la guerra carlista, fueron diluyendo el entusiasmo inicial hasta que en 1874 se acordó, como apunta Sansón Portillo, declarar a la asociación indefinidamente en suspenso, depositando en el Banco de España el remanente de los escasos fondos que poseía la misma[11].

Una serie de circunstancias debemos reseñar, aún, con respecto a esta Asociación y la figura de Juan José Cambas. La primera es que el médico jerezano, captando el enfriamiento de su idea inicial, publicó en *El Progreso Médico* en enero de 1870 un artículo en el que intenta revitalizarla nuevamente. En 1871, Cambas, denuncia ante la prensa médica madrileña el adormecimiento de la Junta organizadora, presidida por Matías Nieto Serrano, y propone una nueva reunión de los directores de los periódicos médicos para revisar la idea de la pertinencia o no de la formación de la *Asamblea Médico Farmacéutica*. La reunión se celebró el nueve de mayo, presentándose las bases de la naciente sociedad. El treinta y uno de mayo

---

ALBARRACíN TEULÓN, A.:Las Asociaciones Médicas en España durante el siglo XIX. *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*: X (1971). pp. 119-186. Sólo tenemos que añadir que en este estudio se reproduce el nombre del médico jerezano como Juan José García Cambas, cuando en realidad su nombre y apellidos es el que exponemos en el título de nuestro trabajo. Pensamos que esta alteración de los apellidos de Cambas se ha reproducido de un error plasmado en *El Siglo Médico*, al cual haremos referencia más adelante.

[11] Léase la narración que hace SANSÓN PORTILLO en *El Siglo Médico*: XXV (1878), 1.292. pp. 609-11. Sansón culpa en este artículo de la muerte de la Asociación a la propia clase médica.

quedó constituida la Junta Central interina, bajo la presidencia de Juan Teixidor. A mediados del mes de octubre de 1871 se reúne la Asamblea, celebrándose doce sesiones desde la inaugural hasta la del día veintiséis, nombrándose Presidente a Juan José Cambas, honor que, según Sansón Portillo, "le pertenecía, por haber sido el iniciador y sostenedor infatigable de la idea de la asociación"[12]. En estas sesiones se debatieron especialmente la reglamentación y organización de la sociedad, la enseñanza médico-farmacéutica y la medicina administrativa, en lo que afecta a Beneficencia, Sanidad, partidos médicos, etc.

En esta actividad concreta que buscaba la unidad en las reivindicaciones profesionales, no siempre recibió elogios Juan José Cambas, ya que una nota aprecida en *El Siglo Médico*, en el año 1878, cuando ya nuestro biografiado había fallecido, firmada por M.A. (posiblemente por Méndez Álvaro) se expone una crítica bastante dura a su figura. Leamos: "Es muy de notar que la Junta de Cádiz, a la cual presidía, si no estamos equivocados, el director de *El Progreso Médico*, quien promovió con entusiastas y poéticos escritos la creación de esta Sociedad y que presidió la primera Asamblea -¿por qué no ha de decirse la verdad?- no contribuyó con la cuota correspondiente, y es también de advertir que el Sr. García Cambas ni presentó en la Asamblea que presidiera el más insignificante pensamiento, ni tomó parte chica ni grande en sus tareas, acreditando el vulgar adagio de que una cosa es predicar y otra dar trigo"[13]. Evidentemente, no sale bien parado en esta reseña el médico jerezano; reseña escrita en el citado periódico madrileño, cuyos propietarios y directores eran Matías Nieto Serrano y Francisco Méndez Álvaro. Lamentablemente, Cambas no pudo replicar porque, como hemos indicado, había fallecido uno meses antes. De todas formas no es este el lugar donde debamos buscar culpables concretos del fracaso de una obra colectiva. Indudablemente, las desidias personales que se traducen en colectivas y las especiales circunstancias de la política española del momento, frustraron este movimiento asambleario. Lo que sí creemos importante es que Cambas, Nieto Serrano, etc. escribieron una página que hay que tener en cuenta a la hora de construir y comprender las historia del asociacionismo médico español.

Indicamos en líneas precedentes que la actividad de Cambas en estos años controvertidos del "sexenio democrático" fue intensa. Quedan apuntadas su aportación al periodismo médico y su participación en el citado movimiento asambleario. Pero el trabajo de nuestro biografiado tuvo otras vertientes de las cuales nos ocupamos a continuación.

Hemos indicado en líneas precedentes cómo en septiembre de 1868 se produce en nuestro país la Revolución conocida con el sobrenombre de "La Gloriosa", circunstancia que lleva al nuevo ministro Ruiz Zorrilla a promulgar una legislación por la que establecía la libertad de enseñanza. Amparándose en la misma, Juan José Cambas, junto al también jerezano Miguel Moreno Martínez y al gaditano Francisco Meléndez Herrera -los tres, a la sazón, profesores clínicos de la Facultad gaditana- establecieron en Cádiz la enseñanza libre para Practicantes y Matronas. Como es sabido, la libertad de enseñanza que tantas polémicas sucitó durante el "sexenio revolucionario", recibió el golpe definitivo de manos del ministro Orovio, que acabó con ella. Pero, durante los seis años que estuvo en vigor fue aprovechada por Cambas, Méléndez y Moreno para formar Practicantes y Matronas que luego habían de revalidar sus estudios privados en la Facultad de Medicina. Centrando nuestros comentarios en la figura del jerezano Cambas, podemos indicar que durante este período de seis años, se revalidaron en la Facultad gaditana treinta y nueve matronas, de las que veinticinco se formaron bajo la tutela de nuestro biografiado. En cuanto a los Practicantes se revalidaron en

[12] 12.- Cf. *El Siglo Médico:* XXV (1878), 1.291. pp. 597-98.

[13] Cf. *El Siglo Médico*: XXV (1878), 1.292. p. 611. Hay que destacarla inclusión errónea del apellido García que quizá ha conducido a confusiones posteriores a la hora de citar a Juan José Cambas Gallego.

la Facultad en estos mismos años trescientos cincuenta y seis, de los que treinta y seis se formaron con Cambas[14].

Tenemos constancia que nuestro biografiado en junio de 1871 impartió un curso libre y gratuito de sifilografía y que en septiembre del mismo año obtuvo el permiso del claustro de la Facultad gaditana para impartir un curso sobre la misma materia que tuvo una duración de cuatro meses. Parece obvio que Cambas estuvo muy interesado en esta patología, pues en su expediente personal, en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), consta que "tiene en publicacion un manual de sifilografia del cual se encuentran impresas 100 páginas". Lamentablemente, no podemos ofrecer noticias sobre si llegó a publicarse este libro, aunque lo hemos buscado con gran interés, no encontrando ningún rastro del mismo.

En estos años que glosamos de la biografía de Cambas, se percibe que nuestro autor tuvo su actividad abierta en varios frentes. Una de sus mayores preocupaciones profesionales, pensamos que fue la de consolidar su situación docente en la Facultad alcanzando la cátedra. Son años, pues, en que sustituye en diversas asignaturas a profesores del claustro gaditano y que se encarga durante los meses de vacaciones de la Clínica de Obstetricia. Por fin, el 15 de octubre de 1873 es nombrado Auxiliar de la cátedra de Clínica de Obstetricia.

El 8 de agosto de 1874, firma Cambas una instancia en Cádiz, dirigida al Director General de Instrucción Pública, en la que expone que desea tomar parte en los ejercicios de oposición para cubrir las vacantes de las cátedras de Clínica de Obstetricia, Patología Especial de la Mujer y de los niños, de las Universidades de Sevilla y Valladolid, que se debían celebrar en Madrid a mediados del mes de septiembre. Cambas presenta un programa manuscrito de 174 temas, firmado y fechado en Cádiz a primero de agosto del citado año, que lleva por título *Proyecto de Programa y Método de enseñanza de la asignatura de Clínica de Obstetricia, Patología especial de la mujer y de los niños*[15]. Pensamos que las miras de nuestro biografiado estarían en la plaza de la Facultad de Medicina de Cádiz, que como es sabido pertenecía a la Universidad Literaria de Sevilla. No hemos encontrado la documentación en la que se exprese la nómina de candidatos y el resultado de esta oposición. Lo que sí podemos indicar es que Cambas toma posesión como catedrático numerario de la Facultad gaditana en agosto de 1875. Y que en la orla del curso académico 1875-76, consta como "Catedrático de Clínica de Obstetricia". Poco tiempo pudo ejercer este puesto, ya que hemos podido comprobar, según consta en su expediente personal en el "Archivo General de la Administración" (Alcalá de Henares), que falleció el doce de noviembre de 1877, cuando contaba la edad de cuarenta y cuatro años, frustrando la muerte nuevas aportaciones de Juan José Cambas a la medicina gaditana[16].

---

[14] Estos datos pueden comprobarse en los siguientes trabajos: HERRERA, F.: La titulación de matronas en la Facultad de Medicina de Cádiz durante el "sexenio revolucionario" (1868-1874). *Toco-Ginecología Práctica*: XLVIII (1989), 539. pp. 230-236. HERRERA, F.: La titulación de Practicantes y Matronas en la Facultad de Medicina de Cádiz en el sexenio revolucionario (1868-1874). En IDEM: Estudios sobre las profesiones auxiliares sanitarias en Cádiz (siglos XIX y XX). (En prensa: *Anales de la Universidad de Cádiz*).

[15] Esta programación docente se encuentra en el citado expediente de Cambas en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares). Debemos añadir que la lectura de este "proyecto docente" nos hace pensar en la necesidad de acudir a estas fuentes documentales para comprender mejor la docencia médica española y la selección del profesorado en el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

[16] A continuación exponemos las asociaciones a las que perteneció Cambas:

Socio Fundador de la Academia Médico-Quirúrgica Matritense, de la cual fue secretario general.
Socio Corresponsal de la Asociación Médica de Jerez y del Colegio de Médicos-Cirujanos de la misma ciudad.
Socio de Número de la Abolicionista española.
Socio fundador de la Antropológica española.
Socio Honorario del Ilustre Colegio Farmacéutico de Madrid.
Miembro de la Sociedad Ginecológica española.

Socio de Amigos del País.
Corresponsal de Ciencias Médicas de la de Lisboa.
Miembro de la Climatológica de Argel.
Socio de Número de la de Medicina (Cádiz) y Corresponsal (Murcia).